



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

DIRECTOR.—D. VÍCTOR BALAGUER.

PRECIOS DE SUSCRICION: En ESPAÑA, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el EXTRANJERO, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Floridablanca, núm. 3.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores. Amador de los Rios, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Alberto de Quintana, Becquer, Benavides, Bueno, Boraio, Bona, Breton de los Herreros, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Forteza, Federico Alejos Pita, Félix Piñueta, Garcia Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, José Felú, José Joaquín Ribó, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Madoz, Mata, Montesino, Mañé y Flaquer, Molins (Marqués de), Matos, Ochoa, Olavarría, Olozaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rafael Blasco, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Teodoro Llorente, Trueba, Varea, Valera, Vicente Boix.

SUMARIO.

Revista general.—Remitido, por D. Rafael M. de Labra.—Tropman, por D. José Felú.—Construcción de canales de riego.—Administración pública, por D. José Joaquín Ribó.—La República federal, por D. Antonio Bergnes de las Casas.—Esfuerzos de la imprenta española para estudiar la legislación que la ha regido desde los Reyes Católicos hasta fines del siglo XVIII (conclusion), por D. Salustiano de Olozaga.—La literatura, por D. M. de Llano y Peral.—El estanque de Cantigó, por D. Víctor Balaguer.—Fisiología vegetal. Los movimientos de las plantas.—Al puerto de Mahón, (poesía), por D. Pedro Mata.—La dicha, (poesía), por D. Antonio Llaberia.—La cuna, (poesía), por D. Antonio Llaberia.—Advertencia.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE ENERO DE 1870.

REVISTA GENERAL.

Los acontecimientos mas importantes de la última quincena, y sus caracteres mas salientes, pueden, relativamente a la política interior, condensarse en la inauguración del nuevo ministerio y en su espresion radicalmente revolucionaria, despues de la laboriosa crisis que determinó su organización.

Hay en los sucesos políticos, á despecho de las pequeñas intrigas de partido, y contra la mezquindad de los cabildos y de las cábalas menudas, que son la atmósfera de cada momento, un regulador universal, un impulsor supremo y á veces invisible á los hombres y á los partidos, que con irresistible fuerza impele los acontecimientos ordenándolos maravillosamente, y desconcertando los planes personales mejor combinados y los tactos de codos y las inteligencias mas hábilmente preparadas.

El nuevo ministerio es el producto personal mas vigoroso que la revolucion de Setiembre ha creado desde su aparición en la escena social y política de nuestra patria. El nuevo ministerio es una encarnación lógica, solidaria, profundamente intimada con el nervio de aquella revolucion, y por eso tiene una magia que cautiva el espíritu público, y una fuerza secreta que desconcierta á sus adversarios.

¿Dónde está la raíz, la esencia, el valor sustantivo y propio del nuevo Gabinete? Hé aquí la cuestion.

Las situaciones políticas no se juzgan, ó á lo menos se juzgan muy superficialmente, cuando solo se atiende en ellas á los puros caracteres formales que las determinan. Para apreciarlas con alguna seguridad y firmeza, es preciso mirar á las personalidades que les dan tono, en su historia, en sus antecedentes, en sus compromisos, en sus intereses, en sus relaciones totales, en fin, con el medio histórico en que viven y con el estado de la

conciencia pública que los observa. El valor de los hombres está en razon directa de la universalidad de su mirada; y ciertamente que el secreto de su fuerza está genuinamente en su compenetración con el todo humano, antes que con el mérito peculiar del sugeto que á tales alturas sabe levantarse.

El ministerio Prim-Rivero se ha inaugurado con un poder titánico, porque ha respondido en su primer movimiento á la plenitud de sentido que la revolucion de Setiembre traía á la vida, y porque bajo esto, todas las personalidades que lo constituyen están necesaria é indisolublemente unidas á la direccion ineludible que sus principios marcan.

Inútil es, que los descontentos busquen subterfugios; inútil que inventen sutilezas; inútil que se atormenten suponiendo intenciones absurdas y miras torcidas: el hecho, con su ciclopea fuerza, desmentirá los rumores aviesos, y los cabildos maquiavélicos.

No trabajan vanamente los hombres por crearse una reputacion sólida durante su vida; no luchan infructuosamente por largos años con obstáculos añejos y con preocupaciones rancias, sin que la direccion y el tono de su obra dejen de imprimir á su carácter una firmeza inquebrantable, y una resolucion á toda prueba. El hombre ama muy profundamente sus ideas y no sin intensísimo dolor transige á veces con las exigencias que el tiempo le impone; pudiendo decirse que su intimación, que su hondo interés, que la participacion que el sentimiento tiene en ellas, que su amor, en una palabra, puede medirse por el conocimiento, posesion y dominio que el sugeto ha alcanzado investigándolas.

Las personalidades que constituyen el actual Gabinete, están favorecidas y apoyadas por una conciencia pública y por un sentido unánime tan expreso, que no puede menos de darles una luz vivida y con fulgores intensísimos, y ciertamente que la garantía firmísima de su lealtad, está precisamente basada en estos caracteres que nunca engañan.

Por otra parte, la recta en política, es como en la geometría, la mas corta, la mas sencilla que va de un punto á otro, y puede decirse que la obra de la recta revolucionaria, no es otra cosa que una continuacion de puntos. Cuando se sabe de dónde se viene, se sabe necesariamente á dónde se va; y hay en la obra del bien un cierto maquiavelismo honrado que nunca engaña, y que tiene infaliblemente asegurado el éxito. Todo favorece providencialmente á la ejecucion de lo bueno, y hasta el mal mismo, sin saberlo, se pone á su servicio y le facilita su desarrollo natural y fácil.

¿Cuál es, por otra parte, la obra que toca realizar al nuevo ministerio constituido? ¿Es una obra meramente polí-

tica, de puro formalismo, ó es una obra política con trascendencias sociales y con caracteres morales y económicos?

Cualquiera que medite un poco seriamente sobre el estado general de nuestro país y sobre las condiciones que lo determinan, notará desde luego, que hay en España necesidad profunda de una reconstitucion total y de una modificacion completa de temperamento, por tan largos años viciado y torcido.

La revolucion de Setiembre, al traer este sentido de rectificacion total de nuestra vida social, política, administrativa y económica, miraba desde luego espontáneamente al fondo de nuestros elementos históricos, y protestaba de sus vicios tradicionales y de sus limitaciones absurdas; buscando la libertad, la equidad y la justicia, como las condiciones garantizadoras de su nuevo orden de desarrollo. La revolucion de Setiembre venia lógicamente anónima en lo referente á las formas de gobierno, porque su mirada predominante, su atencion primordial, estaba racionalmente dirigida primero á la reconstitucion y organismo de nuestra vida en sus relaciones extraviadas, y claro era que allí habian de dirigirse con preferente empeño los trabajos del revolucionario consciente y reflexivo.

Dificultades hondas tenian que surgir; obstáculos mas ó menos enérgicos habian de interponerse; luchas mas ó menos vigorosas habian de sostenerse con todos esos elementos garantizados por el antiguo orden de cosas, y cuyo interés habia de ser instintivamente refractario al espíritu renovador y á la tendencia reformista del nuevo ideal.

Así ha sucedido: durante algun tiempo los términos antiguos y las viejas tradiciones han luchado en el poder, en las urnas, en la Asamblea, en todos los centros oficiales, por desfigurar y torcer el movimiento lógicamente expansivo inaugurado; durante algun tiempo no ha habido cábala pasada que no se haya cotizado, ni procedimiento gastado que haya dejado de ponerse en planta. Todo ha sido perfectamente inútil; todo ha quedado derrotado; todo ha fracasado; cuanto se resentia de valetudinario, de anticuado; cuanto tenia arrugas, en una palabra, se ha declarado impotente y ha recibido el calificativo de estéril y agostado. Y este fracaso ha sido público, ostensible, manifiesto, á la luz del dia; y este fracaso se ha producido en presencia de todas las conciencias, en presencia del país entero, que se ha apoderado del secreto renovador que el acontecimiento ha traído, y que ha considerado la última crisis como el nudo de la situacion, contribuyendo con su pacífico asentimiento á desatarlo, en vez de cortarlo, y á resolverlo, en fin, suavemente en armonía con las premisas de la revolucion

y con sus tesis y sus afirmaciones regeneradoras.

No tiene, pues, el ministerio actual trabas que le coarten el movimiento; no tiene barreras que se le interpongan con fuerza, no tiene cortapisas serias que detengan su paso. Por otra parte, tiene además otra ventaja no menos apreciable, y es que, á una con lo desembarazado de la vía, se halla en posesion de sus límites y de la direccion que le marcan; sabe á dónde va, sabe á dónde puede llegar, y cuenta con todos los medios que el arte político mas exigente puede pedir.

Sabe con seguridad que volver la vista atrás es perderse; sabe que aplazar indefinidamente la solucion de la forma de gobierno es, no solo lo mas hábil, sino lo mas seguro y lo que mas puede satisfacer las esperanzas del porvenir, que nunca deja de solicitar, y cada dia con mas incremento y justicia; sabe que su trabajo, que su obra de hoy, debe ser una garantía concedida al presente, sin descuidar el interés de mañana, á cuya espectacion se hallan dirigidas todas las miradas, y en cuya solucion pacífica confían todos los espíritus que pueden mirar el bien sin ruborizarse; sabe que lo imperioso, que lo apremiante en estos momentos, es dar contenido al plano trazado por el Código democrático promulgado; sabe que lo próximo, que lo que nos toca de cerca, es irradiar á todas las esferas de la vida pública un sentido de participacion universal, cada vez mas sostenido, hasta convertir en hábito y costumbre arraigada, lo que ahora es iniciacion y tendencia; sabe que hay un orden moral perturbado, que es preciso rehabilitar; sabe que hay un orden económico falseado que es indispensable volver á sus cánones naturales, pagando un tributo apremiante á la justicia agraviada; sabe que hay un orden administrativo que reclama desembarazo, sencillez, independencia en sus límites, y que es, á to lo trance, indispensable destruir ruedas inútiles que entorpecen su marcha, y complejidades absurdas, en cuyos pliegues suelen ocultarse intrigüelas y miserias que envenenan esta relacion; sabe, en fin, que hay en este país un profundo cansancio político y una sed de descanso, paz, tranquilidad y respeto que hasta aquí no ha tenido, y que reconoce como elementos y condiciones ineludibles de la prosperidad y grandeza porque desde hace tantos años trabaja. Hacer prácticas, efectivas, tangibles, todas estas reformas; hacer viva la justicia, vivo el derecho, viva la libertad, vivo el respeto: hé aquí el propósito que le es dado convertir, en fin, al actual ministerio: hé aquí su cuadro de operaciones; hé aquí el plano, toscamente trazado, del edificio que tiene el deber de levantar.

Dados los antecedentes que lo han determinado; dados los obstáculos que hasta ahora ha vencido: dada la imponente majestad y fuerza moral con que el país le ha secundado; dada su imposición ineludible á todas las miras interesadas que pudieran habersele opuesto, ¿cómo no ha de desenvolver grandiosamente su programa? ¿Cómo no ha de realizar su propósito, que es, indudablemente, su gloria, su prestigio, su fuerza, su poder, en una palabra? Además, ¿no es este también el movimiento universal humano de nuestro siglo, á que ninguna vieja institución resiste, ni ninguna encañecida tradición mira frente á frente?

El movimiento democrático que acaba de iniciarse en Francia con la organización del ministerio Ollivier, casi isocrono con nuestro ministerio Prim-Rivero, indica elocuentemente esta aspiración irresistible.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, debemos también consignar, que los últimos sucesos del vecino imperio van cada día manifestando una vitalidad y un despertamiento de la opinión, que augura una reconstitución social y política de profundísimo sentido.

El poder personal del jefe del Estado ha muerto en Francia para siempre: las corrientes democráticas, representadas por Emilio Ollivier con un cierto carácter reformista á la vez que garantizador de los intereses creados, van cobrando arraigo en la sociedad francesa, ávida ya de libertad, pero temerosa en parte de las invasiones cada vez mas amenazadoras del radicalismo republicano intransigente.

Cierto es que la historia del segundo imperio, que sus antecedentes enervados, que su falso, aparente y gastado brillo militar, remedo lilliputiense de los Austerlitz y Marengo, no se adapta á transacciones muy honrosas con el espíritu eminentemente regenerador de la democracia moderna; pero hay por otra parte en el pueblo francés vicios pueriles de presunción nacional, y corrupciones tan hondas en medio de la lijereza de su espíritu, que hacen todavía difícil por algún tiempo la aclimatación de la libertad en su suelo.

Detenidamente examinado ese país, nótese en él una falta de carácter asombrosa, una carencia de propósito firme y de intención sostenida, que harán por largos años imposible toda regeneración seria y verdaderamente fecunda. Pueblo de impresiones momentáneas; pueblo de emociones instantáneas, se enamora siempre de lo que mete ruido y atiende poco á lo que calladamente pueda contribuir á regenerarlo; pueblo que se extasia y entusiasma con las formas dramáticas de que pretende revestirlo todo; pero pueblo que se detiene apenas á considerar el fondo, la esencia, el valor real de las cosas y de las personas á quienes aplaude ó censura. Lo externo, lo superficial, lo formal, hé aquí lo que produce su encanto.

Las posturas, las actitudes, la entonación, el color de los hombres y de las cosas, son los que le mueven, los que le agitan, los que le arrastran. Y esto le perjudica tanto, le hace tanto daño, le acarrea tan hondos males, le arrastra á exageraciones tan absurdas, que hoy mismo, en estos momentos, en estos instantes que atravesamos, aparece ante la Europa razonadora y sensata, mas simpático Ollivier que Rochefort, contra lo que el orden natural de las cosas supone.

Y es que Ollivier, á pesar de sus transacciones con el imperio; á pesar de haberse transformado en el cortesano, disimulando la oreja del demócrata, ha comenzado á mostrar un tino y una habilidad notables, proponiéndose, quizá, inocular, á la sombra del César, el sentido regenerador del ideal y la sávia fecunda de la democracia; al paso que Rochefort, desvanecido por el aura popular, que á tantos hombres sensatos aturca y que á un francés es capaz de volverlo loco, va tomando las formas del demagogo, sin considerar suficientemente el daño que puede originar á su propia causa.

Se puede ser escritor terrible; se pueden tener las formas literarias de Juvenal si el asunto lo exige; se puede manejar la pluma hasta la cólera cuando el derecho ultrajado lo inspira; pero no debe nunca el escritor, que se precie de serlo, descender hasta el libelo, ni recurrir al insulto personalísimo. El que de-

nuncia los hechos desde los principios, suele á veces condenar una sociedad entera y anatematizar un siglo, pero no podrá nunca decirse que el que tal hace es un libelista que abusa de su pluma, ni un espíritu rencoroso que se venga.

Nosotros no diremos que Rochefort haya descendido hasta ese punto, pero se vá poniendo en peligro, y el mérito peculiar de las almas elevadas, es saberse contener. Mas gana la República con un día de templanza, que con un mes de tempestades; y es preciso no olvidar que hay todavía espíritus mezquinos que se aprovechan de la intemperancia de un momento, para justificar aparentemente una tiranía de muchos años.

Si se fueran á contar los sofismas que han merecido crédito, los errores que se han tomado por verdades, las sutilezas que han servido de pretesto plausible á la reacción y al viejo espíritu del pasado, que solo á expensas de ellos puede galvanizarse y parecer vivo, es seguro que nos servirían de criterio infalible, para apreciar todas las restauraciones que desde 1789 acá se han sucedido como una enfermedad aguda y de difícil aunque no imposible curación.

Cuando los poderes anticuados, impedidos por el porvenir, se adaptan á transacciones mas ó menos forzosas ú obligadas, es preciso aceptar su transacción y mostrarles gradual y lentamente las nuevas reformas que como deducción lógica suponen las anteriores que con ellas se hallan enlazadas; pues solo cuando esos poderes resisten y se cierran á toda influencia de la opinión, es cuando por semejante hecho se legitima la insurrección y se santifica el uso de la fuerza. Hoy, en nuestro concepto, la Francia se halla en el caso de esperar, y de contemplar con la severidad del juez los actos que el ministerio Ollivier esté dispuesto á llevar á cabo. Se tiene la clave, se tienen los antecedentes del imperio, se sabe la procedencia del jefe del Gabinete, se conocen sus promesas, se puede estar en guardia, pero no se debe tener impaciencia, y es indispensable que la obra se ejecute, para tener el derecho de aplaudirla ó de silbarla, de apoyarla ó de derrocarla.

Tal es, en nuestro concepto, la actitud racional que en estos momentos le toca guardar á la nación vecina.

En el entretanto, el Concilio sigue consultando con los muertos. Esa reunión de esqueletos tienen sin embargo, sus luchas interiores, sus resistencias íntimas. En medio de la atmósfera cadavérica que respiran, hay todavía quien se estremece de encontrarse tan achacoso, y trabaja por quitarse algunas arrugas. Esto es lo que, en realidad, significa la oposición de algunos obispos á dejarse absorber por la influencia del ultramontanismo jesuítico. Aunque recordar con alguna fruición las ineludibles exigencias del siglo, es una calaverada que escandaliza, no faltan, sin embargo, ortodoxos con olor mundano á quienes estremece ese golpe de Estado eclesiástico, que les amaga cada vez con mayor intensidad. Les es difícil tragarse de una vez, y en una toma, la infalibilidad personal del Papa, y no faltan murmullos protestantes escuchados por los que tienen muy pegado el oído á la puerta de la celestial Asamblea y que nos transmiten como un rumor sordo y á media voz.

¿Se atrevera á dar el paso? ¿Cometerá su última inocentada? Hé ahí lo que todos se preguntan y lo que muchos ponen en duda, porque los creen menos ciegos de lo que están. A nosotros nos tiene sin cuidado; y si lo mentamos aquí, es simplemente para *inter nos* y *reservadamente*, porque no nos gusta faltar al secreto que Su Santidad nos ha recomendado tanto en sus *oportunistísimas* prescripciones.

REMITIDO.

Nuestro ilustrado colaborador y amigo el Sr. Labra, nos envía el siguiente artículo que creemos de interés dándole un lugar preferente en nuestras columnas:

Señor director de LA AMÉRICA.

Mi estimado amigo: acudo á las columnas del periódico que Vd. tan dignamente dirige, para una vez mas discurrir en ellas sobre cuestiones ultramarinas y llamar particularmente la atención del público sobre un documento importan-

te que acaba de ver la luz en algunos diarios de la villa y corte.

Es el documento á que me refiero la Carta que el señor presidente del Casino español de la Habana ha dirigido con fecha 15 de Noviembre último al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros; y la importancia que le atribuyo pende, así del nombre que aparece al pie de la carta, como del lugar de que esta procede, como, en fin, de la materia que trata.

No tengo el gusto de conocer al Sr. D. Segundo Rigal, que es el firmante de la carta en cuestión; pero he oído que es persona doblemente respetable por su posición y su carácter, y yo me complazco en hacerme eco de la voz que pregona sus bellas prendas. Por otra parte, la templanza con que la carta está escrita y el sentimiento que rebosan sus líneas, recomiendan al autor á mis ojos, porque no son estas virtudes muy comunes en países como Cuba, agitados por tempestuosas pasiones y en plena situación de guerra.

En cuanto al Casino español, sé que es uno de los centros constituidos á raíz de la insurrección cubana, para sostener la propaganda á favor de los intereses de la madre patria, y prodigar recursos para sacar á salvo de los campos de batalla la integridad nacional.

Y por lo que hace á la materia sobre que la carta versa, baste decir que es lo que en Cuba se piensa de lo que en Madrid se hace y lo que del Gobierno en lo futuro se espera, para comprender cuánto es su valor y con cuán justa causa puedo yo calificarla de importante.

Confieso, sin embargo, amigo mio, que mas de dos veces he soltado la pluma antes de escribir estas líneas. Temía pecar de inoportuno. Dudaba si en este momento (supuesto que sea verdad lo que se nos dice de que la insurrección cubana está agonizando) convenia ó no volver la vista atrás. Pero al cabo lo he creído necesario, y por tanto me he decidido á molestar á Vd., tan entusiasta y franco partidario de reformas radicales en el orden político, económico y social de Ultramar.

Es imposible enmudecer ante lo que el señor presidente del Casino español de la Habana afirma, y mucho mas ante lo que insistió. Es indispensable rectificar algunos gravísimos cuanto equivocados conceptos de aquella carta, y llamar la atención de su discreto autor sobre las consecuencias que alguno de sus extremos supone ó entraña.

Y me creo tanto mas autorizado para esta empresa, despues de todo modesta, cuanto que, como Vd. sabe, soy de los pocos que, sin abandonar el remo un solo día, y á despecho de amenazas, de calumnias y de disgustos de todo género, han sostenido en la prensa y en la tribuna soluciones completamente radicales para los problemas ultramarinos; empeño de ninguna gloria, pues que al realizarla cumplía, como desde el principio declaré, altos é inexcusables deberes.

Pero supuesta mi actitud, yo puedo, como pocos, darme por aludido de ciertas indicaciones del Sr. Rigal en lo que estas no tienen de atentatorias á mi dignidad y mi independencia, que rivalizan con las de los hombres mas enteros.

Porque es el caso, señor director, que el señor presidente del Casino español, despues de rendir un tributo de gracias al Gobierno de la Península por su actividad durante lo mas recio del conflicto cubano, para enviar hombres y armas al teatro de la guerra, se duele de la conducta que aquí se ha observado respecto de la prensa (y por esto me doy por aludido) de los comités cubanos establecidos en Madrid, y, en fin, de los deportados de la perla de las Antillas.

Para el Sr. Rigal apenas es concebible la conducta del Gobierno, respecto de estos particulares... á pesar de ser la mas ajustada á los principios consignados en la Constitución española de 1869!

Cierto que los deportados cubanos, al llegar á la Península, han entrado en el pleno goce de su libertad; pero el Sr. Rigal desconoce, sin duda, que el Gobierno no podía impunemente resolver otra cosa.

Con una sola, y por cierto lamentable excepción, los deportados de Cuba á que se refiere el Sr. Rigal, lo fueron, y continúan siéndolo, por medida gubernativa y no por sentencia de los tribunales. Llegados á Madrid podían y debían, como ciudadanos españoles, ampararse de los artículos 4.º, 6.º, y 26 de la Constitución vigente; y de seguro no se hubiera encontrado, ni hoy se encontraría, en la Península una sola autoridad que, por responder á ciertas preocupaciones de allende los mares, se espusiera, atropellando á aquellos desgraciados, á incurrir en las penas que nuestras leyes señalan para los infractores de la Constitución. Por lo que hace á los cubanos sentenciados por los tribunales, cumpliendo están tristemente sus condenas en la Carraca y en Ceuta, en tanto llega la hora de que el Gobierno eche un velo sobre lo pasado.

Pero hay mas. El señor presidente del Casino español tiene por grandemente impolítica la conducta del Gobierno respecto de esos deportados; y en este juicio bien se ve que el Sr. Rigal escribe desde la Habana. La mayor parte de las personas extrañadas de Cuba lo fueron (hoy esto es público) con la mira de salvarlas de algun ataque criminal de la pasión que entonces hervía en aquella localidad, y el resto vino á la Península por sospechas, y nunca por un delito probado. Ahora bien; estos hombres naturalmente tenían que estar resentidos, y pisaban las playas de Cádiz ó de Santander con la amargura en el corazón y la queja en los labios.

Supongamos que el Gobierno, faltando á la

Constitución, los hubiera constraído á residir en tal ó cual parte, ó hubiese tomado sobre ellos cierta clase de medidas muy en boga en tiempos de las administraciones borbónicas. ¿Qué hubiera sucedido? Que aquellas personas habrían podido convencerse de lo que nuestros enemigos suponían calumniosamente; esto es, que en España no se respetan las leyes y que nuestra patria es refractaria á toda idea liberal y á toda inspiración moderna. Y á esto hubieran añadido sus penas antiguas y una nueva irritación, causada por las nuevas persecuciones de que aquí, en medio de estrepitosas vivas á la libertad y á la revolución, eran pobres víctimas.

Pero no se ha hecho nada de eso. Los deportados cubanos han podido circular libremente por nuestras calles. En nuestros ateneos, nuestros casinos y nuestros círculos han sido admitidos cariñosamente como exigía su desgracia, y en todos esos sitios han oído hablar sobre las cuestiones de Cuba, con aquella moderación (cualesquiera que fuesen las opiniones de los discutidores) que tanto valor da á la reputada cultura madrileña. En contacto con nuestros hombres y nuestra sociedad han recificado muchos juicios, y sus resentimientos, si no han desaparecido, se han mitigado grandemente. Y la cosa nada tiene de extraordinario: responde á un hecho que solo podemos observar los que vivimos aquí; y es la revolución completa de ideas, y de sentimientos que se verifica en el cerebro de todos nuestros colonos á los seis meses de residir en la Península.

Por desgracia, esto no se ha podido conseguir ahora completamente; porque ahora, contra lo que siempre ha pasado, una parte de nuestra prensa y unos cuantos enemigos jurados de toda expansión y todo progreso, dieron en la flor de decir que en la Península se conspiraba, y que de un día á otro caerían los conspiradores en manos de la autoridad: lo que junto á la suspensión de garantías individuales llevó la duda y despues el miedo al ánimo de aquellos hombres que todavía no nos conocían y á quienes la costumbre de vivir bajo el despotismo, habia hecho naturalmente tímidos y recelosos. Los deportados de Cuba, pues, huyeron en gran parte; y así y todo, puedo asegurar que son muy pocos los que fueron á engrosar las filas de la insurrección.

Pero el Sr. Rigal también se queja de la actitud de una parte de la prensa peninsular; mejor podría decir de casi toda nuestra prensa, porque es lo cierto (y lo tengo por una desgracia para los amigos del señor presidente del Casino español) que aquí, es decir, en toda España, solo una media docena de periódicos, señalados por sus opiniones contrarias al movimiento de Setiembre, se hayan hecho eco de las ideas sostenidas en el documento que voy analizando, y mas aun, del espíritu que las inspira. ¿Pero qué ha hecho esa prensa, Sr. Rigal? Los dos periódicos que mas han acentuado su actitud (*Las Cortes* y *La Discusion*), ¿qué han dicho? ¿Acaso como en la guerra de Santo Domingo, ó cuando la expedición á Méjico que nuestros contrarios tenían perfecto derecho?

Lo que la prensa peninsular ha asegurado, es que la insurrección de Cuba era el fruto de treinta años de promesas burladas y de cincuenta de un régimen brutal, basado sobre la dictadura, la esclavitud y el monopolio; lo que la prensa ha dicho, es que la guerra de Cuba no se concluiría solo por la fuerza; lo que la prensa ha dicho, es que Cuba, como parte integrante de la monarquía, tendria que someterse á lo que la voluntad nacional acordase, como característico de la entidad española, y no á lo que quisiera un puñado de españoles dignos de respeto por su valor, y si es necesario declararlo, por su heroísmo; pero que no por esto, mientras se abriguen á la sombra de nuestro pabellón, pueden reclamar exclusivamente la soberanía sobre los países en que residen.

¿Que un periódico (y por cierto conservador) haya sostenido la conveniencia de vender la isla de Cuba? ¿Y qué significa esto? ¿No hemos combatido aquí todos semejante idea? ¿Cómo se conoce que el señor presidente del Casino español ha vivido mucho tiempo, y vive todavía, en una sociedad agoviada por el peso del absolutismo? Dejad que las ideas se emitan y circulen: si son falsas, ellas se perderán en el vacío y en la impotencia. No nos alarmemos por una opinión, que si vale, se nos impondrá, á despecho de nuestros gritos de enérgico y nuestros sacudimientos de azogado.

Así hemos visto que si alguien ha dado seria importancia (fuera de la que dignamente ella se merece, por ser debida á un distinguido escritor catalán) á la opinión del *Diario de Barcelona*, es la actitud de nuestros compatriotas de la Habana, actitud que, dicho sea de paso, estimo en lo que vale, pues que si un poco exagerada, harto demuestra el gran sentimiento patriótico y el levantado espíritu que la inspiraron, y que han dictado al Sr. Rigal estas nobles palabras: *los españoles que están en Cuba podrán ser vencidos, vendidos, jamás.*

Fuera de esto, la prensa peninsular, honrada y noblemente, ha desempeñado su misión, y con tanto mayor motivo puede gloriarse de su conducta, cuanto mas extraña ha sido de la de los diputados de la nación, que quizá con una palabra hubieran evitado muchos horrores, muchas catástrofes, muchas lágrimas.

La prensa peninsular, que debe conocer poco al señor presidente del Casino español, porque los periódicos radicales tienen cerradas las puertas de Cuba hace mucho tiempo, puede haber apreciado de este ó aquel modo la guerra de la gran Antilla; puede haber sostenido esta ó aquella solución para los conflictos de Ultramar; puede haberse equivocado, ó, por el contrario, ha-

ber visto y comprendido perfectamente la situación de Cuba, el derecho de España, los motivos de los insurrectos, el interés de la patria, la causa del porvenir y de la civilización. Sobre esto habrá opiniones; y ni el Sr. Rigal, ni quien escribe estas líneas son jueces competentes para resolver este litigio.

Pero nadie, entiendo bien el señor presidente del Casino español, nadie está autorizado para insinuar siquiera que los escritores todos, absolutamente todos, mas en particular los escritores de la Península que han defendido ciertas soluciones en la cuestión de Ultramar hayan faltado a su conciencia, y vendidola, quizá, por un pedazo de pan. El Sr. Rigal no sabe lo que dice. Es lo menos que un escritor honrado puede contestar á un hombre de bien que... se acelora y se pierde.

Pero todavía la carta en cuestión tiene un párrafo para la existencia de unos centros ó comités cubanos, que supone en Madrid, á fin de secundar los planes de Céspedes, Morales, Lemus y Aldama.

El Sr. Rigal debe haber sabido todo esto por los sueltos desautorizados de algunos periódicos, por algunos artículos (que menudean cuando se habla de elecciones en Cuba y que ahora no vemos), y por ciertas correspondencias de alguna gaceta que por aquí anda dando vueltas al ministerio de Ultramar y á los centros supremos de la gobernación del Estado, sin poder nunca ocupar un puesto ni lograr la atención de los *inmortales*.

No una, sino cien veces, hemos pedido en la prensa las pruebas de la existencia de esos comités, que vinieron aquí por poco tiempo, á sustituir en las conversaciones del vulgo, á cierta *mano oculta* á quien al principio de la revolución se atribuían todos los disgustos y todas las contrariedades que venían á turbar el pacífico desenvolvimiento de la nueva situación. Pues bien, nadie contestó á nuestras excitaciones.

Por otra parte, suspensas estaban las garantías individuales en aquellos días, y fácil era al Gobierno dar con esos centros, con tanto mayor motivo cuanto que los periódicos que en Madrid habían tomado á su cargo la defensa de los intereses tradicionales de Cuba, no cesaban de anunciar (de excitar á la autoridad, mejor dicho) que el señor gobernador de la villa y corte pensaba registrar casas y echarse sobre algunas redacciones: amenazas ridiculas, que, ofendiendo el carácter de los que las hacían, no influyeron lo más mínimo en la actitud de los periódicos amenazados.

Pero se dijo que estaba probada la connivencia de los insurrectos republicanos de la Península con los incurreritos separatistas de Cuba, y en apoyo de esto se publicó una correspondencia hallada precisamente en Cuba sobre el cadáver de un hombre sospechoso, y después del movimiento republicano abortado. Y resultó que los republicanos protestaron, y que los tribunales presindieron absolutamente de estos extraños (y tan extraños!) documentos, y en fin, que un Miguel Pacheco y un Cala, que en ellos aparecían, eran dos personajes de fantasía, á quienes nadie tenía el mal gusto de conocer.

¡Vaya por Dios! ¡A qué dar trabajo al cerebro para explicar por causas extraordinarias un hecho como la insurrección republicana, tan perfectamente explicable por la situación del país y por todo lo que en aquellos tristes días se desarrollaba ante nuestra vista!

Y voy á hacer una declaración que ruego al Sr. Rigal tenga algo en cuenta. Soy voto en este particular. Quizá nadie en la Península haya sostenido en público mi punto de vista radical en el conflicto ultramarino, con tanta perseverancia, tanto rigor, y si se quiere tanto atrevimiento, como yo lo he venido haciendo desde las columnas de *Las Cortes*. Natural era, pues, que alguno de esos *laborantes* disfrazados se me hubiera acercado, no á proponerme ciertas soluciones imposibles, dado el sentido de mi propaganda, sino á excitarme, á fortalecerme en el empeño que sobre mí tenía, y que al parecer de otras gentes debía servir á sus planes.

Pues bien; yo doy mi palabra de honor al señor Rigal, que no he conocido á uno solo de esos conspiradores. En cambio, sí puedo asegurarle que no *laborantes*, sí que enemigos sinceros de la dominación española en las Antillas que aquí accidentalmente estaban, y que me consta que nada han hecho aquí en contra de nuestra patria, mas de dos y mas de cuatro veces me han instado á que abandonase mi humilde empresa, por temeraria, por imposible y por dañosa, en fin, al progreso de la humanidad y al mismo bien de España.

Creo el Sr. Rigal, aquí nunca han existido esos comités que la fantasía de nuestros compatriotas se ha forjado, sobre las sugestiones de unos cuantos murmuradores de la Península. Aquí no se necesita el dinero de los insurrectos cubanos para nada. El pueblo español, quizá como ningún otro del mundo, está acostumbrado á batirse *gratis* y á comprometerse generosamente en toda clase de empeños. Si en Cuba hay, como habrá, hombres que hayan trabajado en la Península por la causa de la libertad, pregúntese el señor presidente del Casino español, y sabrá de una vez á qué atenerse.

Lo que sucede (¡á qué negarlo!) es que aquí, en la masa del país, no han encontrado simpáticas ciertas exageraciones de nuestros hermanos de Cuba y ciertos evidentes excesos de la horrible guerra que ha ensangrentado aquellas hermosas comarcas.

¡Cómo habíamos de pasar, no digo ya con los atentados irregulares de la Habana, sino con los fusilamientos de insurrectos hechos en vista de la ley, los que aquí combatíamos la pena de

muerte como un crimen, y los que sabemos, harto bien, por desgracia, que nuestro país es quizá de todo el mundo el en que mas abundante é inutilmente se ha derramado la sangre por causas políticas! ¡Cómo habíamos de enmudecer ante el secuestro, y á veces la confiscación de los bienes de los insurrectos, cuando entramos medidas, indignas de nuestro tiempo, no existen en nuestros Códigos (ni en los de Indias), y su adopción en estos momentos arroja una terrible sombra sobre la historia de nuestra dominación en Ultramar! ¡Cómo habíamos de prescindir del escandaloso y todavía no comprendido ataque de que fué víctima el señor general Dulce; y cómo habíamos de callar, ante los manifiestos de algunos voluntarios, que después de rechazar la autonomía colonial, se nos venían recabando, por una contradicción que apena, el respeto mas absoluto de la metrópoli, es decir, de la nación, á su voluntad soberana de no admitir reformas políticas de género alguno!

Que en Cuba el elemento peninsular, mejor dicho, el país español, ha demostrado grandes virtudes ¡quién lo duda! ¡quién lo ha negado! ¡quién ha rehusado el conceder los aplausos que su bravura, su energía, su abnegación á veces, justamente merecen! Pero de esto á esperar que el país que en Cádiz se alzó contra los Borbones, que en Béjar y Santander peleó por la libertad y que en Madrid consagró los derechos individuales, viese en silencio y así cabe, con gusto que en una colonia ó en una provincia de la nación se abominaba de todo esto... ¡Oh! van abismos, que no hay preocupación bastante á oscurecer ni pasión suficiente á salvar. ¡Con qué derecho se pretendía de nosotros nuestra deshonra? Porque á tal equivaldría el que dueños de nuestro albedrío negásemos la libertad á los demás.

Pero el señor presidente del Casino español protesta, y es su cuarta queja, contra la especie que por aquí ha circulado, de que los defensores de la integridad nacional en la isla de Cuba con enemigos de toda reforma en la organización política y administrativa de aquella colonia. «No combatimos, dice el Sr. Rigal, ni defendemos ideas ni principios especiales: reinan entre nosotros, en punto á instituciones y libertades políticas, tantas opiniones diferentes, como sucede entre los españoles que habitan la Península; pero todos unánimemente opinamos aquí en ese punto, que debemos conservar á Cuba para España.»

Exactísimo. No otra cosa estoy sosteniendo yo há mucho tiempo en la prensa y en la tribuna. En Cuba solo hay ahora de nuestro lado defensores de la integridad nacional; fuera de este punto, reina allí, como aquí, la mas completa diversidad de opiniones, y nadie tiene derecho para tomar el nombre de los que, á fuerza de peregrinos sacrificios han sostenido la causa de la patria, á fin de rechazar ciertas doctrinas y resistir ciertas instituciones.

Y el primero que no tiene derecho para esto, es el Sr. D. Segundo Rigal. Bien es que el señor presidente del Casino español es de los pocos que no tienen derecho á excepcionar el calificativo de reaccionario ó absolutista que aquí se regala, segun él, á los cubanos defensores de la integridad nacional en Cuba, y de los pocos que no pueden salir del mar de contradicciones en que se han comprometido.

Con efecto, el Sr. Rigal, protestando contra la idea que venimos examinando, dedica una buena parte de su carta á enunciar las reformas que cree oportunas en la perla de las Antillas, y duele ver que en el largo catálogo de las que apunta, ni por casualidad asome una sola de las políticas. Y como si no fuera esto bastante, á renglón seguido combate franca y lealmente «las instituciones y libertades políticas que pueden ser una garantía de las administrativas y económicas; pero que solo prosperan, se consideran y dan todos sus frutos en aquellos países que han recibido temprano su semilla, y donde han podido arraigarse y florecer sobre un terreno preparado por la instrucción y el sentimiento de dignidad y de sus deberes en todos los ciudadanos.»

Y si esto lo escribe y firma el señor presidente del Casino español, ¡cómo se enoja contra los que en la Península le presentan cual formidable é intransigente «enemigo de toda reforma en la organización política y administrativa de la isla que habita!»

Felizmente el mismo Sr. Rigal, y en el mismo documento de nuevo se contradice, y esta vez en honra suya. No que esto se deduzca de las cosas que escribe respecto de la vida civil y la administración de aquel país. En este punto el Sr. Rigal incurre en el ya indisculpable error de creer que solo buenas instituciones administrativas y económicas, recta, pronta y equitativa administración de justicia, sistema justo de impuestos en que se atiende á la índole especial de aquella producción y aquel comercio, de su riqueza y su consumo, severa economía en los gastos públicos, exacta y rígida contabilidad, manejo puro de los caudales públicos, buenas leyes civiles y penales y moralidad en los funcionarios todos, «pueden labrar la felicidad de un pueblo y pueden existir bajo la dictadura, ó independientemente, de todo orden político.» De esto no quiero hablar una palabra, recomendándole á la discreción de cualquier hombre versado en el estudio del derecho y en el conocimiento de la economía de los pueblos modernos.

Donde existe la mayor contradicción del señor Rigal, es al pretender después de esto, que nada se resuelva y menos haga respecto de Cuba sin contar con el parecer del llamado partido español.

Con gusto declaro que el señor presidente del Casino de la Habana tiene mucha razón, en lo

que pretende acerca de la suerte ulterior de la gran Antilla, si bien yo añado que en este momento crítico á nadie se debe preguntar de dónde viene y cómo se llama, sino pura y simplemente si está ó no dentro de la legalidad y á la sombra de la bandera de España.

Pero y bien; ¡cómo se había de consultar el parecer de Cuba antes de acordar aquí nada sobre su porvenir? ¡Pretende el Sr. Rigal que á capricho, y por de contado no prescindiendo de sus amigos, se habría de designar por la autoridad, los representantes de Cuba? Hago al discreto cuanto respetable presidente del Casino español, la justicia de que nunca ha patrocinado semejante idea, pero esto mismo me autoriza para hacerle ver que solo «mediante reformas políticas» (cualesquiera que ellas sean y duren lo que duraren), se puede realizar lo que con tanta razón sostiene como indispensable después que termine la guerra.

Por lo demás, observe el Sr. Rigal que si en la Península nos hemos inclinado á suponer que los que mas se comueven y mas alzan la voz en las Antillas (nunca todos los españoles, ni siquiera todos los peninsulares de Cuba), pecaban de afectos á las tradiciones reaccionarias y oscurantistas, débese esto, primero á la naturaleza de ciertas medidas allí tomadas por las autoridades con aplauso de una parte del país, después á ciertos documentos que en Cuba se han publicado, como una famosa alocución á los Voluntarios de Matanzas, y por último, al color y significación de los periódicos y los hombres que aquí se han hecho cargo de la defensa de aquella parcialidad.

Claro, pues, parece lo injustificado de las quejas del Sr. Rigal; pero es preciso poner de manifiesto la doble y perversa tendencia que acusa la carta al señor presidente del Consejo de ministros.

¡A qué tienden las censuras suaves en la forma, pero tremendas en el sentido, del señor presidente del Casino español de la Habana? Suponemos que tan distinguida, y, sobre todo, tan práctica persona, no habrá querido meramente llenar el aire con enredos. Lo que el Sr. Rigal pretende, siquiera no lo diga terminantemente, al quejarse de la conducta del Gobierno respecto de los deportados, de los comités y de la prensa, es que el Gobierno se emiende. Quizá, digámoslo con franqueza, que en nuestro orden político se haga una excepcion para los hombres que se ocupen de Ultramar y para las cosas que se refieren directamente á las Antillas.

La idea es absurda; pero no inverosímil. Lleva el sello de la locura del absolutismo. Ante ella ¿qué significa aquella insensata proposición de lord North, que sublevó á la Cámara inglesa de 1775, é inspiró á Fox uno de sus mas bellos discursos, por la que se suspendió el *Habeas Corpus* en el Reino Unido durante la guerra de América, con el evidente propósito de librarse el Gobierno de críticos y de acusadores? Repárese bien: lo que el presidente del Casino español de la Habana pretende, es mucho mas que todo esto: es la sombra del absolutismo que pretende invadir la Península. Yo no discuto esta idea; no la debo discutir, como ciudadano de un pueblo libre, simplemente la denuncio.

Por otro lado, y á despecho de los patrióticos deseos del Sr. Rigal, toda su carta evidencia un espíritu de mal disfrazado resentimiento, por la actitud de la metrópoli, en la parte puramente política del conflicto cubano, y cierta acentuada inclinación á hacer depender la suerte de la isla de Cuba, y por tanto, la integridad nacional de la conservación en nuestras Antillas de un régimen perfectamente antagónico, en sus principios y en sus fórmulas, en sus rasgos capitales y en sus mas menudos detalles, al régimen creado en la Península por la revolución de Setiembre.

Y sobre esto me permito llamar muy seriamente la atención del señor presidente del Casino español, y mas aun de todos los que profesan sus ideas. En este camino es en el que nos quieren ver comprometidos nuestros enemigos. Ellos, como el Sr. Rigal, sostienen que las reformas políticas, y las instituciones radicales, son incompatibles en Cuba con el espíritu de España; pero seguros de lo que olvida el Sr. Rigal, esto es, de que no hay poder del mundo que impida en nuestros días el advenimiento de la libertad.

Persistan el presidente del Casino español y sus amigos en su deplorable actitud; de ellos lo habrá discretos, que puedan retroceder contemplando á su patria, que al fin se determina á lo que su honra y su porvenir le aconsejan en América; pero los mas, mecidos hoy por ciertas ilusiones y exasperados mañana por la mas dolorosa decepción, se verán en la pendiente que recorrieron aquellos españoles de Méjico, que por resistir al empuje de las Cortes liberales de 1820, se unieron á Iturbide para dar después en su ruina y en la emancipación de aquel antiguo reino.

Creo el Sr. Rigal, créanlo nuestros hermanos de Ultramar. Lo que hoy nos ocurre es la necesidad de deponer nuestras preveniciones y nuestros ódios en aras de la patria, y aceptar con júbilo la ley de los tiempos, que por dicha ya impera en la mayor parte de España. Lo que nos importa, sobre todo, es cicatrizar nuestras heridas y abrir el corazón á los mas dulces afectos, y el espíritu á las mas risueñas esperanzas.

En América tenemos un esplendoroso porvenir, pero solo por el camino de la libertad. Medio millón de hombres gimen todavía en la mas opresiva de las servidumbres; y todo el orden social de nuestras Antillas se pudre á la sombra de leyes anacrónicas y ya verdaderamente malféficas. Para llegar á puerto en estas difíciles

circunstancias, se necesita el concurso de todos; y no es de creer que los que han derramado con esplendor su generosa sangre en los campos de batalla para sacar flesa la bandera de la patria, retrocedan miserables, y cobardes huyan el día que tratemos de llevar á Cuba la libertad.

De todos modos, este empeño es inexorable. Los que se opongan á su realización ó los que consigan su fracaso, responderán de ello ante la historia y ante Dios.

Y con esto termino, amigo mío, esta larguísima carta. Si usted la da publicidad se lo agradeceré infinito. En primer lugar, bueno es que en la Península se sepa lo que en Ultramar se piensa, siquiera por la parte de población que se agita y puede levantar la voz. Por otro lado, se me antoja oportuno que allá se entienda lo que aquí opinamos de aquella actitud.

Suyo afectísimo.

RAFAEL M. DE LABRA.

TROPPEMAN.

Ha sido decapitado....

Su puñal homicida habia exterminado una familia entera. Habia asesinado cobardemente á un honrado padre de familia, y después al hijo primogénito de éste, atrayéndoles astutamente al ara del sacrificio. Habia luego tendido á sus pies á una pobre madre, y junto al cadáver de esta acabó con la inocente vida de sus hijos. Nos ha estremecido la ferocidad del asesino, y desconsolado la horrible suerte de las víctimas....

Y, sin embargo, durante el juicio de Troppman, infinitas veces nos hemos dicho: ¡La sociedad quiere matarle! ¿Con qué derecho le matará? Hoy que ya está desarmado el catafalco en que Troppman espiró, nos decimos: ¡La sociedad le ha matado!... ¿Con qué razon, pues, solo al ajusticiado se acusa de delincuente?...

El creó un drama sangriento, la sociedad ha reclamado un papel en el drama, y así fueron dos las figuras que horrorizados contemplamos sobre la escena ensangrentada. Se extremeció el justo al brillo súbito de un puñal que vió levantarse, y de nuevo estremecióse cuando vió los rayos del sol reflejándose en el filo de la guillotina.

Troppman, el primer delincuente, cayó en el cadalso; el segundo delincuente... ¡oid! la sociedad clama justicia. No la oigais, porque cuando acaba de aniquilar una existencia humana, la sociedad miente la justicia que pregona.

¿Dónde está la justicia? La simboliza aquel cuerpo rígido y mutilado que cayó sobre las tablas de un catafalco? ¿La representa, acaso, aquella cabeza que desapareció al caer, separada por el golpe homicida, del tronco al cual dió vida é infundió poder al bien y capacidad para la emienda? ¿Dónde está, sociedad, esa justicia que dices cumplida, dónde está que no la distinguió?... ¡No la distingo, porque ni tú puedes mostrármela, ni yo quiero buscarla, en el pilon ensangrentado, ni en el golpe fatal que resonó en el espacio, ni en la figura de ese inmolador mercenario, á quien llamas verdugo!

¿Creen, por acaso, los autores de esa ley de muerte, creen los que ennegados la defienden, que por ella vá la humanidad al fin de su perfeccionamiento? ¿Creen que es dar un paso hácia el progreso social, cada vez que un culpable da el suyo, firme ó vacilante, hácia el suplicio, al cual se le conduce?... ¿Puede ser la vida humana, instrumento de perfeccionamiento, podria Troppman, el feroz asesino, ser convertido en elemento tranquilizador de la sociedad perturbada, por medio de la destrucción de su existencia? ¡Oh, no!... ¿Con qué razon, ni con qué derecho, vosotros, los que implacables pedisteis su cabeza, los que desconocéis tan por completo la ley de la naturaleza, nos contestareis afirmativamente? ¿No sabéis que no puede haber derecho donde hay sangre, y que no puede haber sangre donde brilla purísimo el ideal augusto del derecho?

La naturaleza entera es la tributaria del hombre, pero la vida humana, por su grandeza, por su objeto, por su poder y por su inviolabilidad, es una excepcion enemiga de la naturaleza. ¿Qué hace el bruto perdido entre las selvas, el pez revuelto entre las aguas, la haya vetusta enclavada en sus raíces, el fruto pendiente de las ramas, los rayos del sol perdiéndose en el espacio, el mar y los rios ondulando sus corrientes, la creación entera produciendo riquezas, encerrando latentes capacidades y siendo eterna servidora de las necesidades del hombre? Todo rinde á éste tributo, todo por medio de su conservación, de sus alteraciones y aun de su destrucción, está ofreciendo á la actividad inteligente de la sociedad y del individuo, los medios de su adelantamiento y de su mas exquisito cuidado. Bien ha aprendido el hombre, y bien le enseña todo cuanto le rodea, que sus apellidos, sus dolores, sus alarmas, sus sospechas, sus perturbaciones y sus males, son otros tantos obstáculos interpuestos en el camino porque avanza, y que para remediarlos ó para extinguirlos puede, sin mas restriccion que sus fuerzas limitadas, acudir al espacio y arrebatar á la tierra aquel objeto que mejor puede valerle, en la necesidad determinada que le asalte.

Si la sociedad necesita apagar el hambre de sus individuos—¿quién lo duda?—puede robar al aire las aves que lo atraviesan, á las aguas los peces que las pueblan, y á la tierra las carnes de sus animales, y destruyendo sus vidas, hacer suyas las propiedades nutritivas que en ellos ha descubierto: si necesita riquezas, puede talar las peñas; si necesita calor, puede abatir el roble y la encina y partir sus troncos y aplicar á sus astillas la llama devoradora, y puede hollar la tierra con su arado, y puede hollar poderosa el zarzal que la amenaza con

sus aristas, y puede arrancar de su tallo á la flor, para llevarla á marchitarse en los salones... puede, en una palabra, usar de todo y todo utilizarlo, y todo destruirlo, si así conviene al objeto que la sociedad lleva escrito en su frente y en caracteres indelebles.

Pero, cómo delira á tal extremo, que se crea con igual derecho sobre el hombre el hombre que no es árbol, que no es flor, que no es zarzal, que no es peña... Vosotros, los que pedís sangre, los que clamáis venganza en vez de justicia, ¿pensasteis acaso que la vida humana es antes medio social que elemento sagrado de perfección individual? ¿Pensasteis que en el mundo existe un ser racional é inteligente, para que ni aun por sus extravíos, llegue jamás á ser tributario de la soberanía humana, como desde que nacen lo son todos los demás seres animados ó inanimados que nos rodean? ¿Qué locura ó que inhumanidad es la vuestra!... ¿Qué grandeza, qué elevación de vuestras almas pretendéis conseguir, entregándoos á ese apetito de sangre que os devora, que durante el juicio de Troppman os hizo prorrumper en amenazas y clamores de muerte, que os regocijó ú os satisfizo con la idea de su ejecución, y que al llegar la hora funesta os arrancó vítores y palmadas... aquellos mismos que en el circo romano lanzaba el pueblo, aquel pueblo que hoy calificáis de bárbaro y de salvaje!...

¿Pensáis que esto es virtud? Nunca está la sociedad más lejos de ello, que cuando practica la ley de muerte sobre una criatura llena de vida y aliento; nunca vosotros, los que la aplaudís, lo estáis más que cuando tomando por sed de justicia el enardecimiento de vuestra ira, la acompañáis á esas hecatombes, en las cuales queda la civilización sepultada bajo el peso de los cadáveres.

¿Pensáis que es virtud? ¿Por qué pedís á voces la muerte del delincuente? No lo neguéis: la pedís recordando su ferocidad y su cobardía, recordando el tormento de las víctimas, adviniendo sus angustias y sus dolores. Esta es venganza: pedís sangre por sangre, víctima por víctima, y ni siquiera incurreis en el error generoso, por mas que al mismo tiempo sea fatal, de pedir sangre, porque ella salva vuestro porvenir y el de la sociedad.

¿Pensáis que es virtud? Si durante vuestro camino os sale al encuentro un pordiosero, cuya miseria no conocéis á punto cierto, y os tiende la mano pidiendo una limosna, se la dais, por que la caridad así os lo impone. Si el huérfano llega á vuestra puerta, le dais abrigo. Si el enfermo os manda sus gemidos, correis para asistirle en su agonía. Cualquiera desgraciado que se os presente, lleva consigo el derecho á vuestra conmiseración, y la obtiene.

Y llega el ser más desdichado, sí, el más desdichado, ya que por implacables que os haga el rencor, habréis de reconocer que la de ser criminal, es la más grande de las desdichas; llega el infeliz, con su alma tan agena al noble destino que ha de llenar, que solo en ella hay tinieblas y recuerdos de un crimen atroz; él, mas que nadie, necesita de vuestros auxilios y de los de esa sociedad que se ha constituido para la salvación y ayuda de sus individuos; él, mas que el mendigo, mas que el huérfano, mas que el doliente, se halla desamparado, ya que ni le ampara el calor de su propia virtud; él, mas que nadie, necesita del mas exquisito celo para que su alma se salve, para que llegue al término de ese destino humano, del que por sus propios pasos se ha alejado; él, en una palabra, es el mas desgraciado de todos los desgraciados; el mas desvalido de los desvalidos; el mas extraviado de los extraviados; y la sociedad le niega su amparo y vosotros vuestra conmiseración!... ¿Dónde está vuestra virtud!...

¿Pensáis que ya que no es virtuoso, sea vuestro afán benéfico para la sociedad en que vivís?... ¡Seguís delirando! Antes, al contrario, sacáis á esa sociedad de sus límites, la conducís fuera de sus derechos y la alejáis lastimosamente de su fin. ¿No habéis venido á la existencia racional para cumplir un destino, el de trabajar sin descanso en vuestro individual progreso? ¿No acudisteis á combinar vuestros esfuerzos particulares á los de vuestros semejantes, para que, produciéndose un esfuerzo universal, fuera mas asequible y próxima la realización de aquel destino? ¿No es cierto, pues, que si la sociedad existe fatal y exponiéndose, es para ofrecer al hombre espacio en que moverse y auxilio poderoso para que desarrolle sus elementos, ó para enseñarle á hacerlo, sino acierta con la forma, ó bien la echa en olvido?... ¿No es, por lo tanto, una verdad inconcusa, que si el destino del hombre es perfeccionar su espíritu, el de la sociedad es conducir al hombre hacia esa perfección?

Ved, pues, las aberraciones que produce la muerte de un delincuente. Ser racional y libre, nació á la vida inteligente para cumplir su destino; entró en la comunión social, con igual derecho que todos los demás miembros de esta: la sociedad no pudo repudiarle, antes tuvo desde el primer momento el deber de auxiliarse en el perfeccionamiento de su espíritu. ¡Delinquir es este ser! Delinquir, vale tanto como decir retroceso en el progreso obtenido, difusión de la oscuridad en el espíritu hasta entonces alumbrado; paralización del movimiento humano hacia su ideal; obstrucción en el sendero que el delincuente requiere; pero sabido: no quiere decir, destrucción del fin individual, no significa incapacidad para el cumplimiento de este fin.

¿Qué sucede, pues, en este caso? Si para el hombre no ha desaparecido su misión, tampoco para la sociedad se ha extinguido el deber de auxiliarse. ¿Se amengua éste, quizás? Mejor di-

reis que se acrecienta, porque cuanto mas débiles son los medios del hombre, mayor ha de ser la fuerza con que la sociedad los supla.

¿No se acude con mayor solicitud á la instrucción del mas ignorante? ¿No se busca con mayor esmero el impulso del mas estacionado? No se atiende con mas grande celo á la purificación del mas vicioso? ¿Pues quién necesita mas de ese celo, de ese esmero, de esa solicitud, que el pobre espíritu que agoniza, enfermo de culpa y de baja!...

Sin embargo, se le mata, se acaba para siempre con su razon, con su existencia, con su destino: así la sociedad ha dado cumplimiento á su primer deber.

Troppman ha muerto, no solamente sin haber cumplido su destino en la tierra, sino tambien cuando mas alejado estaba en la senda que á él conduce: por estó era miembro de la sociedad, para que esta acabara con él el día que mas necesitara de ella.

¿Observais, ahora, los que airados pedís muerte, cómo vuestro amor hacia la pena aniquiladora, no solo no es virtuoso, sino que es tambien anti-social? No veis cómo la sociedad misma, al destruir una existencia lozana, se ha mutilado, y que sobre el daño de su culpa sufre el de haberse privado de un deber que cumplir y de un espíritu humano, que tal vez le hubiera sido útil.

¿Os sonreís incrédulamente al leer estas últimas palabras? ¡Oh, no os sonreáis, porque os puedo hablar con el lenguaje mas inconcuso, que es el de los hechos!

¿Sabéis algo del feroz asesino, condenado á muerte en Oldemburgo, y que, indultado luego, era, hace pocos años, un enfermo modelo, solícito y heróico, en la misma cárcel donde le retenta su condena? ¿No os han hablado de Carlos Th., matador de Rodolfo de Saint-Galles, en el canton suizo de Saint-Gall, que arrebatado al suplicio por un indulto, de tal manera ha purificado su espíritu con la enmienda, que, trabajando constantemente en su encierro, aun hoy día sostiene á los ancianos padres de su víctima, y retira una parte de su diaria ración para dársela á los pobres? ¿No os han contado que Mariana B., que dió la muerte á su marido, fué indultada en 1861, después de 17 años de reclusión, y que hoy, nuevamente casada, es buena esposa, buena madre y fiel observadora de las mas estrechas reglas de virtud!...

Pesad vosotros, los perpetuadores de la pena de muerte, pesad esos hechos que se hallan entre los infinitos que ha descubierto la estadística de la abolición, y ved si con vuestra miserable fallibilidad podéis negar, que el asesino de Pautin llegara un día á ser cumplidor de su destino y cooperador útil en el cumplimiento del de los demás.

Hoy... Troppman ya ha sido decapitado; en el libro de nuestra historia social se distingue un nuevo borron; la sociedad posee un individuo menos y ha cometido una falta mas.

Solo de todo esto una esperanza le resta al justo: algun día caerá el patíbulo, derribado, tal vez, por el mismo verdugo, su propio servidor.

Entre tanto, seguimos caminando por entre ruinas y despojos, y de hoy mas tropezarán nuestros piés con otro cadáver: ¡el de Troppman!...

JOSE FELIU.

CONSTRUCCION DE CANALES DE RIEGO.

Nunca se echa de ver mas claramente la bondad de los principios liberales, que cuando se emplean como criterio para resolver una cuestion determinada y se llevan al terreno de la práctica, convirtiéndolos en leyes ó reglas de conducta.

Así como la omnipotencia que los partidarios de ciertas doctrinas conceden al Estado solo sirve para introducir la mas honda perturbacion en las relaciones sociales, para esterilizar todos los elementos de riqueza y para matar la iniciativa individual condenándola á la inacción, del mismo modo que la tiránica tutela del Estado traía consigo graves desórdenes é innumerables males, el principio contrario, la doctrina de que el Estado debe limitarse á separar los obstáculos que hoy impidan la expansion de las fuerzas naturales y la manifestación expontánea de la actividad privada, ha de producir inmensos beneficios en su aplicación en los casos prácticos.

El proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento para promover la construcción de canales de riego, es un ejemplo de la aplicación de ese principio que con tanto patriotismo y tanta inteligencia ha sostenido siempre el Sr. Echegaray, y será muy pronto una prueba irrefutable de lo que dejamos indicado.

Los grandes y á veces insuperables obstáculos con que por la exagerada intervención del Estado tropezaba todo el que acometía la empresa de distribuir con acierto las aguas por nuestros sedientos campos; las molestias, gastos y demoras interminables que sufrían en la complicada y difusa tramitación de las oficinas, todos los expedientes de canales de riego, deben desaparecer con el proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de Fomento.

Para que nuestros lectores conozcan el criterio eminentemente liberal que ha presidido á la formación de este proyecto, y para que puedan comprender la saludable influencia que está llamado á ejercer en el desarrollo de la agricultura, vamos á copiar el articulado de la ley, sintiendo que la falta de espacio nos impida reproducir el bien escrito preámbulo, donde el Sr. Echegaray desenvuelve con gran claridad y sencillez su pensamiento.

El articulado es como sigue:

«Artículo 1.º Se derogan las disposiciones que prohiben á la administración admitir los proyectos de aprovechamiento de aguas cuando no estén suscritos por un ingeniero, arquitecto ú otros facultativos. En adelante, se admitirán y cursarán por el ministerio de Fomento y los gobernadores de las provincias los proyectos de esta clase que puedan presentar, tanto los españoles como los extranjeros.

Art. 2.º Quedan declaradas de utilidad pública, para los efectos de la ley de expropiación, las obras de canales de riego, siempre que por estas se pueda conducir el volumen de agua necesario para fertilizar una extensión de 1.000 hectáreas cuando menos, y, en su consecuencia, se releva á las empresas de la obligación de instruir los expedientes que, para obtener tal declaración, exige la legislación actual.

Art. 3.º Además de la perpetuidad de las autorizaciones, de la libertad para establecer el canon que se estime oportuno, y de otros derechos y privilegios que están declarados por la legislación vigente á las empresas de canales de riego, se les concede el importe del aumento de contribucion que se ha de imponer á los dueños de las tierras que disfruten el beneficio del agua, hasta que lleguen á percibir estas empresas en totalidad 150 pesetas por cada hectárea regada. Pero en los treinta primeros meses no se impondrá á los propietarios de las tierras el aumento de contribucion á que se refiere el párrafo anterior.

Art. 4.º El ministerio de Hacienda se encargará de la recaudacion de las cantidades que han de abonar los propietarios á las compañías constructoras de los canales, y de acuerdo con el de Fomento dictará las disposiciones necesarias á fin de que se verifique la entrega de estos fondos con toda puntualidad. Se publicarán en la Gaceta, así como las concesiones de los canales, estados ó relaciones de las sumas que se vayan entregando á las empresas.

Art. 5.º Al otorgarse las autorizaciones para construir canales, se exigirá á los concesionarios consignar una cantidad en la Caja de Depósitos ó en el Banco de España como garantía de la ejecución de las obras; y se les fijará un breve plazo para principiarlas, y el que fuere preciso para dejarlas terminadas. Tan pronto como hubieren ejecutado obras por valor de la fianza, les será devuelta á los concesionarios. Siempre que se presente presupuesto de las obras, la garantía será del 4 por 100 del mismo, conforme á lo establecido en el art. 201 de la ley de aguas.

Art. 6.º Los propietarios que construyeren de su cuenta acequias ó cauces derivados de corrientes públicas con el fin de fertilizar las tierras que poseen, continuarán disfrutando la exención de aumento de contribuciones, al tenor de lo que se previene en el art. 246 de la ley de 3 de Agosto de 1866.

Art. 7.º Siempre que los proyectos de nuevos riegos que presenten los propietarios no encuentren oposicion alguna al ser anunciados al público, y les apoyen en su dictamen los ingenieros jefes de las provincias, los gobernadores ó el ministerio de Fomento en su caso, concederán desde luego las autorizaciones solicitadas, sin prolongar los expedientes con mas informes y trámites.

Art. 8.º Si las diputaciones provinciales, sindicatos, ayuntamientos, ó alguna compañía nacional ó extranjera acudieren al Gobierno en demanda de estudios de algun canal de riego practicados por los ingenieros del Estado, se accederá á su instancia cuando no lo impidiere el servicio público, y siempre que los solicitantes estén dispuestos á satisfacer el importe del presupuesto de los estudios.

Art. 9.º Cuando el ministro de Fomento considerase dignos de especial recompensa á los directores ó gerentes de las empresas de canales de riego, ó al autor de un importante proyecto, significará á los ministerios de Estado ó Gracia y Justicia la condecoracion ó mereced que estime oportuno conceder á los interesados.

Art. 10.º Podrán optar á los beneficios del art. 4.º de esta ley los concesionarios de canales que no hayan ejecutado las obras, si no hubieren recibido del Estado subvencion alguna, y cuando los contratos que hayan celebrado ó las obligaciones que puedan haber contraído no impidan la aplicación de estos beneficios.

Art. 11.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á esta ley.»

ADMINISTRACION PÚBLICA.

ARTICULO INAUGURAL.

Se ha repetido ininidad de veces que las reformas administrativas en España son tan necesarias para el afianzamiento de tan instituciones liberales, demostrándose este aserto de una manera tan exacta, que ser á redundancia lo probáramos de nuevo al inaugurar la seccion de administración general. Todos conocemos la imperiosa necesidad que existe de plantear y re-

solver satisfactoriamente los problemas que la ciencia administrativa presenta; de estudiar las cuestiones económicas que ofrecen los gobiernos y los pueblos; de conocer una á una las innovaciones que defienden los partidos, para deducir de ellas las precisas consecuencias y formar un buen sistema, un perfecto plan administrativo.

Desearo el periódico LA AMERICA de contribuir en cuanto sea posible á semejante obra, inaugura la presente seccion, en la cual, siguiendo el plan que se propusieron los redactores del periódico *El Municipio*, se plantearán y examinarán toda clase de reformas administrativas, ocupándose con especial predileccion de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, defendiendo los derechos de estas corporaciones populares, que son los centinelas avanzados de los intereses del pueblo y las mas importantes ruedas de la máquina administrativa del Estado.

Con fe y constancia seguiremos trabajando en favor de las mejoras morales y materiales de España, buscando soluciones prácticas á todos los problemas económico-sociales que se agitan en todos los pueblos y ocupan á las corporaciones que los administran.

El progreso en todas las esferas de la administración; el fomento de la instrucción general del país, en una palabra, el bienestar de la nacion española es lo que seguiremos buscando con el mas decidido empeño, aunque para ello tengamos que amargar algunas veces nuestras horas de trabajo, cuando nos veamos precisados á combatir con aquellos que, bajo el manto de la libertad y del amor á la patria, esconden fines egoistas y rastreros que solo sirven para envilecer á las naciones y á los individuos.

Si todos los siglos tienen marcada su fisonomía como el hombre; si todas las épocas presentan un carácter especial que las distingue perfectamente en el libro de las edades, es indudable que la presente será una de las etapas de la vida del mundo, en la cual la perturbacion y el desorden, la agitacion y la duda, la destrucción y la reforma serán su principal distintivo, marcarán su faz de una manera impercedera; y hé ahí por qué cuantos amamos la civilización, es necesario trabajemos en favor de la misma, sean cuales fueren las fuerzas de que dispongamos y los medios que estén á nuestro alcance.

Sencillos jornaleros de la inteligencia, solo servimos nosotros para ayudar de una manera insignificante á cuantos trabajan para el afianzamiento de la gran obra nacional; contestando al llamamiento de las corporaciones populares que, anhelando toda clase de beneficios para sus administrados, buscan con avidez cuanto pueda contribuir á su bienestar, enseñándoles el mejor camino que deben seguir para llegar á su apogeo y desarrollo posible en todas las esferas.

Los redactores de LA AMERICA seguirán llevando el deber de auxiliar á todos en la realización de cuanto tienda á mejorar la administración, extendiendo principalmente sus consideraciones y estudios, y consagrandos muy particularmente sus vigilias al exámen de la estadística, ciencia que no pueden ni deben dejar olvidada los Gobiernos que deseen seguir la senda de la reforma y del progreso y quieran alcanzar un puesto distinguido entre las naciones mas cultas.

Convencidos de que sin un buen sistema estadístico no puede apoyarse un buen régimen administrativo, comentaremos y daremos á conocer en todos sus detalles las principales obras estadísticas que vean la luz en el extranjero, así como los proyectos de la direccion general del ramo en España, ocupándonos hasta de sus menores detalles y explicando, siempre que sea necesario, el modo y forma de llevar á cabo tales trabajos.

Hoy que se han proyectado y van á llevarse al terreno práctico las estadísticas sobre producción territorial, industrial y mercantil; en días en que el recuento de la población española bajo las últimas bases y clasificaciones establecidas por los congresos científicos es ya un hecho; en horas en que sin descanso se trabaja para que el primer centro administrativo de España pueda competir dignamente con los que poseen las naciones mas adelantadas, era indispensable que hubiera un periódico encargado de dar publicidad á todos los proyectos; un órgano que pudieran consultar todas las corporaciones é individuos amantes de dicha ciencia. LA AMERICA viene á llenar tambien este vacío; viene á seguir paso á paso la marcha de las reformas estadísticas; viene á fomentar el estudio de ese importante ramo de la ciencia administrativa, cuya saludable misión es de todos conocida.

Los que creemos que la ley de la Providencia es el trabajo, y no la inamovilidad de las cosas humanas, debemos investigar constantemente la mejor manera de conocer los resultados de ese mismo trabajo, destruyendo todos los obstáculos que le hagan improductivo, indicando á la vez de qué manera, y en cumplimiento de esta ley, se acortan las distancias, se fertilizan las tierras, cambian las rentas y se descubren los veneros de la riqueza pública.

Los progresos de la actividad y prevision del hombre, que son consecuencia del desarrollo de las riquezas materiales, y obran, á su vez, como causa del aumento de la prosperidad; en una palabra, todos los hechos sociales y fenómenos naturales, son objeto de la estadística, y hé ahí por qué LA AMERICA no podía dejar de consagrar sus especiales cuidados á que se desarrolle la afición á semejante estudio, por cuya razon publicará trabajos importantísimos, debidos á dignísimos é ilustrados compañeros nuestros, que nos han trazado el camino que debemos seguir para conseguir el fin propuesto.

JOSÉ JOAQUÍN RIBÓ.

LA REPUBLICA FEDERAL.

Sin ánimo de ofender á nadie, pues siempre he respetado las opiniones ajenas, y mas cuando se defienden con templanza y buena fe, y si únicamente para ilustrar, en cuanto mis escasas fuerzas lo permitan, la cuestion tan manoseada de la República federal que por algunos se ha tratado de imponer al país, valiéndose de la fuerza, me atrevo á presentar al público este escrito sobre dicho sistema de gobierno, acompañado de algunas observaciones sobre lo que se llama popularidad.

Por él verá el lector, no preocupado y amigo de la verdad y de su país, que su planteamiento en España, si se llevase á cabo, seria la señal de la disolución de la gran sociedad española, desapareciendo su unidad, que constituye su fuerza y su bienestar.

Mis estudios no se han dirigido nunca á la política, sino de un modo muy secundario; pero para juzgar de la cuestion que tanto preocupa á los españoles, infundiéndoles recelos á los mas y esperanzas á los menos, bastan, á mi entender, el sentido común y los datos que nos suministra la historia. Sin embargo, no fiándome de mis escasas fuerzas, me he valido al efecto de algunas obras de filósofos y publicistas alemanes é ingleses, además de mis reminiscencias históricas y geográficas.

Si con este pequeño ensayo logro llevar el convencimiento á algunos de los que, á mi entender, van errados, me tendré por muy pagado del trabajo que he emprendido, contando mas con mis buenos deseos que con mi idoneidad.

LA REPUBLICA FEDERAL.

El hábito de meditar sobre la historia del mundo me ha desengañado, ya temprano, de aquellos ensueños ardientes y temerarios que traen agitados á otros hombres, y me ha librado de mas de un error...

La historia de los tiempos modernos que lentamente se van desenvolviendo en tan vasta escena, burla muchas esperanzas; nada mas propio para desengañar á los espíritus ardientes, que no se hacen cargo de la necesidad del tiempo para dar cima á una reforma que apenas ha dado los primeros pasos.

G. G. Gerwinus, introducción á la Historia del siglo XIX.

La ciencia política no es, como se ha supuesto, una ciencia abstracta y de teoría, pues va variando con los tiempos y las circunstancias; sufre la influencia de las nacionalidades; nada tiene de empírico; rigela la experiencia, y el gran problema, que está todavía por resolver, es la mezcla de la estabilidad y de la flexibilidad. Si se contenta con asegurar los intereses de las naciones, tratando de encadenarlas á lo pasado, se la acusa, no sin razón, de condenarlas á una eterna decrepitud; si se arroja á innovaciones, se le tacha de liviana, desatentada, violenta, insensata. Le es forzoso amoldarse al siglo, á las costumbres, á la necesidad de los tiempos: tal es su condicion primera. De ahí un carácter equívoco y fluctuante, una movilidad de principios y de medios que se le achaca como un crimen. Las bases en que ella se funda son móviles, y este defecto es inherente á su naturaleza. Los materiales con que trabaja son variables y quebradizos; y su incertidumbre es el resultado forzoso de los deberes que le vienen impuestos. Las relaciones de los hombres entre sí y de los hombres con sus gobiernos, son tan complejos y oscuros; las causas que los dirigen y los resortes que los mueven son de suyo tan variables, que es de todo punto imposible poner los resortes en movimiento y dirigir sus relaciones sin entenderlos, y, aun entendiéndolos, sin doblegarse.

Algunos axiomas morales, de una verdad incontestable, son los únicos principios fijos de donde ha de partir la ciencia política. Tales son las leyes de la equidad primitiva, fuera de las cuales no cabe salvacion, ni para los pueblos, ni para los que los dirigen; pero en saliendo de este estrecho círculo, todo se vuelve incertidumbre, todo empieza á vacilar, todo depende de particularidades espe-

ciales, con las que se da la mano la organizacion social de tal ó cual nacion. Los intereses de esa ó de la otra localidad, los recuerdos de un pueblo, su posicion, su industria, su origen, determinan el modo de gobierno que ha de regirle. No solo, segun dice Montesquieu, trae consigo la diferencia de climas una multitud de modificaciones en la administracion de las leyes y en la distribucion de los poderes, sino que la juventud tambien, ó la antigüedad de un pueblo, su carácter peculiar, sus dogmas, sus preocupaciones, el aumento ó disminucion de su poblacion, sus costumbres guerreras ó pacíficas, le estampan su sello peculiar, y dan un carácter distinto á unas instituciones que, en teoría, parecian uniformes. De todas las monarquias que, desde el origen del mundo, han dejado una huella en la historia, no hay una, quizás, que encuentre en ningun tiempo su análoga. De todas las Repúblicas, cuya memoria ó cuya actual existencia admiramos, no hay dos que deban llamarse por el mismo nombre. De ahí el ser la calificación genérica que ordena, bajo titulos comunes los diversos gobiernos una mentira convenida, una abstraccion que nada tiene que ver con la realidad de los hechos. Mas hay. No hay gobierno que no cambie de faz durante su existencia. Todos ellos recorren fases variables hasta lo infinito, y solo recorren las que pueden seguir subsistiendo, por donde el estado de revolucion es su situacion permanente. Así es que, en vez de aplicar esta palabra á algunos momentos de crisis, á algunas erupciones pasajeras, seria mas lógico aplicarla á su misma vida, que no es mas que un cambio perpetuo, una continuidad de revoluciones sucesivas.

Todo es, pues, excepcional en política; pero el arte de aplicar estas excepciones está sujeto á reglas poco conocidas todavía, y cuya ejecucion encuentra mil trabas en nuestras preocupaciones. Es decir, una gran verdad, por ejemplo, el suponer que en los gobiernos, en los que domina el pueblo, viene el peligro de las facciones y del espíritu de partido; y que en los otros gobiernos, conviene oponerse ante todo á las usurpaciones del poder ejecutivo. Pero ¡qué vaguedad en estos axiomas! ¡Cuán fácil es hacer de ellos un uso peligroso!

Dejemos, pues, de discurrir teóricamente sobre la monarquía y la República. Juzguemos á todo gobierno en sí y en sus relaciones con las circunstancias que le rodean. El origen común de dos constituciones diferentes, no es motivo para que dejen de estar perpetuamente aisladas por sus rasgos especiales é indelebles, y toda argumentacion filosófica sobre la materia será vana y sin resultado, si la separamos de los hechos y de su omnipotente realidad.

Pero, ¿qué es el gobierno federal? Si hubiésemos de contestar á esta pregunta de un modo abstracto y general, diríamos: Es la union de varios grupos de Estados, demasiado débiles para mantenerse por sí mismos, y que buscan en su alianza un recurso contra los peligros de su debilidad. Cada uno de los miembros de la federacion sacrifica una parte de su independencia á la seguridad de todos. Por idéntico principio se forma el contrato social: los individuos que componen un Estado abandonan asimismo una porcion de sus derechos naturales para ser protegidos y garantidos por la comunidad; pero se equivocaria quien creyese exacta la semejanza. Entre los diversos grupos que se unen para formar una federacion, son tan raros los puntos de contacto y de cooperacion, como comunes son y numerosos entre los hombres que forman parte de la misma nacion; y al paso que el gobierno de un pueblo debe y puede, hasta cierto punto, asegurar á todos sus súbditos el goce de los mismos derechos, la ejecucion de una justicia igual para todos, las ventajas que la union federal proporciona á los Estados de que se formó no son ni muy extensas ni muy seguras, por cuanto el vínculo común está siempre dispuesto á quebrarse; el poder supremo puede volverse á poner el día menos pensado en tela de juicio; cada sociedad, mucho mas importante con respecto á la masa, de lo que puede serlo un individuo relativamente al Estado, está expuesta continuamente á la tentacion de revelarse y encerrarse en su propia personalidad: en una palabra, nada mas frágil por naturaleza, nada mas débil é incierto.

Si seguimos el mismo raciocinio en todas sus consecuencias, no podremos menos de reconocer que la naturaleza del gobierno federal tiende necesariamente, no á consolidarse, sino á debilitarse: y una serie de ejemplos irrecusables probará luego que, para equilibrar esta tendencia, se han de haber rodeado en todos tiempos y en todas las naciones republicanas, circunstancias especiales, rarísimas de suyo y poco estables. No cabe duda en que de esta forma anómala nacen grandes ventajas; pero ¡cuántos y cuán grandes obstáculos se oponen al desenvolvimiento de esas ventajas! Mientras que cada fragmento de la masa federal parece prosperar y engrandecerse, la cohesion y la secreta lucha de las partes constitutivas de un mismo todo entorpecen y contrarian su progreso. Y en efecto, veremos luego que, por un extraño resultado, el vínculo federal sirve de traba al crecimiento de cada uno de sus elementos, y por consiguiente, á la fortuna de cada porcion del Estado.

Nadie desconoce que el objeto de todo gobierno es el bienestar general. Pero ¿por qué medios se puede alcanzar este resultado? Aquí está toda la cuestion política. Para lograrlo se confia cierta fuerza á una parte de la comunidad, á la que se le delega el poder para asegurar la prosperidad común. Si ese poder es demasiado débil, los delegados se encuentran sin recursos para corresponder á la confianza pública. Si es demasiado fuerte, pueden abusar de ella en su propio interés. Nada, pues, mas absurdo é injusto que el hacer responsable del mal estado de los negocios á los mismos á quienes se privó de los medios indispensables para dirigirlos; así como no cabe acto mas inmoral que el torcer en beneficio propio la autoridad que se nos haya puesto en las manos para la dicha de todos; la primera de estas iniquidades es familiar á los demócratas; la segunda es el crimen de los tiranos. Conceded, pues, al poder ejecutivo una autoridad suficiente, y, por medio de hábiles restricciones y contrapesos bien meditados y necesarios, ponédle en la imposibilidad de abusar de ella.

En balde se tratará de definir de un modo claro y preciso lo que se llama bien público. Muchas veces (y aquí tropezamos con una de las mayores dificultades de la política) el verdadero bien, la utilidad real de un Estado, es diametralmente contrario á su utilidad aparente. Otras veces tambien exige que se quebranten las leyes de su actual bienestar para asegurar su bienestar venidero. El verdadero interés del pueblo puede exigir que se le impongan tributos y se le someta á restricciones cuya ventaja es remota y oculta su utilidad. Es imprescindible que las personas á quienes se abandonan las riendas del gobierno gocen de una completa libertad de movimientos y de gran latitud por exigirlo así el ejercicio de sus funciones, pues el fiscalizarlas es trabarlas; detener su marcha es oponerse al desenvolvimiento de todas sus intenciones y de todos sus planes. De ahí la necesidad indispensable de un poder supremo.

Este poder, en un gobierno libre, pertenece á la legislatura, compuesta de los representantes del pueblo, ya integral, ya parcialmente convocados. Ponerles trabas es abrir la puerta á las mayores desdichas, exponer al Estado á los peligros mas inminentes so pretexto de precavarlo de peligros imaginarios. No es posible levantar un dique contra las usurpaciones sometiendo la legislatura á una fiscalizacion perpetua y molesta, sino haciéndola responsable ante la opinion pública, dando á la nacion frecuentes ocasiones de manifestar su opinion y de expresar su aprobacion ó desaprobacion, su consentimiento ó su desagrado.

La flaqueza del poder ejecutivo emana necesariamente de esa debilidad del poder legislativo inherente al régimen federal, debilidad que no ha acertado á corregir ni aun el régimen de los Estados-Unidos, que es el modelo mas perfecto de esta especie de Constitucion. Para restablecer el equilibrio entre el gobierno central y los gobiernos parciales, se ha dado á los tribunales un poder exagerado, muy ajeno de sus atribuciones ordinarias. Un conflicto raro y peligroso obliga entonces á la magistratura y á la autoridad legislativa á chocar una con otra. Tan pronto como un ciudadano cree que la ley, en cuya virtud se ve condenado, ataca los principios de la

Constitucion, pone la misma ley en tela de juicio, y por consiguiente, á la legislatura de la que emana. Aun cuando ambas Cámaras la hayan sancionado; aun cuando la hayan ratificado con todas las formalidades de estilo, podrá verse al Tribunal Supremo declararla nula y sin efecto. Desde luego se alcanza el peligro de tal organizacion. En los Estados-Unidos sus resultados han sido funestos, y se han visto leyes, promulgadas sobre materias completamente políticas, abrogadas por la magistratura, la cual se ha colocado de este modo encima del poder legislativo.

Caben opiniones sobre la reparticion de los poderes y el lugar que deben ocupar, pero nadie puede negar lo imprescindible de una autoridad, y que esta autoridad directora necesita libertad, ya que el negarlo equivaldria á poner en duda hasta los principios de la naturaleza y los elementos de la lógica. Solo á los teóricos noveles les es lícito querer constituir un cuerpo sin cabeza, y echar en olvido que en todo organismo se necesita un punto central. Si el testimonio de la razon, confirmado por la historia, prueba la necesidad de esta fuerza exclusiva, libre de trabas, aunque susceptible de contrapeso, es evidente que esta fuerza corresponde al poder legislativo, ora posea la autoridad legislativa el Ochlos, esto es, la parte mas ignorante de la plebe, como sucedió entre los atenienses; ora el rey, como en las monarquías puras; ora la Asamblea representativa, como en los gobiernos constitucionales.

Apliquemos estos principios al régimen federal. Desde luego dos preguntas se nos ponen delante: 1.ª ¿Es compatible con este género de gobierno la delegacion de una autoridad directora y suficiente? 2.ª Aun cuando la naturaleza del sistema federal no rechazase de un modo absoluto esta preponderancia de una fuerza legislativa central, ¿estarían los ciudadanos y los Estados dispuestos á dejarla subsistir?

Estas dos preguntas se resuelven por sí mismas negativamente. Toda Confederacion supone una igualdad absoluta entre los miembros que la componen; pues no bien hay supremacia, se vé comprometida la independencia soberana de cada gobierno. Dad á la capital federal esta autoridad directora, y vuestra federacion no será mas que una palabra, una subdivision territorial sin valor. En cuanto todos los Estados, ó algunos de ellos, participen de esta misma fuerza central, esta se destruirá por sí misma con su subdivision. Por muy poca que sea esta influencia, esta suscitará la pugna de intereses, avivará preocupaciones antiguas, y mantendrá en el seno de la masa nacional gérmenes de disensiones que no tardarán en desenvolverse, trayendo al haz federal una semilla de muerte.

Desconoce al hombre y sus pasiones, quien no prevé estos resultados. Los Estados pequeños se asocian para hacer rostro á las naciones extranjeras, para presentarles una masa compacta, para gozar de mayor seguridad, para aumentar su importancia y su fuerza. Pero la necesidad de esta asociacion solo se deja sentir de un modo enérgico á los ciudadanos de cada Estado en las circunstancias críticas; y una vez pasaron estas, vuelven á entrar los grupos en su individualidad, olvidando el vínculo social, y mirándolo como una traba. Así es, que todo el interés, todo el patriotismo se dirigirán á las nacionalidades distintas, no ya á la nacionalidad general. El poder central será mirado con ojos envidiosos é inquietos; solo se le dará una asistencia escasa y pasajera, una ayuda efímera y de mala gana. Nadie se acordará de aumentar su fuerza ni de consolidar su existencia. Los ciudadanos abandonarán toda su confianza á sus propios diputados, y volverán la espalda á los intereses de la administracion federal para no pensar mas que en sus intereses personales. Y aun será una dicha si no piensan en el gobierno central, y si no tratan de trabar sus movimientos.

Siempre queda en pie la dificultad, ora se conceda, ora se niegue al gobierno central el poder necesario. Si cada administracion parcial conserva una autoridad especial, los diputados y representantes de las localidades serán considerados como protectores de aquellos intereses locales por ellos representados, y se les exigirá, no ya que fortalezcan, si-

no que debiliten la autoridad central. Su influencia en sus Estados respectivos irá en aumento, al paso que la fuerza de la administración federal irá menguando de día en día. Esta observación no se ocultó á uno de los más sagaces defensores de los gobiernos federativos, esto es, á Hamilton, quien, sobre esto mismo, dice lo siguiente: «Hay en el seno de los gobiernos federativos una debilidad innata, una flaqueza inherente; nunca serán de sobra cuantas precauciones se tomen para remediarlas; es forzoso asegurar á su organización todo el vigor compatible con los principios de la libertad.»

La subdivisión de la autoridad es una fuente perenne de peligros y desdichas; y de ahí el conflicto de jurisdicciones. Tal tributo que una provincia sufrirá sin chistar, parecerá oneroso á otra; y las contravenciones á la ley, penadas en un Estado, pasarán impunes ante los tribunales y los jueces de otro Estado. Es muy posible que un cantón federal se niegue á facilitar los fondos indispensables para los gastos de la administración federal, y que la magistratura del mismo cantón no persiga unos delitos cuya gravedad no echa de ver. De ahí ha de resultar una de estas dos cosas: ó bien los Estados que pagaron el impuesto reclamado querrán seguir en adelante el ejemplo de los Estados refractarios, ó bien se armarán contra los últimos. Se necesitará una prudencia, una moderación sobrehumanas para encerrar cada jurisdicción dentro de sus justos límites; virtudes que no hay que esperar en medio de los intereses divergentes y de las pasiones turbulentas, cuyos elementos van acumulando sin cesar las grandes sociedades, bastando una chispa para inflamarlos con violencia extremada.

Si la administración central es fuerte, los gobiernos particulares serán débiles; si estos últimos se hacen poderosos, el gobierno central perecerá de inanición; así lo enseñan y demuestran todos los ejemplos de la historia. A la debilitación del poder central han seguido en todos tiempos resultados funestos; pues al negarle la fuerza directora se ha privado á los Estados de la energía íntima y única, sin la cual no cabe voluntad efectiva, ni por consiguiente, acción poderosa. Las leyes decretadas por el Consejo general de la nación, aplicables á cada uno de los Estados, han sido eludidas por los ciudadanos de los mismos Estados, porque los legisladores se han visto privados de toda influencia directa sobre los miembros de cada comunidad: error radical y causa de muerte. Supongamos que el Cuerpo legislativo mande una ley. ¿Cómo se efectuará la quinta? ¿Cómo se impedirá que á ella se niegue un grupo de Estados? En este caso, el decreto del Senado no será más que una recomendación y no tendrá fuerza de ley. Los Estados enviarán, ó no, su contingente, según así les plazca á los jefes más acreditados ó á las facciones más influyentes. La desobediencia traerá la anarquía; no habrá más remedio que el uso de la fuerza. Parte de los cantones confederados empeñarán la lucha contra los que se resistan á las órdenes, ya tan menospreciadas, de la autoridad federal. Una vez empeñada la batalla, los vencedores adquirirán una preponderancia destructora de toda la igualdad federativa; y de este modo, según siempre acontece, la tiranía nacerá de la indisciplina, y la debilidad del poder director dará á luz un poder nuevo, salido de la conquista, é imperioso como la victoria.

Verdad es que, mediante un compromiso, se puede sortear en parte este escollo y evitar el peligro; y esto se conseguirá dando á la administración federal una autoridad de fiscalización; pero es obvio que este medio lucha con el principio del gobierno federativo, y que la administración federal puede abusar de tal concesión. En la confederación de los licios, el Gran Consejo sancionaba el nombramiento de los magistrados y de los empleados públicos en todas las ciudades de la Licia: intervención delicada y peligrosa, y que lo hubiera sido mucho más si las provincias confederadas no hubiesen estado unidas por relaciones de intimidad. Montesquieu (1) cita con razón esta forma de gobierno como dechado de federación; pero es obvio que está muy distante del sistema cuyo nombre lleva, y si se examina detenidamente su ver-

dadera organización, echaremos de ver en ella los más de los caracteres que distinguen á una sociedad compacta, regida por leyes homogéneas y sujeta á un solo centro de dirección. Estrabon (1), en su análisis de la Constitución de los licios y en la descripción que nos da de sus costumbres, viene así á probar que su federación no era más que un título, una palabra que nada tenía que ver con la realidad del sistema que en apariencia los regía.

La misma observación es aplicable á la liga ó confederación Aquea. Todos los cantones que la componían se servían de la misma moneda, de los mismos pesos y medidas, del mismo idioma, y obedecían costumbres y leyes idénticas. Los cantones sujetos al lazo federal, estrechando el lazo que los unía, habían quedado reducidos á una homogeneidad casi completa. Plutarco (2) con el buen sentido práctico que le distingue, atribuye á esta organización la fuerza de la liga Aquea, á la que á porfía han prodigado sus elogios otros escritores políticos. Cuando Lacedemonia entró en la liga, se abolieron las leyes de Licurgo, cuyas instituciones fueron reemplazadas por instituciones y las leyes de los aqueos: ¡tan imprescindibles parecían ya en aquellos tiempos la uniformidad del sistema y la centralización del poder! De ahí, dice Polibio, el acrecentamiento de fuerza, la consideración, el respeto de que se rodea la unión aquea. Pero á pesar de tantas precauciones, Roma supo arrojar la discordia al seno de aquellos Estados, los dividió, los armó á unos contra otros, y arruinó la confederación.

Es por demás citar aquí la llamada asociación de las Repúblicas griegas bajo la sanción ineficaz y quimérica del consejo de los Anficciones; asociación que nos da un ejemplo tremendo de las calamidades que trae consigo un gobierno federativo sin lazo, sin homogeneidad entre sus partes, sin fuerza central y directora. Corrió la sangre á raudales. El desenfreno demagógico, la oligarquía y sus iniquidades, el republicano austero y la ambición devoradora cubrieron la Grecia de cadáveres y ruinas: en vez de reconciliar y de confundir aquellos elementos encontrados, la federación que los unía solo sirvió para empeñarlos en una lucha perpétua y sangrienta, y los puso á unos frente á otros como á aquellos desdichados atletas á quienes la ferocidad de los romanosataba unos á otros y condenaba á degollarse entre sí en un circo cerrado por todas partes.

Los tiempos modernos han visto levantarse otro monstruo federativo que no ha dejado de obrar é influir en Europa; hablamos de la Confederación germánica: fábrica curiosa, organización extraña y bárbara, hija del sistema feudal, y con todos sus defectos representa una semejanza singular é instructiva con la anficciónica. Defectuosa en su principio, fundada en bases ruinosas, débil como todas las federaciones, tiránica como la feudalidad que la había servido de cuna, reunía todas las anomalías de ambos sistemas, y llamaba sobre el país las calamidades inherentes á los mismos.

El emperador, jefe nominal de aquella máquina tan vasta como grosera, estaba investido en apariencia de poderes inmensos; la Dieta, convocada bajo su presidencia ostentaba una autoridad alta y soberana; las prerogativas de ésta y de aquel eran muchas; y á juzgar por las formas externas y aparentes de la Confederación germánica, nadie hubiera dejado de creer en su estabilidad, nadie hubiera dejado de considerar como poderosas las garantías de reposo y de dicha que ofrecía á sus súbditos. Pero consultemos la historia; examinemos los hechos. Aquella liga de soberanos, dispuestos siempre á pelear unos contra otros, aparecerá luego bajo sus verdaderos colores. Pronto reconoceremos la inutilidad de aquellas leyes promulgadas por la Dieta, ya que todo miembro de la Confederación se creía en el caso de poder repudiar su autoridad. Allí están los Anales de la Alemania moderna, que nos enseñan cuales fueron los efectos de aquella organización; guerras siempre, sostenidas por los confederados; todos los decretos impotentes; violadas todas las leyes; una larga anarquía, mas opresora y menos gloriosa que la que había asolado á la Grecia antigua. Incapaz de resistir al enemigo

común; turbulenta, desobediente, ardiendo en despedazarse á sí misma, no tenía fuerza la liga germánica sino contra las leyes que ella misma se imponía, y quedaba inerte y sin recursos contra la agresión de que se veía amenazada ó que la hería. Sin la intervención extranjera, nunca se hubieran apaciguado aquellas contiendas. A las matanzas, á la guerra civil siguieron luego las intrigas interesadas de los otros príncipes europeos. Apenas levantaba la voz la Dieta para restablecer el orden, cuando una parte de los confederados se alzaba contra la sentencia que otros soberanos defendían con las armas en la mano. En el siglo XVI, el emperador y la mitad de los príncipes del imperio estaban en guerra contra todos los otros. La guerra de los treinta años presentó el mismo espectáculo: la paz dictada por las potencias extranjeras fué en provecho exclusivo de ellas; y la Alemania, diezmada, arruinada, postrada, aprendió á conocer los resultados de una malísima constitución política.

Una federación tan poderosa por sí misma, señora de una población robusta y valerosa, de ejércitos bien organizados, de tesoros inmensos, de vastos territorios, quedó reducida á una situación peor aun que la impotencia, por efecto del error á que hemos aludido. Los elementos que la constituían eran demasiados fuertes; la Dieta, tan reverenciada en apariencia, no tenía autoridad efectiva. Los recursos del cuerpo germánico, en vez de aumentarse y concentrarse, quedaban dispersos ó solo se desenvolvían para luchar unos contra otros. En una palabra, la supuesta asociación no era mas que una lucha perpétua, un caos de intereses violentos, tenaces, heterogéneos y contradictorios. El Tribunal supremo, falto de medios para mandar ejecutar sus sentencias, caía en el menosprecio; y el sable venía á ser el único árbitro y el verdadero juez de aquella sociedad, organizada para la discordia.

La fuerza del poder es, pues, incompatible casi con el sistema federativo. Ya hemos probado que, por su naturaleza, es hostil á la delegación de una autoridad central; y que, sin esta autoridad, los inconvenientes y las calamidades de que hemos hablado son inevitables.

Pero, según llevamos dicho, la ciencia política se compone de leyes excepcionales. Todas las reglas generales, todos los axiomas teóricos son falsos y peligrosos en política. No hay un principio que no sea susceptible de extensión, de modificación, de contradicción. Una sola circunstancia imprevista, ó que, por su pequeñez, no se haya tomado en cuenta, puede derribar todo un sistema y destruir los argumentos más lógicamente deducidos. Ya hemos podido ver la debilidad inherente al sistema federal, la que se nos ha presentado en sus resultados mas espantosos y los mas capaces de inspirarnos decidida aversión á este sistema. Y, sin embargo, vamos á sacar de la historia de los pueblos algunos modelos de federaciones poderosas: la liga anseática, á la que debz el comercio europeo su impulso, y la liga de las Provincias Unidas, tan preponderantes durante el siglo XVII. Examinemos las causas que determinaron este último fenómeno, remontémonos al origen de la Constitución bávara. No tratamos aquí de investigar si el régimen federativo basta ó no para hacer poderoso á un pueblo, sino de qué modo esta forma gubernamental influye en las causas preexistentes de debilidad ó prosperidad. Todo Gobierno libre no es mas que el resumen de las ideas comunes al pueblo que rige; y los verdaderos móviles del poder racional se encuentran en las buenas costumbres, en los hábitos y en los principios de la nación misma. A la Constitución, si ha de merecer el epíteto de buena, le toca desmenuarlos y ayudarles en su marcha y crecimiento. Las instituciones defectuosas, una mala administración, los ahojan y los dejan inertes.

El poder de las Provincias Unidas nació de su comercio, muy extenso y extraordinariamente activo; el comercio las creó, y él mismo las sostuvo y engrandeció. La prosperidad de aquel comercio fechaba ya de muy lejos, pues fué anterior á la unión federal, la que, al paso que favoreció la independencia de los ciudadanos, facilitó mas y mas las importaciones y exportaciones. En todos tiempos, los gobiernos libres contribuyeron á la prosperidad del comercio; los

argumentos y los hechos en que se apoya este principio irrecusable, son muy conocidos para que aquí los repitamos, y muy evidentes para que entremos en una digresión que ciertamente no necesitan nuestros lectores.

La Constitución federativa, que tenía por base la liga de Utrecht en 1579, ligó por un lazo común cuatro provincias marítimas, la Holanda, la Zelanda, la Frisia, la Goninga, antiguos depósitos de todo el poderío de los Países-Bajos: allí vivía un pueblo cuyos pensamientos y sentimientos todos se encontraban en dos puntos únicos, la independencia y el comercio. Las persecuciones religiosas de que desde un siglo era presa la Francia, y de las que no estaban exentas la Inglaterra y la Alemania, habían hecho refluir á Holanda una multitud de religiosos, felices de encontrar el amparo de un gobierno pacífico, y de aprovecharse de los privilegios, no violados hasta entonces, de que gozaban en aquellos tiempos las ciudades de los Países-Bajos. Aquellas emigraciones se dirigieron naturalmente á las provincias libres que mejor fortuna ofrecían á la industria y al comercio. Una población aventurera, libre, rica, sobre abundante, hizo florecer las provincias marítimas que mas arriba hemos citado. El comercio y la independencia política progresaron de pareja. Todo el poderío español se estrelló contra aquel doble muro; una larga resistencia cansó á la corte de Madrid. Y aquellos fabricantes, artesanos y mercaderes, refugiados en un pantano, arrojaron las iras de la monarquía mas vasta que había entonces en la tierra. Un trono apoyado por huestes heróicas, por un fanatismo formidable, por los tesoros del Nuevo Mundo, hubo de ceder á aquellos republicanos, y reconocer su independencia en 1609.

En tal estado las cosas, era imposible que el gobierno federativo dejase de dedicar la atención mas constante y asidua á la prosperidad de un comercio que constituía toda la fuerza del Estado. En ello le empeñaba su interés, á ello le obligaba la necesidad mas imperiosa, fuera de que no cabía que la opinión popular hubiese seguido otra dirección. Afortunadamente los mismos jefes de la administración se ocupaban también en el comercio, y participaban, por consiguiente de las mismas preocupaciones y sentimientos que embargaban á la masa nacional. Esta armonía entre un pueblo y sus gobernantes es siempre una fuente de prosperidad. El comercio, alentado por el gobierno y adoptado por los ciudadanos, se abrió una carrera ancha y brillante, dando nacimiento á aquellas costumbres laboriosas, económicas, perseverantes, al amor al orden y á la propiedad, á la necesidad del trabajo y de la frugalidad, que no se han borrado todavía en Holanda. Por efecto de una revolución singular, el comercio, que había favorecido el desenvolvimiento y mantenido la cohesión de la liga federal, fué también sostenido y engrandecido por aquel modo de gobierno, cuya acción, llamada al principio y secundaria, se hizo luego omnipotente. Así se echará de ver luego por el rápido examen que vamos á hacer de aquella extraña Constitución.

En teoría, es aquella Constitución tan irregular, que apenas nos atrevemos á fijar en ella la vista. Si á uno de nuestros profesores de política se le ocurriese someter á sus lectores un plan de Constitución en la que todos los elementos confundidos, mal ajustados, heterogéneos, pareciesen deberse aniquilar mutuamente, se le preguntaría con razón si trataba de reunir en un solo cuadro todos los defectos de que son susceptibles las instituciones humanas; y se deducirían de ella todos los resultados funestos hijos de tamaña perversión de principios. Imaginemos una mezcla extraviada de monarquía, oligarquía y aristocracia, distribuido todo sin artificio, revuelto y revestido del título de República, sin que el conjunto del sistema encierre un solo elemento verdaderamente popular, un átomo siquiera de democracia.

Lección importante, y que no nos cansaremos de inculcar á los hombres políticos: en esta ciencia, tan árdua como compleja, está la práctica tan distante de la teoría, que el sistema mas correcto y el mas abstractivamente racional es también á menudo el mas funesto, al paso que una Constitución estafalaria,

(1) Libro XIV.

(2) Vida de Filopemen c. 16.

(1) *Espíritu de las leyes*, IX, 3.

grosera en apariencia y hasta injusta, puede ser la única a la cual haya que pedir el bienestar y la libertad de una nación.

Cuatro elementos principales componían la Constitución federativa de las Provincias Unidas. El primero y el más importante era la actividad y la influencia de la casa de Orange; venían en seguida los compromisos respectivos de cada provincia con la masa confederada; en tercer lugar, la soberanía de las provincias; y por fin la franquicia de las ciudades. Las ciudades y las provincias eran en su organización interior, casi exclusivamente oligárquicas. Esta oligarquía unida a la aristocracia hereditaria y al protectorado de los príncipes de Orange, constituía el gobierno federal. La inmensa mayoría de la nación no gozaba, por consiguiente, de ninguna autoridad, de ningún derecho directo y especial. La influencia de aquella masa excluida del poder era enteramente moral; una especie de influencia saludable, sin peligro, pero no sin fuerza, a la cual tienen que someterse los depositarios del poder cuando el pueblo es respetable por su moralidad.

El pueblo holandés se encontraba, pues, en una posición anómala. Privados de toda autoridad inmediata, de toda fiscalización real sobre los negocios de la liga, veían los ciudadanos cernerse sobre ellos un doble poder en que no tenían parte, el elemento monárquico y el elemento oligárquico, cuyo solo equilibrio aseguraba su libertad. Afortunadamente el buen sentido más exquisito, la moderación y la paciencia eran las prendas más características de aquel pueblo, único quizás en el mundo. Así fué, que aceptó sin murmurar una forma de Gobierno que, al parecer le hacía esclavo, y que, en realidad, le protegía. Dotados de un temperamento sosegado, de un espíritu lento y de grande apego a sus verdaderos intereses, los holandeses no repudiaron un bienestar positivo para ir en busca de un mejor eventual.

Tribunales imparciales y severos, una magistratura indulgente y paternal, un espíritu de cordura y de equidad que dominaba en todos los ramos de la administración, aligeraron el yugo, del que, sin esto, se hubieran podido quejar los holandeses. Nada de usurpaciones del poder ejecutivo; las altas funciones eran escasamente retribuidas; el sueldo de gran funcionario, esto es, del primer consejero del Estado: no pasaba de mil duros al año. El pueblo, así gobernado, abdicó toda pretensión demagógica. Por un lado, sus jefes renunciaron a una tiranía que los hubiera asesinado, y por otro lado, los ciudadanos, agradecidos, renunciaron a toda oposición facciosa, que solo hubiera derribado al gobierno para confundir con sus escombros las ruinas de la prosperidad pública.

Tales eran los principales resortes de aquella extraña Constitución, la que, por muy imperfecta que pareciese, se sostenía sin dificultad, apoyándose, como se apoyaba, en la mutua confianza de gobernantes y gobernados, porque tenía una base moral, que es un medio infalible de estabilidad y duración. Aunque la masa popular tenía poquísima parte en el poder, la oligarquía holandesa estaba exenta de los vicios odiosos inherentes a esta especie de forma social. Su moderación le granjeaba la estimación pública; y esta estimación constituía su fuerza; pues la probidad, por más que de ella prescindan la mayor parte de los publicistas, ha sido, es y será siempre el mejor cimiento de los imperios.

Aquella probidad, aquel desinterés, fueron las verdaderas garantías de las extrañas instituciones que regían a las provincias unidas: gracias a estas virtudes, se armonizaron aquellos elementos discordantes; principios inconciliables en apariencia, vivieron a formar un todo y un conjunto bien combinado; desaparecieron las disonancias más chocantes, y la sociedad federal siguió subsistiendo.

Así fué como el sistema federativo vino a ser la égida más poderosa del comercio holandés, y por consecuencia, del poderío holandés, enteramente comercial. No era la oligarquía, sino la federación, quien se oponía de un modo eficaz a las usurpaciones de la casa de Orange. La autoridad de aquellos príncipes era imponente, y hasta amenazadora. Siendo grandes almirantes y ca-

pitanes generales, con derecho de gracia, eligiendo de entre los magistrados nombrados por las ciudades a los funcionarios públicos de su agrado, disponiendo de riquezas inmensas, de una influencia casi ilimitada, revestidos de privilegios y de prerogativas extensas, aquellos príncipes hubieran derribado la oligarquía más firme y tenaz, si esta última no hubiese contado con la soberanía de las provincias y la franquicia de las ciudades. Así fué, que los príncipes de Orange, con todo su poderío, no pudieron oponer nada contra aquella alianza de la oligarquía y del federalismo, celosos vigilantes, a quienes no cabía cohechar ni engañar. De este modo se iba formando un espíritu público veheméntísimo, ardiente en sumo grado, que rechazaba hasta la esperanza más remota de ver echar raíces a una monarquía hereditaria en Holanda. No desconocían que toda la fuerza del Estado y toda la actividad del comercio se cifraban en aquella alianza; y los ciudadanos, no menos que los magistrados, contribuían todos a mantener y avivar aquel espíritu puro y federal, salvaguardia de su fortuna y de su libertad.

Supongamos que una monarquía absoluta hubiese logrado vencer a la magistratura federal y a la oligarquía holandesa: la consecuencia inevitable de tal revolución, en las circunstancias en que se encontraban las Provincias Unidas, hubiera sido la muerte del comercio. Y no queremos decir con esto que el sistema monárquico sea de suyo poco favorable al comercio, y que el gobierno republicano, considerado en sí mismo, multiplique las probabilidades del lucro comercial; pues ya es muy sabido que los medios que abren al comercio una carrera desahogada y productiva son la libertad, la seguridad y la fuerza de las garantías individuales de que disfrutan los ciudadanos. Repúblicas hubo, y las hay, mal avenidas con estas garantías: así como puede haber monarquías que las den en toda su extensión.

No hay que esperar que el fabricante, el mercader, el comerciante y el armador acometan empresas, con cuyo beneficio no puedan contar; el comercio se somete a la suerte, porque no la puede evitar, pero no a los actos imprevistos, y más temibles, por consiguiente, que puede imponerle la injusticia del poder. En todos los países donde la autoridad se ha reservado el monopolio del comercio, éste ha perecido. En todos los países donde el trono se ha creado intereses separados y distintos del interés general, ha visto el trono decaer su prosperidad y la del Estado.

Pero dirán: ¿No podía establecerse en Holanda una monarquía constitucional, una monarquía libre? No: la oligarquía estaba opuesta a la creación de un trono hereditario y absoluto. Para alcanzar este resultado, hubiera sido forzoso destruir aquel cuerpo, tan poderoso y tan infuyente.

La violencia, las facciones, los cadavros hubieran sido las primeras armas de aquel poder real, el que solo se hubiera sostenido por los mismos medios. Basada sobre cimientos vacilantes, blanco de un odio inveterado, la autoridad real se hubiera visto obligada, so pena de muerte, a buscar en un despotismo tremendo la seguridad que le negaban su origen arbitrario y su incierta y peligrosa existencia. La suspensión ó el aniquilamiento de toda libertad hubieran marcado con caracteres indelebles el advenimiento de los príncipes de Orange al trono de Holanda. Y aun cuando se supusiera la posibilidad de evitar aquel peligro y de conservar una parte de la independencia nacional, ¿cómo no hubiera introducido la monarquía en las costumbres del pueblo principios nuevos, nuevos fermentos de ambición y de intrigas, y un lujo de coste incompatible con la economía y la severa probidad sobre los cuales descansa el comercio? La frugalidad y la parsimonia habían dado nacimiento a la prosperidad holandesa; con un rey hereditario, todo hubiera cambiado de faz, y las consecuencias directas ó indirectas del establecimiento monárquico hubieran sido la ruina de los principios con que se enlazaba el rápido acrecentamiento de la fortuna de las Provincias Unidas.

Resumamos lo dicho. Todo el poder holandés se fundaba en el comercio; el ascendiente monárquico, si este hubiese prevalecido en Holanda, hubiera destruido infaliblemente las costumbres nacio-

nales y al mismo comercio que en ellas se apoyaba. Sin el sistema federativo, aliado a la oligarquía, no podía menos de triunfar la monarquía absoluta; de donde resulta, que la fuerza, el alma, la piedra angular de aquella Constitución insólita era la división federativa con sus peligros, con sus celos y con su vigilancia inquieta, garantía del estado social.

Y hé aquí cómo, por una circunstancia, única quizás en los fastos de la humanidad; la debilidad se trasformó en fuerza, y la federación en poder; fenómeno político cuyo desenvolvimiento y cuyos resultados son muy dignos del estudio de la ciencia de gobernar. En el caso de que estamos hablando, la sabiduría práctica de una nación, a la cual se conceden generalmente pocas prendas brillantes, hizo nacer una situación floreciente de una Constitución a todas luces imperfecta. Y de ahí fué que un pueblo que, por su posición geográfica, la corta extensión de su territorio, y el escaso número de su población, parecía destinado a eclipsarse eternamente ante los grandes imperios de Europa, hizo rostro a todos ellos, les impuso la ley y cubrió el Océano de sus naves. Los defectos de sus instituciones, hábilmente aplicados ó modificados, contribuyeron a su engrandecimiento. La Holanda supo, con un buen sentido, muy difícil de encontrar en otros países, reformar ó eludir los principios mismos de su sistema social en los momentos críticos en que aquellos principios la ponían en peligro de zozobrar; supo atenerse a la letra de la Constitución en tiempos normales; pero supo también desdeñar y traspasar las formalidades legales tan pronto como así lo exigía el peligro de la patria; en una palabra, los holandeses supieron desplegar en el gobierno del Estado el mismo rigor de razón y buen sentido del que se sirve un buen padre de familia para mantener a sus hijos y aumentar su patrimonio.

Después de haber examinado, comparado y pesado según su valor estos ejemplos históricos, ¿quién no echará de ver la diferencia singular que se encuentra entre un gobierno federal y un gobierno nacional? Cuanto más poder adquiere un gobierno nacional, uno é indivisible, mayor estabilidad alcanza. Pero tan pronto como el sistema federal tiende a engrandecerse, tiende a disolverse el vínculo federal. Dirían que la capacidad del poder está eternamente negada a los Estados federativos, y que, ó bien se han de resolver en un solo cuerpo social, ó bien se han de romper y formar varios grupos distintos sin ningún punto de relación entre sí. Ya se han explicado más arriba los motivos necesarios de este mecanismo singular: todo poder necesita una centralización; cuanto más crece aquel, tanto más la centralización, que crece al compás, destruye el Estado federal y la independencia respectiva de los grupos de que se compone; y ora examinemos abstractivamente los principios del régimen federal, ora consultemos los anales de la Historia, llegamos siempre a los mismos resultados; pues siempre vemos la estabilidad de cada Estado comprometida por la adquisición del poder, y la adquisición del poder trabada por la fuerza del vínculo federal.

Supongamos varias Repúblicas puras, unidas por una confederación, régimen que parece ser el más favorable al desarrollo de las instituciones federativas; pues nunca se asociaron sin peligro diversas monarquías, oligarquías diversas, ni mezcla de estas dos formas. Nada prueba, según se ha visto, el ejemplo de las Provincias Unidas, que son una anomalía, y no un ejemplo, una excepción, y no una regla.

Así, pues, para que el sistema federativo dé por resultado un buen gobierno, es preciso que se apoye en una asociación de democracias puras; es preciso que estas democracias no estén mezcladas de oligarquía y aristocracia; es preciso que su constitución interior esté regida en cuanto sea posible por leyes homogéneas: condiciones muy difíciles de reunir, y mas en un Estado de civilización bastante adelantado.

(Se concluirá.)

ANTONIO BERGUES DE LAS CASAS.

ESFUERZOS

DE LA IMPRENTA ESPAÑOLA, PARA ELUDIR LA LEGISLACION QUE LA HA REGIDO DESDE LOS REYES CATÓLICOS HASTA FINES DEL SIGLO XVIII.

(Conclusion.)

Temia, sin duda, el autor que semejantes ideas, con tanto vigor sostenidas, pudieran en los tiempos que corrian extraviar ó comprometer algunos que las hicieran suyas, y les dá en muchos pasajes, de los más importantes, varias lecciones de prudencia, aunque siempre mezcladas con aquel espíritu de activa independencia que campea sobre todas las demás cualidades de sus escritos. «La costumbre, dice, introducida por la política de las Repúblicas, admitida y aprobada de común consentimiento, ha hecho que parezca orden natural lo que no es mas que una, cuando mucho, del Derecho que llaman de las gentes. No la podemos enmendar. Es fuerza obedecerla, ó por lo menos contemporizar con ella.»

Esta última idea, tan capital para el autor, la presenta y desenvuelve de varias maneras, procurando señalar con toda claridad la inmensa diferencia que separa a los palaciegos y personas inclinadas a serlo, de los hombres ilustrados y dignos. Dice, hablando de los primeros, que «los vislumbres y el lustre exterior les sobornan la vista, veneran y admiran entre prestadas y aparentes luces lo mismo que rien y menosprecian desnudo de los auxilios del adorno. Los sabios tienen ojos a prueba de reyes. No se deslumbran ni se detienen en el resplandor que se ostenta. Pasan con vista de águila a la verdad del sér. Juzgan enteramente lo que es, no hacen caso de lo que parece.» Y explicando la conducta que los unos siguen, y la que deben seguir los otros con los reyes, se expresa así: «Exceden ellos (los cortesanos) y desproporcionan de suerte lo que dan a lo que reciben, que entregan lo que nunca puede tener igual precio, que es su libertad, y el sabio solo su cortesía... Dan los unos próligamente su verdad, y el otro según la moderación y orden de la justicia, sus apariencias... De forma, que en el interior se debe reir con la ley natural que iguala a todos, y acomodarse en el exterior a lo civil que constituye diferencia.»

Quien así piensa no es extraño que aconseje que se huya de los palacios, porque «familiarizarse con la soberanía de tales dioses terrenos, ni puede ser útil ni cómodo. Disgustarlos puede ser dañoso.» Y aun en el caso de ser buscado, que, según el autor, «rara vez será sin necesidad que de él se tenga,» advierte que «reconozca el peligro de los favores y páguelos la fineza de buscarlos con el agrado cortesano, siguiendo un prudente medio entre lo zalamero de Aris-tipo y lo uraño y grosero de Diógenes.» Conozcan la gratitud y el desenfado en sus palabras y la filosofía en su retiro. Y en todo, finalmente, se haga con ellos como con hombres que ni para amigos ni para enemigos pueden ser a propósito.» Persistiendo en este consejo del alejamiento, dice: «Tiene el público lustre mas de ley que de resplandor, y el mismo esclarecer es obligar. Ingenuidad parece y es servidumbre. Y en el siglo en que la maldad no perdona objeto a que pueda hacer puntaría, la misma luz es el peligro y la confusión y seguridad.»

Por último, donde con mas claridad descubre su pensamiento, es en el siguiente párrafo: «Advertid que como en la religión hay dos especies de culto, interior el uno, y el otro exterior, hay también en los respetos y veneraciones humanas la misma división. La interior veneración bien confieso que, solo a la virtud, ó intelectual ó moral, la debe el sabio. Pero a la exterior, como mas moderada, os obligan la vida civil y la necesidad de conservarvos.» Con lo que, y con la declaración que con la mayor sencillez hace mas a lélate, de que «es para los soberanos sobrado el afecto y solo útil el obsequio,» se podrá formar una cabal idea de las que el autor profesaba y de los sólidos fundamentos en que hacia descansar la adhesión de los súbditos a los soberanos. En tiempo de tanta hipocresía religiosa no creyó que al trono debía darle mas apoyo que la hipocresía política. ¿Pero cómo pudo imprimirse á mediados del siglo XVII un libro semejante? ¿Quién lo censuró? Nada menos

que un jesuita, el P. Castro, predicador de S. M., y por añadidura calificador de la Suprema Inquisición ¡Y qué censura! ¡Si este nombre se puede dar á las mas exageradas alabanzas y á ciertas reticencias que aumentan su valor!

Dice el P. Agustín de Castro, censurando la obra, que es «un estudio del fe-
lícísimo ingenio de Antonio Lopez de Vega. Todo el mundo le reconoce: agora le admirará... No puedo decir todo lo que fuera razon; pero digo en parte lo que siento. En ninguna materia escribió con mas acierto nuestra nacion... No solo debe dársele la licencia que pide, pide, sino del Erario público (por calificar su empleo) obligarle á que escriba siempre, si es que puede crecer la oración despues de haberla puesto en tal altura.»

Al misterio de la completa oscuridad en que cayó el nombre de Lopez de Vega, se agrega este otro misterio, que yo no intento penetrar ahora, de la calorosa aprobacion con que recibió y apadrinó sus doctrinas tan atrevidas y radicales la compañía de Jesús: lo único que importa considerar en este momento es si es posible que, imprimiéndose libros semejantes por hombres tan profundos y elocuentes, y con un apoyo tan poderoso, dejaran de propagarse estas ideas y de encontrar muchos partidarios entre sus lectores. Nos inclinamos á creer, sin embargo, que no serian temibles por su número, pero lo serian por su ilustracion, por su disimulo y por la tradicion que irian perpetuando entre las personas instruidas y despreocupadas, que mas ó menos abiertamente han protestado en todas las generaciones contra la tiranía civil y eclesiástica que oprimia y degradaba á España. Bien puede asegurarse para honra de nuestro país que jamás llegó á apagarse por completo la luz de la filosofía, aunque no siempre se pueda distinguir en medio del horrible resplandor de las hogueras de la Inquisición.

Algun reflejo de aquella luz llegaría hasta el pueblo para que pudiera distinguir al menos las profundas tinieblas de la ignorancia en que de intento se le habia sumido. Pero ¡qué lenta hubiera sido por este medio la educacion política del pueblo español! Por fortuna tuvo otro mas de su gusto y mucho mas eficaz. El teatro, protegido por algunos reyes de la casa de Austria, en quienes esta noble afición hace á mis ojos excusables algunos defectos, si bien no los mas graves que afean sus reinados; el teatro que favorecieron como honesto recreo, cuyo encanto sentian, pero cuya trascendencia no alcanzaban, el teatro que ilustraban en España los grandes poetas que como hoy son la admiracion de la Europa, el teatro ha sido en todos tiempos, y en los mas aciagos mas, la tribuna de oposicion del pueblo español. Recordando nuestras pasadas glorias y personificando las grandes virtudes que habian distinguido á los españoles, despertaban su dormido patriotismo y les hacian avergonzarse de que nuestra nacion fuera descendiendo por una pendiente irresistible á tal apocamiento y tanta humillacion; y no se limitaba á esto la intencion de nuestros dramáticos; sino que siguiendo los acontecimientos de la época paso á paso, y hasta los que daban en su vida privada los mas conspicuos personajes del reino, los traian á la escena, y unas veces los ponian en ridiculo y otras los juzgaban con la mayor severidad, sin mas precaucion que las de cubrirlos algun tanto con el velo de la ficcion. Tan útil era por lo comun el que imaginaba el ingenio de nuestros poetas, y tanta la penetracion de nuestro pueblo, que nada se quedaba por entender. Y esta es la gran ventaja que el teatro llevaba al libro. El primer espectador que comprende una alusion delicada la aplaude, y el público le imita, y la comenta, y la exagera, y como si estuviera encargado de propagarla, hace que todos concurren á gozar lo que él ha gozado y á aplaudir lo que él ha aplaudido. De este modo se formaba la opinion en Madrid y en las provincias sobre sucesos acerca de los cuales no se hubiera permitido escribir nada, y se propagaban con la mayor rapidez las anécdotas mas graves ó mas escandalosas de la corte y aun del palacio. La historia de la dinastía austriaca está escrita en comedias que convidan, con su fácil enredo, á algun ingenio nuestro, de los que yo conozco, á que busque y nos dé la clave de ella, con lo cual no solo suministrará

preciosos datos para completar los que tenemos de aquella época, sino que nos proporcionará la gran ventaja y el deleite de saber cómo la iban juzgando dia por dia los contemporáneos. Su juicio podria ser algunas veces infundado, pero siempre importa conocerlo.

La historia nos ha conservado, por ejemplo, todos los documentos que podemos desear para juzgar á Felipe II por la muerte que mandó dar á Escobedo; pero la *Estrella de Sevilla*, que con este motivo escribió Lope, nos conserva mejor la impresion que aquel asesinato produjo y los sentimientos que provocó. La critica va depurando la verdad sobre la misteriosa muerte del príncipe D. Carlos, pero *El castigo sin venganza*, del mismo Lope, nos marca la tendencia de la opinion de aquella época. ¿Qué hemos de pensar ahora de los hechizos de Carlos II? Pues aun se ve con placer cómo se burlaba de ellos Cañizares en su *Domine Lucas*.

Pero prescindiendo de lo que sobre los diversos sucesos contemporáneos iban escribiendo nuestros dramáticos, unas veces reflejando y otras dirigiendo la opinion popular, es de notar la valentía, la despreocupacion, el espíritu verdaderamente liberal, pues no podemos darle otro nombre, con que examinaban los fundamentos de nuestra sociedad política y las mas altas instituciones. Desde los primeros tiempos de nuestro teatro, desde la *Propalia*, de Torres Naharro, hasta la comedia de D. Fernan de Zárate, *Mudarse por mejorarse*, véase cómo se habla del Papa y del rey.

En la primera un jóven que viene de Roma, dice á la dama que le pregunta:

De Roma no sé qué diga
Sino que por mar y tierra
Cada dia hay nueva guerra,
Nueva paz y nueva liga.
La corte tiene fatiga,
El Papa se está á sus vicios,
Y el que tiende linda amiga
Le hace lindos servicios.

Y la magnífica exclamacion de Zárate en favor de la libertad y contra el abuso del poder de los reyes, puede leerse hoy con menor admiracion, pero no con menor deleite, que en los tiempos en que se escribió. Dice así:

No nació ningun hombre á ser mandado
Que aquella suma Accion, de todo Autora,
Le crió libre; y cuando cual lo goce,
Aunque sufra lo injusto, lo conoce.

Para vivir de los demás seguro,
Se rinde á un rey que se eligió caudillo,
Cuya asistencia de cualquiera es muro,
Padiendo de cualquiera ser cuchillo.

Orden quiere; no imperio:
Tener puede señor, mas no sufrillo:
Su justicia es el rey, nunca la fuerza,
Que no será gobierno, sino fuerza.

Lo justo es del Señor, no lo violento:
Ni al faltar ni al sobrar es suyo un dia:
No obrar con la razon es rendimiento,
Y obrar con el poder es tiranía.

No pueda estar quejoso el descontento,
Duela y no injurie el mal que el cetro envia;
A la igualdad no mas sirva el empeño,
Todos teman su culpa, nadie el dueño.

Bajo este aspecto solian considerarse en nuestro teatro las relaciones entre los súbditos y el rey; y el tipo mas bello, más verdadero, mas popular que solia presentarnos, y acaso el único que conserva toda su frescura como en el tiempo de su creacion ó de su reproduccion en el teatro, pues este no crea los caracteres, es el del español que prefiere su libertad, su campo y su modesta vivienda á todas las grandezas de la corte y todos los honores de palacio. *El Villano en su rincón*, que es el título de una de tantas comedias como se han escrito sobre este argumento, es una expresion proverbial con que se aconseja ó se alaba al que sabe alejarse digna y respetuosamente de los reyes, y al que resiste sus promesas y sus halagos. Por eso es tan popular todavía aquel diálogo que Rojas Zorrilla pone en su *García del Castañar* entre este y el rey:

GARCÍA. El rey á quien no desea
¿qué puede darle en efecto?

REY. Darnos premios

GARCÍA. Y castigos.

REY. Darnos gobierno

GARCÍA. Y cuidados.

REY. Darnos bienes

GARCÍA. Envidiados.

REY. Darnos favor

GARCÍA. Y enemigos;

y no os tenéis que cansar,
que yo sé no me conviene
ni daré por cuanto tiene
un dedo del Castañar;
esto sin que un punto ofenda
á sus reales resplandores.

Cuando la primera nobleza de España, cuando los mas ricos y los mas ilustres no tenian otra aspiracion ni concebían que pudiera haber mas alto honor que el de servir personalmente á los reyes en sus palacios, ¿qué significa y qué prueba en el pueblo español el desdeñar lo que aquellos codiciaban?

Pues si de estas clases privilegiadas, que tan lastimadas salen de este contraste, pasamos á la del clero, no considerándole sino como en el teatro se le puede considerar, con relacion á sus costumbres y no á su santo ministerio, ¿quién no recuerda aquel retrato que Tirso nos presenta en su *Don Gil de las calzas verdes*, de un clérigo con su bonete calado que manda ayunar á pan y agua á sus criados los viernes?

Y él comiéndose un capon
(que tenia con ensanchas,
la conciencia, por ser anchas
las que teólogos son),
Quedándose con los dos
alones, cabeciendo,
decía al cielo mirando:
«¡Ay, ama, qué bueno es Dios!»

Otros pasajes en el mismo sentido, mucho mas libres y mas epigramáticos que este, podrian citarse, no solo de Tirso, sino de otros autores que en esto le excedieron, aunque no tengan la misma celebridad; pero mas del caso será indicar algo, prescindiendo de clases y personas, del espíritu que dominaba en nuestro teatro sobre la política que seguian nuestros gobiernos.

El fundamento de la que siguió la casa de Austria y el origen verdadero, aunque muchas veces encubierto, de tantas guerras y de tantas desgracias para España, fué el temerario empeño de exterminar á los sectarios de Lutero y Calvino, y no se comprende cómo se permitió á Lope una condenacion tan sencilla, y por lo mismo tan fuerte de semejante política, como la que encierran estos versos:

Bien mirado, ¿qué me han hecho
Los luteranos á mí?
Jesucristo los crió,
Y puede, por varios modos,
Si él quiere, acabar con todos
Mucho mas fácil que yo.

Esta misma idea la desenvuelve Calderon de un modo mas atrevido y con una tendencia mas filosófica hácia la tolerancia religiosa. En el auto sacramental *La piel de Gedeon*, pone en boca de éste, á quien el pueblo quiere matar porque ha derribado un ídolo, los siguientes versos:

O Dios ó no Dios ha sido.
El ídolo derribado:
Si no es Dios, ¿qué os he quitado?
Si es Dios, ¿á quién he ofendido?

Todos. A él.
Gedeon. ¿Pues para qué atrevido,
Si él es Dios, contra los dos,
Pueblo, su defensa en vos
Tomais sañudo y cruel?
Si él es Dios, dejadle á él,
Que él se vengará si es Dios.

El que así se atrevía á hablar en el punto mas delicado de nuestras creencias religiosas y políticas, no es extraño que cuando se trata de lo que se puede llamar supersticion la combata de frente por mas general y poderosa que fuera. Atrevimiento, sin embargo, se necesita para lo que la Iglesia admitia, lo que aumentaba su poder, lo que enriquecia á muchos clérigos, y la manera tan franca y tan resuelta con que lo hacia, se vé en el siguiente diálogo de su comedia *La Dama Duende*:

¿No hay duendes?—Nadie los vió,
¿Familiars?—Son quimera,
¿Brujas?—Menos.—¿Hechiceras?
¿Qué error!—¿Hay incubos?—¡No!
¿Encantadoras?—¡Tampoco,
¿Mágicas?—Es necesidad,
¿Nigromantes?—Liviandad,
¿Energúmenos?—¡Qué loco!

Pero concluyamos con una observacion. El pueblo español aplaudia los versos y las ideas de Calderon; y el pueblo español veia concurrir todos los años millares de infelices, que de buena fe se creian endemoniados, á que les sacaran los malos ante los Corporales de Daroca ó á otros puntos donde era probado que no podian aguantar los demonios. ¿Se dividian el imperio moral en España las comedias y los exorcismos? ¿Cuál partido era el mas numeroso? ¿Podrán coexistir pacíficamente si uno y otro eran sinceros y firmes en sus creencias? Problemas son estos cuya solucion no tenemos tiempo de buscar ahora, despues de haber abusado tanto de vuestra atencion.

Pero tampoco es necesario para nuestro objeto. Los pueblos tienen un medio seguro para indicarnos cuál es el espíritu que en ellos prevalece. Un hombre de ingenio, ó que por acaso tiene una ocurrencia feliz, encuentra la fórmula de un pensamiento general, los demás la aceptan como suya y la trasmiten á las generaciones sucesivas.

En cuanto á los refranes, permitidme una ligera observacion.

Bajo dos formas distintas, pero afines, se presenta por lo comun; y acaso en ninguna parte se ha presentado tan espontáneo y tan lozano como en nuestra patria, el fruto natural de los sentimientos dominantes y del buen sentido del pueblo. Su imaginacion produce la poesia popular; su filosofía práctica recoge los antiguos proverbios é inventa otros nuevos, y el pueblo español ha sido en esto tan afortunado, que ha sabido reflejar con sencillez y singular belleza en sus romances, aquellos sentimientos tan elevados, tan hidalgos, tan generosos, tan propios de su natural altivez, y, para decirlo de una vez, tan democráticos en la mejor acepcion de esta palabra, que le han hecho ocupar un lugar aparte y muy distinguido entre todas las naciones de Europa; y en los refranes no solo ha condensado en breves y gráficas palabras, que raras veces carecen de chiste y agudeza de ingenio, las mas sublimes lecciones de la experiencia y los mas fecundos principios de la vida moral de un pueblo, sino los juicios mas atrevidos y mas profundos que el nuestro formaba de las instituciones mas respetables y de las clases mas prepotentes de la sociedad. Si no hubiera abusado tanto de vuestra benévola atencion, y si no conociérais mucho mejor que yo los tesoros que encierra nuestra poesia popular, ¿con qué placer no recordaria yo algunos fragmentos inimitables que no puede presentar ninguna otra nacion de Europa? Sin salir del nunca bastante celebrado *Romancero del Cid*, veríamos en los sentimientos y en las ideas que la tradicion ha concedido al héroe que mas cumplida y mas gloriosamente personifica á la España, tanto antigua como moderna, el espíritu eminentemente liberal, que antes que esta palabra fuese conocida en la acepcion en que ahora la usamos, animaba á un pueblo que siendo muy amante de sus reyes, conservaba en el fondo de su alma el amor á la libertad y el sentimiento de su propia dignidad.

Si en tantos siglos como ha pasado España bajo el absolutismo de sus reyes y el poder de la Inquisición se hubiera hallado bien, el pueblo los habria bendecido y nos habria legado sus alabanzas en algun proverbio. Y el único que sobre esto nos ha dejado es el de su temor, y, por consiguiente, el de su odio. «Con el rey y la Inquisición, chiton.» «Silencio, se han ido diciendo unas generaciones á las otras, «silencio, ocultemos lo que pensamos, y para eso disimulemos.» Aquel culto exterior, que Lope de Vega el filósofo nos recomendaba como el único que se debe á los príncipes, ha sido en política el culto del pueblo español; y esto nos explica misterios y contradicciones que de otro modo serian inexplicables. No ha habido fe política. En el mayor número quizá ha habido indiferencia, en los mas ilustrados hipocresía, en todos aversion á los abusos necesarios, inseparables del régimen que mal de su grado, sufrían. Confirman esto los refranes mas populares contra los frailes, contra los curas y hasta contra los obispos y contra Roma, que hallamos en la leccion del comendador Hernán-Núñez y en otras muchas, de las que aun salen peor librados los que para fines muy mundanos se cubren con el manto de la religion.

Este ha sido el resultado de mas de tres siglos de régimen inquisitorial, de censura previa, de supresion de la imprenta, de penalidad mas severa y terrible contra los escritores. Se ha logrado la ignorancia del mayor número; se ha impedido el progreso de las ciencias que mas de cerca tocan al bienestar de los pueblos; se ha comprimido la opinion pública, que hubiera evitado guerras desastrosas y pactos vergonzosos; se ha hecho descender á nuestra nacion del primer lugar que ocupaba en Europa á uno de los mas humildes, contra lo que no en vano ha empezado á protestar; pero no se ha podido apagar la luz de la filosofía, que es lo que se queria extirpar.

LA LITERATURA.

SUMARIO. *La literatura en el reflejo de las épocas. —El Romancero.—El teatro en el siglo XVII.—La historia, el folleto, la poesía satírico-política y la novela.—La venida de los Borbones produce un cambio desfavorable en la literatura, que vuelve a levantarse con el advenimiento del régimen liberal.—Elocuencia del púlpito.—Elocuencia parlamentaria.*

I.

guir, ni ahogar en la garganta la voz de los ingenios españoles, ni convertir en esclavo este pueblo que en todas épocas ha dado muestras de poseer grandes cualidades que todos le reconocen, aunque no sean sus amigos: un buen sentido, que el fanatismo no ha podido pervertir, y un sentimiento de independencia y dignidad que no hay poder en la tierra que pueda sofocarlos.

Han sido, por consiguiente, desastrosas en sus efectos, pero ineficaces para el objeto, las leyes cuya historia habéis escuchado con tanto placer, y no pasando esta de los primeros años de este siglo aquí debo detenerme.

Y para esto tengo, además de la autoridad del ejemplo y del propósito de no tratar de lo presente, otra razón aun más poderosa. Estamos en un período de transición. Ninguna enseñanza puede sacarse de los ensayos que se hacen para evitar, por medios más ó menos ingeniosos, los peligros ó los inconvenientes de la libertad de imprenta. En vano se busca el remedio en las leyes. Sobre ninguna materia se han hecho tantas en los países que, de algún tiempo á esta parte se rigen constitucionalmente. Ninguna, en ninguna parte, ha llenado su objeto. Lo que en vano se ha buscado en las leyes, hay que buscarlo en las costumbres.

Toda ley, por buena que sea, en vez de evitar la perturbación que se atribuye á la libertad de imprenta, la produce. La libertad no se siente, como no se siente la salud; y la salud consiste en la libertad, en la facilidad con que ejercemos todas nuestras funciones.

Cuando alguna encuentra algún obstáculo, padecemos.

Toda precaución, y aun la misma protección en cuanto á la imprenta, es un obstáculo. Para removerlos de una vez se necesita que la imprenta, abandonada á sí misma, sea incapaz de abusar de su poder, ó que el pueblo sea tan ilustrado, ó al menos tan sensato, que no se deje extraviar por los abusos de la imprenta. Esto me parece de una evidencia teórica irresistible; pero aun así no me atrevería á indicarlo en este lugar, si no estuviera demostrado por la experiencia en esa afortunada isla, de donde hemos importado en el Continente europeo el Gobierno representativo. En Inglaterra la libertad de imprenta es absoluta de hecho; no hay doctrina, por absurda que sea, por peligrosa que parezca, que no pueda sostenerse. Lo único que no puede hacerse impunemente es atacar la honra de los ciudadanos. Y la consecuencia de esta libertad ha sido evitar la irritación y la exageración que produce todo régimen más ó menos represivo y dar el tono de templanza y de imparcialidad que conviene á todas las discusiones y que las hacen más provechosas.

Quiera Dios que en esto y en todas nuestras costumbres políticas nos vayamos acercando á la nación que siempre he creído que nos debemos proponer como modelo, y si el exámen que con tanta lucidez ha hecho el nuevo académico de las leyes que han regido la imprenta y de su completa ineficacia, puede acelerar un día siquiera aquel grande y venturoso para nuestra patria en que disfrute sin trabas de ninguna especie la libertad que merece y que necesita, yo le daré de nuevo el parabién con la misma cordialidad con que ahora le ofrezco mi mano de amigo y compañero.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

Insertamos con el mayor gusto en este número el notable artículo *La literatura*, de nuestro ilustrado y querido amigo el diputado constituyente Sr. Llano y Pérsi. Parte de este notable trabajo había visto ya la luz en las columnas de este periódico; y decimos parte, porque en la época en que se publicó, la censura oficial, tristemente célebre en la historia de la prensa española, lo hubo de mutilar de tal manera, que apenas si su autor podía reconocerlo.

Hoy, en que, gracias á la revolución de Setiembre, hay libertad para el pensamiento y libertad para la prensa, nos apresuramos á publicar íntegro este trabajo, que su esclarecido autor nos ha facilitado completo, cediendo á nuestras instancias.

Solo con pronunciar la palabra *literatura*, se abre un hermoso y vastísimo horizonte á todo ser pensador que quiera remontarse á civilizaciones y tiempos pasados. En todas partes, así en la India como en la China; lo mismo entre los caldeos y los persas que entre los egipcios y los hebreos; igualmente en Grecia; luego en Roma; no cabe duda de que las letras ejercieron, legítima y necesaria influencia, trascendental importancia. ¿Acaso las desconocieron tampoco los germanos ni los árabes, pueblos sumamente distintos, pero ambos salvajes? Los principales fundamentos sobre que debía descansar la sociedad, así religiosos, como civiles y políticos; cuantas nociones y elementos científicos se conocían en las gestaciones morales é intelectuales más remotas, encerrados se hallan en esos primeros poemas de la humanidad, revestidos de un carácter sagrado y de la magnificencia de la poesía, cuyo origen aun se cree divino. Aurora de las ciencias en la cuna del mundo, la poesía precedió á la prosa, al consignarse ya las manifestaciones de la idea y del sentimiento; porque, como lo expresa perfectamente Viardot, la imaginación precede siempre á la razón.

Pasa en autoridad de cosa juzgada que, si bien la prosa debió anteceder á la poesía, todos los conocimientos del saber humano, todos los sucesos memorables llegaron á perpetuarse por medio de la tradición oral. Solo los cantos populares, según Blair, habían podido conservarse largo tiempo en la memoria, pasando de una generación á otra; y de aquí sin duda el que se haya dicho con tanta oportunidad que la memoria era madre de las musas. Como confirmación de estas aseveraciones, la antigüedad nos ha legado libros preciosísimos, que son venerandos monumentos literarios, y que si bien no en todos resplandece igual excelencia y santidad en la doctrina, prestan, sin embargo, larga materia al estudio y constituyen el más bello ornamento de la biblioteca de los sabios. *El Shastah*, el *Zendavesta*, *La Biblia*, *La Iliada*, *El Korán*, *Los Eddas*, *El Niebelunguen*, los cantos druidicos, los célticos, los escoceses y otros que pertenecen á pueblos y razas que se han señalado más ó menos en la dilatada serie de evoluciones y peripecias porque ha debido pasar todo lo creado, sirven de clara antorcha á los filósofos modernos para esclarecerlas, determinarlas y sorprender el adelanto, la paralización ó el retroceso de la inteligencia desde sus nacientes albores.

Por esto la literatura es una palabra tan genérica, de tanta significación, que aun hoy comprende la suma de casi todas las ciencias: marcar ó limitar su jurisdicción ha sido y sigue siendo asunto difícil: ni el abate Andrés, ni Laharpe, ni Vico, ni Sain-Marc Girardin, le han resuelto de un modo acorde; cada uno tiene un parecer distinto, y en este caso se hallan también Batteux y nuestro eminente escritor contemporáneo Hartzenbusch; el primero enclava en el círculo literario la erudición, la crítica, el periodismo, la educación y la composición filosófica; manifestando el segundo que la literatura encierra la historia verdadera ó imaginada, la elocuencia y la poesía y los géneros participantes de estas, reunido todo bajo la denominación de Bellas Letras. Nosotros (con perdón sea dicho de tan respetables opiniones) vamos aun más allá, creyendo que la literatura abarca la civilización toda, apreciación que podrá juzgarse como hecha en sentido absoluto; pero que ya ha desenvuelto y justificado en un discurso notable el Sr. Borao, catedrático de literatura general en la Universidad de Zaragoza.

Por mas que las naciones modernas hayan llegado á una gran altura de ilustración, y subdivididos los diferentes ramos del saber, se hayan asimismos las ciencias separado unas de otras, enriqueciéndose con brillantes y útiles descubrimientos, es lo cierto que esta subdivisión y separación no han podido veri-

ficarse tan por completo que dejen de existir grandes relaciones entre todos los conocimientos y sucesos que están ligados á la historia de los tiempos antiguos y de las actuales sociedades. Conjunto de lo bello, sublime expresión de las ideas y los sentimientos, de las necesidades y las aspiraciones de los hombres, no habrá quien niegue á las letras su imprescindible y notoria participación en los diferentes períodos de prosperidad y desgracia que vienen atravesando los imperios y las naciones.

Siendo, pues, la literatura reflejo de todas las épocas, producto de todas las inteligencias, su estudio debe ser, no solo agradable y provechoso, sino presentarnos las más fecundas verdades al echar una rápida ojeada por la historia de nuestro país, no de los menos ricos en gloriosas tradiciones, esclarecidos ingenios y grandes enseñanzas.

II.

Antes de que la vergonzosa decadencia del pueblo romano hubiese llegado al último extremo, pervertidas ya sus costumbres, olvidadas y escarnecidas sus leyes, rota y manchada la diadema imperial de sus Césares; antes que los hambrientos buitres del Norte se lanzaran en pos de la victoria y el botín, sobre la mayor parte de Europa, devastándolo todo á su paso cual si fueran un castigo providencial, una calamidad inmensa, una maldición terrible, y anunciaran el Juicio final, sumiendo los pueblos que conquistaban en las más densas tinieblas; antes que esto sucediese, y cuando Roma, no sin lucha, encarnizada, había logrado enseñorearse de nuestro suelo, mas que como resultado de sus entonces triunfadoras armas, por efecto de las concesiones, derechos y libertades que legara previsivamente á la Península con el establecimiento de los municipios, no pocos españoles alcanzaron lauros imperecederos y honores sin límites; ya engalanándose con los excelsos dones de Apolo y de Minerva, como Séneca, Lucano, Marcial, Porcio Latro, Higino, Quintiliano, Floro y Pomponio Mela; ya ocupando la alta magistratura del poder supremo, como los dos Cornelios Balbus, Trajano, Adriano, Marco Aurelio y Teodosio. Pero con la invasión de las falanjes septentrionales, la ciencia, aquí también como en los demás puntos en que se conservaban los restos de la civilización greco-latina, quedó relegada al claustro, hasta que en tiempo de San Isidoro, volvió á reaparecer tímidamente bajo la forma de algunas escuelas, cuya fundación y apertura permitieron los godos.

Una sola batalla, la famosa del Guadalete, puso término á su dominación; y apoderados los sarracenos de todo el territorio, si se exceptúan las ásperas montañas en que se refugió Don Pelayo con escasos parciales, dióse sangriento comienzo á una guerra que había de durar siete siglos. Ensanchadas más y más cada día nuestras fronteras en la obra de la reconquista, había necesidad de conservar lo que se iba recuperando, y esto no podía lograrse sin dar á las clases humildes esas facultades, esas ventajas, esos fueros que hoy nos admiran al verlos consignados en aquellas Cartas-pueblas, verdadero apoteosis del espíritu democrático reflejado en la misma monarquía; así es que hasta que trascurrieron algunas centurias de años, el feudalismo no pudo hacer sentir en España sus calamitosos efectos. Y todo esto se observa, se desprende, se palpa con la lectura del Romancero, en donde todo es grande, nacional, heroico, sublime. Ideas y costumbres, deseos y gustos, cuanto distinguía á las generaciones aquellas, allí se encuentra reunido y expresado; á lo primero con la rudeza y los barbarismos de una lengua todavía no formada, y después, ya más pulida, rica y galana á fuerza de trabajo y de tiempo, con su gravedad majestuosa y una sintaxis que, aunque bastante perfecta, hacerecordar el nacimiento del habla castellana entre el choque de los idiomas del Norte y Mediodía, con las reminiscencias de los dialectos originarios del latín.

Los romances histórico-caballerescomoriscos, inspiran mayor interés porque se los hace datar del siglo XII, si bien no se coleccionaron hasta principios ó mediados del siglo XVI. Que su antigüedad es evidente, se comprueba con la circunstancia de haber

sido consultados para la redacción de las crónicas, antes de que tuviésemos historia verdadera. Los juglares cantaban los hechos tradicionales, y esos cantos, más ó menos adulterados en la forma, se transmitieron de padres á hijos. Hé aquí explicado el por qué, á más de su sencilla belleza y peculiar atractivo, tienen tanto mérito los mencionados romances. Con posterioridad aparecen los llamados pastoriles, luego los burlescos... En suma; el Romancero es el termómetro de una civilización y señala tres épocas: la de la fe, el heroísmo y la galantería; la del desengaño y la enervación; la del dolor y el excepticismo. Recuerdense las fases que recorrió la monarquía, con especialidad desde que en Villalar recibieron el último golpe las libertades patrias, y acaso no se crea tan oscuro ó poco exacto lo que llevamos dicho.

No tiene el Romancero, y esta, sin duda, es su mejor gloria, autor conocido; no hay en él más poeta que la nación, ni más lira que el sentimiento popular. ¿Qué pueblo más noble y grande que el pueblo español?... Mas si aun la posteridad pidiese mayores títulos á la literatura de la nación española, ahí está nuestro incomparable teatro, rebosando originalidad y vida, abundancia y hechizo.

III.

Ninguna nación del mundo puede presentar á la admiración de propios y extraños un teatro como el nuestro. No desconocemos sus defectos; pero negamos muchos de los que se le atribuyen, teniendo en cuenta su origen, su desarrollo, su apogeo, y, sobre todo, la manera con que se escribieron la mayor parte de las comedias. La representación de los autos sacramentales dentro de las mismas iglesias, y de algunos entremeses y composiciones extravagantes, que desdecían del carácter augusto y solemne del culto católico y de las personas que intervenían en estas farsas, cuyo escándalo se remedió al fin, prohibiéndolas, dió ocasión y motivo para que naciera nuestro teatro, el cual tuvo, casi instantáneamente, numerosos intérpretes, tomando gran incremento en el último tercio del siglo XVI. Este milagro se obró, convirtiéndose en compañías de cómicos las que, compuestas de juglares y juglaresas, recorrían los castillos, villas y aldeas recitando romances en que varios de aquellos tomaban parte, y había, además, música y baile. Todos los pareceres se muestran acordes sobre estos datos: también es general la creencia de que el teatro español viene á ser una segunda parte, ó, mejor dicho, el complemento del Romancero; y no falta tampoco quien, además de juzgarle así, lo haya examinado con un criterio filosófico-político (1) y sostenga que nuestro teatro era, con no muy grandes diferencias, en el siglo XVII, lo que en el actual es el periodismo.

Y en efecto, no hay suceso alguno importante, ni ministro, ni cortesano, ni abuso, ni escándalo, ni iniquidad que en las obras de nuestros eminentes dramáticos dejen de entrar por mucho en su argumento y sean las más de las veces satirizados ó execrados, y otras—las menos—lisonjeados ó disculpados; que entonces también los poderosos y las injusticias tenían sus obligados defensores, y así como hoy se hilvanan artículos ministeriales, con igual facilidad se hilvanaban en aquella época comedias con fin idéntico. Sospechase que pertenecen á este número las dos que Moreto escribió con los títulos de *Sin honra no hay valentía* y *Antico y Seleuco*. (2)

(1) Entre otros escritores, y dejando aparte los comentaristas de nuestros antiguos dramáticos (*Biblioteca de Autores españoles*), podría citarse á mi querido compañero D. Carlos Rubio, quien publicó hace algún tiempo dos artículos sobre nuestro inimitable teatro español, artículo cuyas oportunas observaciones en el sentido á que me refiero, he tenido muy presentes.

Por lo demás, y en cuanto á decir que el teatro es la continuación del Romancero, puede desde luego colegirse que no es nuestro ánimo desfigurar una verdad que todo el mundo sabe, esto es, que gran parte de dicho Romancero, se escribió y fué coleccionado casi simultáneamente con el teatro antiguo.

(2) Parece que con la primera comedia se trata de amenguar el escándalo y mal efecto causados en todas partes con el matrimonio que contrajeron Julian de Valcácer y la hija del condestable de Castilla, siendo así que estaba casado con Leonor de Unzueta, la cual quedó descausada por influencias é intrigas del conde-duque quien hizo todo esto al reconocer á Valcácer

Pero en cambio, como antes hemos advertido, la mayor parte de los poetas cumplan mejor su misión, y aun en el que se acaba de citar, suelen encontrarse rasgos atrevidos, ataques á personas y cosas muy altas. Véase parte de un diálogo suyo en la *Milagrosa elección de San Pio V.*

CALEPINO.

¿Esta es Roma? ¿Esta es aquella del gobierno sin segundo?
Si gobierna todo el mundo,
¿Cómo se gobierna ella?

Todos dispenseros son
en ella, y Judas son todos,
pues revenden de mil modos
la justicia y la razón.

Micaelo (que es un santo), nada encuentra que oponer á esto, y dice:

¿Y si tú la gobernaras?

CALEPINO.

Yo, mi señor, la pusiera
de suerte que Roma fuera.

MICAELO.

Tú, como todos, loerrarás.

Si así hablaban los escritores que, como Moreto, se encontraban en una situación poco despejada y libre; si así hablaban respecto del poder temporal y del Sacro Colegio. ¿qué no dirían los demás sobre toda clase de principios y cuestiones? Hasta las testas coronadas fueron objeto de crueles sarcasmos y notorias verdades. Los que todavía ensalzan, respetan y ponen por las nubes el derecho divino de los reyes, deben extasiarse cuando el Fénix de nuestros ingenios, cuyo carácter era apacible y poco mordaz, hace que diga Sancho Ortiz en *La Estrella de Sevilla* (tragedia en la que se alude á la muerte de Escobedo, y en la que todos se portan bien y con honor, menos el personaje de mayor gerarquía):

«¿El rey no pudo mentir?
No, que es la imagen de Dios.»

Téngase en cuenta que esto se dice cuando la mentira se halla patentizada.

Cuanto, desconociendo y calumniando nuestro teatro antiguo, le han negado, menos su brillantez y fecundidad prodigiosa, las condiciones de un pensamiento filosófico-social profundo, y hasta el que fuera un espejo fiel de las costumbres, los deseos y las necesidades de su época, recibirían un desengaño si le estudiaran con ávido empeño: verían que en *La Piedad*, en *La Justicia* (de D. Guillen de Castro), se dirigen muy sendas verdades (1), á quien mas que nadie debiera no olvidarlas: verían que *Luis Perez, el Gallego* (de Calderon), representa el principio del honor, sobre el que se sustentaba la monarquía, en pugna con la ley y la sociedad: verían que al enumerar Guillen de Castro en *El perfecto caballero* todas las cualidades que debían constituirle, daba á entender con amargura que ya se habían olvidado.... (De una virtud que se posee, sería inoportuno presentar un ejemplo que seguir): verían que *El Alcalde de Zalamea* significa el poder popular, levantándose con razón en nombre de la justicia recta é inexorable, sobre los demás poderes del Estado: verían en *Los pechos privilegiados* (de Alarcon) como para ser privado de un monarca era preciso, ó prescindir de todo pudor y vergüenza, ó dejar la privanza: verían trazado un cuadro odioso de los excesos y tiranías de los señores feudales, en los dramas *El rico-hombre de Alcalá* y *El mejor alcalde el rey*, excesos y

como hijo, para entroncar su casa con otra de tan alta gerarquía como la suya.

En *Antroco y Seleuco*, Moreto se propuso defender todo aquello que Lope de Vega ataca en *El castigo sin venganza*, tomando pie de la muerte del príncipe D. Carlos.

(1) El rey pide á Fernando que le diga por qué es tan poco amado del pueblo, exigencia á la que el segundo satisface diciendo:

«La verdad siempre es cobarde;
Y así, desnuda en la ley
á los oídos del rey
ó no llega ó llega tarde;
pues medrosa de su ira
suele llegar tan pesada,
tan vestida y tan dorada
que se convierte en mentira.»

Por esa causa verás
con daños propios y ajenos
que siempre se tiene en menos
á donde importara mas.»

En la misma escena Fernando recuerda al rey que todos los grandes tiranos han muerto de mano airada, y termina con estos dos versos:

«Que hacen los reyes tiranos,
á los vasallos, traidores.»

tiranías que explican la necesidad de que se abatiese á la nobleza, y de que el pueblo se refugiase en el poder real, que entonces representaba su justa venganza: verían que en *La crueldad por el honor*, Alarcon proclama ideas relacionadas directamente con la ciencia económica, manifestando que no deben imponerse tributos á las cosas necesarias á la vida, y si á todo aquello de que puede prescindirse fácilmente,

«Pues ninguno podrá llamar injusto
el tributo que paga por su gusto.»

verían acaso en *El ausente del lugar* una anécdota, puesta en verso, que podría muy bien traer á la memoria la boda de Don Felipe III: verían de que manera se pinta en *El villano en su rincón* la tranquilidad de la vida lejos de la corte, lo cual encerraba tal vez una protesta contra la vida cortesana y como en la corte sucedía: verían que D. Fernando de Zárate en *Mudar por mejorarse* crea un rey (por supuesto en otro país), un rey tan fantástico y á la par tan bueno, que aun hoy día, en que tanto se habla de libertad y adelantos sociales, producirá asombro y dulce éxtasis en nuestros lectores, oyéndole explicarse así:

«No nació ningún hombre á ser mandado,
que aquella suma acción, de todo ahora,
le erió libre; y cuando mal lo goce,
aunque sufra lo injusto, lo conoce.»

Orden quiere, no imperio que le es duro;
tener puede señor, mas no sufrirlo;
su justicia es el rey, nunca la fuerza,
que no será gobierno sino fuerza.»

verían perfectamente presentado en *La amistad castigada*, el ejemplo de un tirano, que á pesar de sus iniquidades, se contenta solamente con castigar á los que sabe que conspiran, no á los que pudieran conspirar en adelante, impulsados á moverse por los mismos agentes del poder; ejemplo de clemencia y moralidad política que en nuestros días no hemos visto imitado por gobiernos de recordación terrible: verían que *La vida es sueño* encierra, mas que una lección ó un aviso al sumo poder del Estado para que no abuse por capricho ó vana ostentación de la fuerza (1) que le prestan los demás seres, una amenaza, y acaso, acaso, un vaticinio—hoy ya casi cumplido—sobre la pérdida total ó gradual de esa misma fuerza... (No se olvide que Segismundo, monstruo de horrores para todos los suyos, únicamente aprecia el bien y promete su práctica cuando, desposeído de toda grandeza, vuelve á encontrarse sepultado en un sombrío calabozo): verían, por último, esos Aristarcos presuntuosos, esos deprimidores de las glorias patrias, lo fáciles é inexactos que anduvieron en sus apreciaciones y juicios, no tomándose siquiera el trabajo del rústico labriego, que para descubrir y recoger el grano en las heras separa la paja.

No todo es farrago, licencia, desaliño y futilidad; no todo carece de aplicación y objeto en nuestro admirable repertorio del teatro antiguo. A las citas y textos que anteceden, podríamos añadir un número considerable, entresacándolo de las infinitas producciones de tantos autores famosos y desconocidos; autores que no imitaron á nadie, que todo se lo crearon y cuya espontaneidad nunca será bastantemente alabada. Se les hacen cargos por no meditar sus planes, por escribir demasiado de prisa, por su inobservancia de los preceptos aristotélicos. Algo de verdad parece encerrarse en estos cargos, pero, sin embargo, ¿no se apañan? ¿no son bellísimas sus obras? ¿no siguen siendo el riquísimo é inagotable manantial en que apagan su sed de inspiración los dramaturgos extranjeros, supuesto el caso de que no las plagien descaradamente? En cuanto á las tan decantadas prescripciones del arte clásico, será preciso convenir en que si nuestros poetas no las guardaron, sus razones tendrían para ello, porque los caracteres, los gustos y los tiempos no son ni pueden ser iguales. Las tres unidades de lugar, tiempo y acción, no han producido, que nosotros sepamos, una obra que á todos

(1) Se cree que Góngora, el introductor y pontífice del culteranismo en el habla, personificó también la fuerza en su *Poliémo* con intención política. Y en efecto, susponde bastante el ánimo considerar que todos los elementos que en este poemita debían conducir al bien y rodean al coloso, desaparecen á impulso de sus indómitas pasiones, de su voluntad incontrastable, y como si la razón y la justicia no existiesen en la tierra.

haya parecido completa y absolutamente bella; esto, aparte de que ni Sófocles, ni Eurípides, las observaron hasta tal punto, que no prescindieran alguna vez de su rigorismo. ¿Qué mas? Shakspeare y Goethe, esos dos géneos de la Inglaterra y la Alemania, ante quienes hay que inclinar la cabeza, tampoco tuvieron necesidad de las tales reglas para asombrar á las gentes con sus magníficas creaciones.

Desvanecidos ya los principales cargos que se han hecho á los autores dramáticos de los siglos XVI y XVII; expuestos los datos suficientes para probar la importancia de nuestro teatro antiguo, juzguese por el prisma que se quiera, parécenos oportuno tocar, aunque de pasada, otros géneros de literatura;—por ejemplo, la historia, el folleto, la poesía satírico-política y la novela:—géneros todos en que también hay mucho que estudiar y no poco que aplaudir.

IV.

Generalmente los historiadores españoles se han distinguido por la imparcialidad de su criterio y un carácter digno y elevado.

A pesar de que la narración de los hechos requiere, mas que todo, claridad y sencillez; á pesar de que ni la metafísica teológica, ni las ficciones permitidas en el teatro, ni el oscuro concepto de la frase, podían para ellos por la índole de su trabajo, convertirse en una especie de salvo-conduto para poder decir la verdad sin que la Inquisición ni el Estado lo notasen; á pesar de luchar con estos obstáculos y de exponerse á la venganza de los poderosos (1), ellos buscaron el modo de unir la veracidad á la justicia de sus fallos, por lo cual, sin duda, achácaseles que eran poco afectos á la institución monárquica y no muy admiradores del poder temporal de los Papas (2).

Antes de que el jesuita Mariana acometiese la empresa de su *Historia de España*, no se conocían mas que crónicas incompletas y sin plan de continuidad relativas á tales ó cuales reinos y reinados, por lo cual prestó al país un servicio señalado. Entre los demás escritores narrativos, merecen especial mención Hernando del Pulgar, Ferreras, Yurrita, Coloma, Argensola (D. Bartolomé), Moncada y el portugués Mello, por las bellezas del estilo, que hacen recordar á Tucídides y Salustio, y la conciencia de sus observaciones. Pero los que mas alto rayaron en una y otra cosa, han sido indudablemente Hurtado de Mendoza con su *Guerra contra los moriscos*, y Solís con sus *Conquista de Méjico*, libros de un mérito extraordinario, reconocido en toda Europa. El amor santo á la verdad y la hidalguía castellana, se revelan en ambas historias; no ocultan las faltas de los vencedores, antes por el contrario, las ponen en evidencia, enalteciendo á la par á los vencidos; rasgo generoso que también resalta en el notabilísimo poema histórico de Ercilla, cantor, mas que de los propios triunfos, de la noble desgracia de los Araucanos! La nación en donde así se escribe para la posteridad, no puede menos de ser muy grande.

Pasando de este género literario al del folleto, la primera dificultad con que se tropieza, para poder hablar sobre él con alguna extensión y fundamento, es la carencia de datos. Desde el marqués de Villena hasta D. Diego de Saavedra, Góngora, Quevedo y Graciano, cabe la presunción de que se escribieran bastantes opúsculos, aunque sin reunir las condiciones político-morales de actualidad necesarias. Quevedo, uno de los hombres mas profundos de su tiempo, y que vivió siempre en el mar proceloso de las ambiciones y los altos negocios del Estado, fué quizás el verdadero folletista del siglo XVII. Ni podía suceder otra cosa, porque aun se tenían escasas nociones de la difícil ciencia de gobernar, y además

(1) Hurtado de Mendoza y el padre Mariana son un triste ejemplo de esta venganza: el primero estuvo preso y desterrado, y el segundo, que era partidario de la soberanía nacional, fué procesado criminalmente y sufrió un año de reclusión.

(2) Dirigiéndose al emperador Carlos V, decía Hurtado de Mendoza, con referencia al Vicario de Jesucristo: «Sabido que anda puesto en almoneda, que el que mas diere lo ganará... ninguna injuria hicierades á Cristo quitado á su Vicario el brazo temporal, que es llave de abrir y cerrar las guerras, pues no fundó Dios si no en lo espiritual.»

porque era muy peligroso ocuparse de ella, sobre todo relacionándola con los sucesos del momento. Para salvar tantos escollos había que escribir de un modo casi ininteligible, ó condear de antemano ciertos trabajos, á no ser conocidos mas que en un círculo dado de personas, hasta que Dios quisiera y pasaran años, con lo cual la principal importancia del folleto quedaba virtualmente anulada. Por las causas enunciadas se comprende la falta de folletistas, la desaparición de numerosos opúsculos y el que, al leer hoy los que se conservan, no se perciban todas sus alusiones, típidamente veladas por el mas exagerado conceptualismo, tan de moda entonces entre escritores de claro y superior talento, porque, sin duda alguna, tenía una razón política de ser, si bien estamos muy lejos de negar que condujera fatalmente al extravío y perversion del gusto en materias de lenguaje.

Conocida una de las causas mas principales de la oscuridad de los conceptos, obsérvanse, no obstante, en los opúsculos de Quevedo, tendencias bien claras. Mojada su pluma en las llagas sociales de su época, nada perdona, todo lo analiza, recorre las diversas esferas de donde suelen partir los males que sufren los pueblos; pone al desnudo los vicios, execra toda clase de corruptelas, indica medios para su extirpación y reforma, y raja, y confunde, y aniquila, y escarnece con risa estrepitosa y amarga á los altos y pequeños embaucadores, lanzando vituperios y saetas de mortal herida en torno suyo. En sus folletos *La política de Dios* y *El gobierno de Cristo, Los Sueños, La hora de todos y La fortuna con seso y Marco Bruto*, se encuentran plenamente justificadas estas aserciones. También merece llamar la atención su *Discurso de todos los diablos*, en que dice por boca de Clito, «que para advertir cuán poco caso hacen los dioses de los imperios de la tierra, basta ver á quien suelen darlos algunas veces.»

Hasta aquí lo relativo al folleto.

La poesía satírico-política ha tenido siempre en España dignísimos intérpretes, y si no produjo los efectos que era de apetecer, culpa ha sido de los escasos medios de publicidad que se tenían y las persecuciones á que se exponían los autores de unos versos que mas bien solían correr de boca en boca que de mano en mano. Dos sacerdotes sobresalieron en este género, el arcipreste de Hita, uno de nuestros mas antiguos poetas; y Torres Naharro, que vivió en la Ciudad Eterna bastantes años. El primero decía:

«Si tovieres dinero, habrás consolacion,
placer ó alegría, del Papa racion:
comprará paraíso, ganará salvacion;
do son muchos dineros, es mucha bendicion.»

No son menos significativos estos versos del segundo. Hablan del gobierno pontificio:

Su gloria es el mundo; su Dios el dinero;
tras éste envejecen los hombres en Roma.

Otro poeta, Gomez Manrique, aludiendo á lo malamente que estaba gobernada España en tiempos de Don Juan II, se expresaba así:

Los mejores valen menos;
¡mirad que gobernacion,
ser gobernados los buenos
por los que tales no son!

Con el título de *Quejas de Castilla* corrieron unas coplas ó estancias en que su autor, pintando las calamidades ocasionadas en el país, especialmente con la guerra de Portugal, se hace eco del disgusto de las clases que vertían su sangre y su oro para no sacar, como ahora sucede, mas resultado que el de ver falta de brazos á la agricultura, á las madres sin hijos y á las villas y aldeas sin habitantes. Hé aquí algunos versos dirigidos al ministro cardenal Jimenez de Cisneros:

Si dices que fué tu empresa
por servicio de tu grey,
y por ensalzar tu ley,
y crecer mas tu dehesa,
y que lo que has trasquilado
ha sido bien empleado
pues allanaste las sierras,
¿para qué quieres las tierras
pues que matas el ganado?

Durante los reinados de Felipe II, Felipe IV y de Carlos II, que fué una continuada minoría en que por momentos se veía agonizar la poderosa monarquía en cuyos Estados no se ponía el sol nunca, el arma de Juvenal se blandió terriblemente y sin descanso. Seríamos prolijos si fuéramos á enumerar todo lo que se escribió entonces, que debió ser mucho,

á juzgar por el estado de depravación á que habían llegado las costumbres cortesanas. La crítica tuvo sobrados materiales para ejercerse con acritud y violencia, y la verdad es que la mayor parte de nuestros poetas, con especialidad en el siglo XVII, hizo cuanto pudo, echando de ella mano á cada paso para poner á buen recaudo á la sin razón y la injusticia. Góngora, Quevedo y Villamediana, son los que mas fama alcanzaron en la sátira política, aunque tuvieron muchos rivales. Casi todos los versos que se hacían y corrían desde el célebre campillo de Manuela por los no menos célebres mentideros, y hasta por los salones de palacio, llevaban el anónimo como única salvaguardia, y no siempre muy segura, contra las venganzas de los monarcas y de los validos; todo lo cual hace muy dudosa la paternidad de esos mismos versos. Ni el rey Felipe IV, tan afecto á las letras, pudo librarse de los rayos fulminantes de la censura que merecían sus actos. Los dos versos siguientes, tomados de una composición en que se habla del extremado abatimiento á que llegara la monarquía, que iba cayéndose á pedazos, son la mejor prueba de lo que decimos:

«Toda España está en un tris,
Y á pique de dar un trás.»

Después de esta cita, puede extrañarse que sobre el fatal conde-duque de Olivares se lanzaran tantos epigramas, y el que, como la explosión de una bomba, sonase dentro del régio alcázar el famoso *Padre Nuestro*, del audaz cuanto ingenioso poeta de las antiparras, como le llama el vulgo?

... Véase una muestra del concepto en que el público tenía las cualidades del valido á que se hace referencia:

«¿Qué culpa al conde le dan,
Sea verdad ó patraña,
En la perdición de España?
La que al conde don Julian.
Muchos afirmando han
En varios juicios severos,
Que á España dos condes fieros
Han causado eternos lloros;
Uno metiendo los moros,
Y otro sacando dineros.»

Las intrigas y los escándalos subieron de punto después de la muerte de Felipe IV, y cuando se disputaban el poder, reemplazándose los unos á los otros, el padre Everardo, confesor de la reina madre, Valenzuela y D. Juan de Austria, conocido mas bien por el hijo de la Calderona, de quien se decía, ridiculizando al imbécil Carlos II:

«Solo tiene una señal
De nuestro rey soberano;
Que en nada pone la mano
Que no le suceda mal.»

Para formar idea de la clase de luchas que mantuvieron los mencionados personajes para adquirir la privanza, recomendamos la lectura de lo que en un papel de aquellos tiempos se decía, á propósito de D. Juan: «Se aprovechó cuanto pudo de pasquines, libelos y sátiras, y ahora castiga por las mas leves sospechas, como quien quita la escalera por donde subió y quiebra la puente por donde pasó, para que nadie pueda andar el mismo camino.» No podrían aplicarse estas palabras á algunos de nuestros gobernantes en tiempos no muy remotos?

Cáustica también la novela de costumbres, pero ataviada con las mas ricas galas del estilo, embellecida por el chiste, mal cubriendo la intensidad profunda de las altas ideas filosóficas con la sencillez de su acción, de sus tipos y sus incidentes, se presenta á nuestros ojos con la palma del triunfo y coronada con el laurel de la victoria; una y otro adjudicados por las demás naciones rivales, que nos conceden de buen grado la primacía en este género de literatura, sin mezcla alguna de extranjerismo, en cuyo caso hallábase asimismo el Romancero y nuestro teatro antiguo.

Antes de que la novela, propiamente indígena, apareciera en el siglo XVI, ya pululaban numerosos volúmenes de las que empapadas de un espíritu caballeresco traspusieron hacia muchos años los Pirineos, para tomar carta de naturaleza en una tierra en que nunca pudieran echar hondas raíces. *Amadis de Gaula*, *Palmerino de Inglaterra* y *D. Belianis el espejo de la caballería* y *Tirante el blanco*, pertenecen á este número y son acaso las únicas á que todavía se concede algún mérito. A Hurtado de Mendoza le cabe la gloria de haber sido el iniciador de la novela nacional con su *Lazarillo*

de Tormes. Casi cortadas por un mismo patron aparecieron seguidamente, *El diablo cojuelo*, de Velez de Guevara; *El pícaro Guzman de Alfarache*, del doctor Mateo Aleman; *El gran tacaño*, de Quevedo; *Gil Blas ó séase El bachiller de Salamanca*, de Solís, si bien se dió con aquel título á la estampa en Francia, como si fuera su autor Lesage, y la *Vida y aventuras del escudero Marcos de Obregon*, que es de Espinel, hasta que el inmortal Cervantes con su *Don Quijote*, traducido hoy á todos los idiomas europeos, levantó nuestra novela de costumbres en alas de su génio portentoso, á la altura colosal á que no había de volver á llegar en adelante.

Aseveran algunos críticos indigestos, que se atribuyen á esta producción magnífica unas tendencias filosóficas de que el autor estuvo muy lejos. Tal vez al principiarse no se propusiese mas que matar los libros de caballería, lo cual quedaba sobradamente conseguido con su primera parte; pero, ¿y la segunda? ¿Acaso se escriben obras tan voluminosas con el solo fin de hacer una parodia, cuyas proporciones son tan exiguas siempre? Y si esto no tiene fuerza alguna para los que así piensan, por ir, sin duda, contra la opinión general, pues la vanidad induce á contrarestarla á menudo, ¿no les dice nada tampoco el que todos los percances y desgracias que le suceden al protagonista, le ocurren por demasiada buena fé, por proceder con arreglo á lo que el honor impone, proceder de que Sancho Panza, encarnación del sentido común, ó, mejor dicho, de lo que llamamos gramática parda en el vulgo de las gentes, se burla tan de continuo? ¿No ven en el desenlace, que D. Quijote, en quien está personificado el honor, base un día de la sociedad, y sobre todo, de la monarquía, muere, y que su escudero, positivista y razonador, vive, con cuyo ejemplo parece habernos querido significar Cervantes, que el espíritu había ya desaparecido, en tanto que la materia quedaba?...

Suspendemos aquí nuestras consideraciones sobre este punto, no sin que se arrebatase el ánimo en dulces éxtasis ante el brillante espectáculo que para los verdaderos amantes de las glorias patrias nos ofrece el siglo de oro de nuestra literatura.

V.

Con sus últimos resplandores, desaparece la dinastía austriaca, sumida en la degeneración y decrepitud mas evidentes; anunciándose al país la de los Borbones con las guerras de sucesión, costumbres y gustos nuevos, mandarines extranjeros y todo lo que es consiguiente á tales mudanzas. Pugnando el elemento francés con el elemento español hasta que adquirió aquel sobre éste una supremacía funesta, el siglo XVIII fué una crisis intelectual continuada, de la que solo á su conclusión pudimos salir, merced á la revolución que prepararon los enciclopedistas franceses, y cuyos relámpagos llegaron á iluminar el cielo de las musas españolas, cubierto de fúnebre crespon en tanto que no aparecieron los Jovellanos, los Quintana y los Nicasio Gallego; nombres á que, después de pasado el primer tercio del siglo actual, debían unirse en admirable consorcio, ya verificado el renacimiento del teatro moderno, Espronceda, Larra, Zorrilla, García Gutiérrez, duque de Rivas y Hartzenbusch.

Mas antes de que llegaran á verificarse tan prósperos sucesos para la causa de la libertad y de las letras de nuestro país, ¿cuántos otros adversos no ocurrieron, durante todo ese siglo XVIII, así para la política como para la literatura, sepultadas en la abyección y en el silencio glacial del indiferentismo?

Recorramos, aunque brevemente, el cuadro que con su pincel severo nos traza la historia de ese siglo. Bajo el aspecto social y político, veremos que los Borbones no plantearon reforma alguna benéfica, siendo á la par una negación para toda clase de concesiones, y una afirmación de todo lo dañoso que la mano despota de la dinastía austriaca había levantado para ensanchar el círculo de la opresión y del embrutecimiento en que se revolaban las masas. Gibraltar, ese eterno padron de ignominia para cuantos blasonamos de buenos españoles, se perdió á su advenimiento al trono de España. El tristemente célebre pacto de familia dió mucho mas adelante

por resultado, como nadie ignora, pérdidas aun mayores. Hablen por nosotros las Américas españolas y la derrota de nuestra valerosa armada en Trafalgar. La Inquisición existía, y los frailes habían llegado á convertir la Península en un convento (1). Al lado ó por cima de los monarcas borbónicos, aparecían figuras tan simpáticas á los pueblos como Alberoni, la princesa de los Ursinos, el soprano Farinelli, Esquilache y Godoy. ¿Hay nada mas elocuente que estos nombres?

Bajo el otro aspecto, el literario, dolor y mengua nos causa vernos precisados á consignar que la dramática española había fenecido: realmente no existía en ningún ramo de la literatura, atractivo, novedad, belleza, inspiración: á imitaciones y miserables rapsodias redujéronse los ópimos frutos que por lo común sacamos de la escuela francesa, dándose el caso, no pocas veces, de que se tradujera aquí con mucho énfasis lo que tomado del español se había traducido antes al francés. Si esto era literatura, conveengamos en que era una literatura *cumma*: exhausta de calor y vida, sin lágrimas, sin risas, sin ideas.

VI.

Como las representaciones teatrales se habían ido aminorando hasta un extremo inconcebible en todas las capitales del reino, atrayéndose las gentes otro espectáculo, que nunca debió tener nada de mundanal, el púlpito se sobrepuso á la escena, y los Gerundios de Campazas eclipsaron á los Comellas. El recuerdo de fray Luis de Granada y otros predicadores notables, no bastó á detener la ignorancia de los que todo lo fiaban á su osadía y á la fuerza de sus pulmones. La cátedra del Espíritu-Santo llegó al extremo de convertirse en palenque de sandeces, sacrilegios y personalidades, con escándalo de las personas sensatas del estado seglar y del religioso. ¿Era de ver y lamentarse como en medio de una plaza pública dirigía un fraile su voz á un auditorio, que á lo mejor se le distraía por seguir acaso al *polichinela* que pasaba por la calle inmediata, y que al notarlo exclamaba con gritos terribles, enseñando un crucifijo. «Venid, pecadores, venid, que este es el verdadero polichinela;» (2) como otro principiaba su sermón diciendo: «Media vida es la candela, pan y vino la otra media;» como se comparaba á Cristo con el divino Adonis, y á la Virgen Santísima con la peregrina Psiquis; como se satirizaban los unos á los otros desde el púlpito, llegando alguno de estos mal aconsejados sacerdotes hasta el punto de decir con tono amenazante: «Yo soy el espadachín de mi comunidad;» y, finalmente, como (según palabras de un venerable sacerdote, Gaspar Sanchez) «no ha tenido la Iglesia de Dios mayor persecución que la que tuvo con esta forma de predicar que se observaba en ella.»

A cientos se imprimieron los sermonarios en el siglo anterior, y nada mas curioso que repasar los sermones que contenían, y los títulos de esos sermones mas propios de comedias y novelas que de otra cosa (3).

(1) En un romance dirigido á Felipe V, decía á este propósito D. Rafael Melchor de Macanaz:

«Pobres y ricos, es daño
El haber muchos conventos;
Santos, viven mandando,
Si pobres, maestra pidiendo.
Y si de un lauro por pobre
Quieres tomar el consejo,
Para aminorar lo malo
Haz que los frailes sean buenos.
Tenga la Iglesia los brazos
Iguales, que es lo perfecto;
Pero si los dedos malos
La hicieran manca, ¿qué haremos?»

(2) Refiérese este hecho en *Ayer, hoy y mañana* de Flores. Las demás citas que siguen están tomadas de escritos que, perteneciendo á personas del estado sacerdotal, corren además impresos desde fines del siglo pasado, y figuran algunos al frente de la amena obra que con el título de *Fray Gerundio de Campazas* publicó el P. Isla, con el fin de corregir á los malos predicadores por medio de la sátira.

(3) Por los títulos de ellos puede formarse una idea de lo que son los sermones á que me refiero.

Hé aquí varios de esos títulos: *El doctor de miel fluida*, *El caballero andante* y *El amadís de las letras*, *Cegar para ver mejor*, *El Hércules de la Iglesia*, *Pasquinadas contra Cristo de los cartagineses*, *La mesa del sol*, *Las mejores perlas de la aurora de la gracia*, *La diosa Marica*, *El carro de los arameos*, *El mayor teatro del dolor*, *Para vencer amor querer vencerle*, *El hijo de la duda declarado en la gloria*, *Fineza*

No puede darse una mezcla mas indigna de lo divino con lo profano, ni un conjunto tal de extravagancias y despropósitos. Entregada la oratoria sagrada á las aberraciones de que llevamos hecho mérito, vino cada vez á menos, su descrédito fué mayor, su influencia negativa.—Los prelaos, por su parte, con su prodigalidad en conceder licencias para predicar, contribuyeron á que el mal se extendiese y no tuviese pronto y eficaz remedio.—Véase lo que á este propósito decía con sobrado fundamento Rada y Aguirre, capellan de honor de S. M. en aquel tiempo, y cura de Palacio: «Pero que prediquen los que aun no están ordenados *in sacris*, sobre no ser decoroso ni decente, trae el peligro de que el mismo que acaba de dar la bendición al pueblo desde el púlpito, baje inmediatamente para el estado del matrimonio á recibirla de su párroco, como mas de una vez ha sucedido.»

Esto consignado, bien se echa de ver cuán pocos somos en comentar los hechos que produjeron ciertas causas, subsistentes todavía.—¿Será por esto por lo que la mas sublime de todas las elocuencias, la del Evangelio, no habrá podido remontarse entre nosotros á la altura que en otras naciones?

VII.

En cambio, en nuestro olimpo parlamentario descuellan majestuosamente algunas figuras de primer orden, unidas á recuerdos impercederos. Entre el estampido de los cañones resonaron los patrióticos acentos de los ilustres legisladores de Cádiz, cuando la nación, abandonada á sí misma para mayor gloria suya, se constituía por medio de sus dignísimos representantes, formulando el Código inmortal de sus libertades y dando al mundo el hermoso espectáculo de su heroísmo en los combates, y de su sabio acuerdo en el augusto santuario de las leyes.

La elocuencia de la tribuna, esta bella manifestación de las mas elevadas aspiraciones políticas, hija primogénita de la poesía, hermana de la libertad, apenas brilla el astro de la emancipación y regeneración de los pueblos, cuando ya se la ve aparecer sobre sus altos destinos cubierta de gracia y bienes, hermozeándolo todo y enalteciendo al hombre... No de otra suerte surgió de entre nosotros, echando los primeros fundamentos del régimen representativo, á principios del siglo XIX. A los ilustres doceañistas, á los Argüelles, los Muñoz Torrero, los Mejía, los Calatrava, los Toranzo, los Martínez de la Rosa, debían seguir necesariamente en la tercera época constitucional, oradores de tanta talla como Lopez, Olózaga, Alcalá Galiano, Escosura, Pacheco y Gonzalez Brabo; nombres que, aunque no de igual valor y significación política, pasarán á la historia de nuestra elocuencia parlamentaria.

Verdad es que algunos de esos nombres, los menos, afortunadamente, han perdido mucho de su prestigio, porque van asociados á sucesos y apostasias que la opinión pública execra. ¿Y bien?... ¡Tanto peor para ellos! Cuando el talento no tiende al bien; cuando el corazón no abraza generosos deseos, sentimientos grandes; cuando estos se bastardean y son en él sustituidos por el cálculo y el egoísmo, ese talento podrá, como tal, reconocerse, pero nunca merecer culto. ¡Benditos aquellos séras que desde el

contra *fineza*, *La armonía de la naturaleza enmendada en el misterio de la Encarnación*, y por último *El escondido y la tapada*, dedicado al Santísimo Sacramento.

De entre los infinitos sermones que entonces se predicaban y circulaban impresos, pueden tomarse á la ventura frases que merecen pasar á la posteridad, no solo por el estilo, sino por los conceptos. Decíase en uno, entre otras cosas: «... que Cristo nació para todos; nació tan especial para San Joaquin, que solo nació para San Joaquin. Que Cristo es pez soberano, porque en sus tormentos tuvo espinas. Que San Bernardino de Sena habla echando bernardadas. Que Jesucristo es el dios Penate. Que hace mas gala de ser hombre que de ser Dios. Que la santidad de María luce mas que la de Cristo. Que la puebla de los ángeles (alude al cielo) poco después de fundada, padeció un terremoto. Que San Juan fué medicamento contra el mal de corazón de Cristo. Que Dios es achacoso de mal de corazón. Que, según el doctor Gemiano, el ajo tiene muchas virtudes: *in aliis reperitur specialis virtus*, virtud, dice, que tiene el ajo. ¿Y qué mas tiene? Que pica, y es lo cierto que no ha de faltar quien pique, y aun pique con ajo á quien habla de virtud.»

cielo de su brillante inteligencia pueden exclamar con noble orgullo, á semejanza de un gran poeta y eminente patriótico:

¡Nunca mi voz adormeció tiranos!

Terminemos ya.

La alteza del asunto que acaba de desarrollarse á nuestra vista requería un libro; no un artículo: un cuadro, no un boceto, una pluma superior, un pincel feliz. De todos estos requisitos carece, sin duda alguna, la reseña que dejamos trazada. Mas, sin embargo, son de tanta magnitud las obras de nuestros ingenios, revelan las unas tantas excelencias y los otros tan elevados rasgos de carácter, que aun de la mera expositiva narración que precede, es de presumir resulte un bien inmenso, una gran satisfacción, un motivo de legítimo orgullo para todos los que, rindiendo, como nosotros, sagrado culto á la ciencia, repiten el dulce nombre de la patria con estremecimientos de entusiasmo...

Y es que en el imponente, cuanto grandioso templo de las musas castellanas, ha resonado de continuo la voz de la razón y la justicia...

Y es que los sacerdotes del pensamiento, únicos depositarios en épocas aciagas del espíritu, de los derechos y las libertades populares, buscaron con insistencia toda clase de fórmulas para protestar, ya que no pudiesen cambiar la faz de los sucesos, contra las demasías, contra las falacias, contra las iniquidades de los poderosos, ó mas claro aun, de los altos poderes de la tierra...

Y es, en fin, que con el estudio de la literatura nacional, tan fecunda en verdades y enseñanzas, viene á patentizarse mas y mas el sumo acierto con que un notable escritor extranjero ha dicho que á ningún país como á España podría aplicarse mejor la célebre frase de que, *lo antiguo, lo viejo en el mundo, es la libertad, y el absolutismo lo nuevo*; palabras que envuelven un hecho exacto y notorio, del cual prescinden á menudo, porque así conviene á sus estrechas y ulteriores miras, los que á todas horas y en todos los tonos nos llaman innovadores peligrosos, terribles revolucionarios, anarquistas furibundos...

¡Como si fuera peligroso, terrible y anárquico amar lo bueno, aborrecer lo malo y abogar con incansable ardor por las reformas benéficas que los santos principios del progreso reclaman, principios encarnados en todo corazón elevado y recto, desde que Jesucristo proclamó la igualdad entre los hombres.

M. DE LLANO Y PÉRSI.

EL ESTANQUE DE CANIGÓ.

I.

Hace ya mucho, muchísimo tiempo, vivía en Figueras, ó lo que es lo mismo, en el pueblo formado de una docena de chozas, que mas tarde debía ser la hoy importante villa de Figueras, un hombre ya entrado en años que era un portento en el violín. No se conocía á nadie que pudiera rivalizar con él en el manejo de este instrumento.

Desgraciadamente, el pobre tocador de violín era pequeño, feo, tenía las piernas torcidas y era jorobado. Era una especie de monstruo humano. Las muchachas huían de él, los chicos le tiraban piedras. El infeliz lo soportaba todo con la resignación mas meritoria.

Vivía de su violín, que le daba por cierto un escaso producto. Corría todas las fiestas y hacia bailar á las muchachas que algunas veces le pagaban su trabajo, pero que otras le despedían sin darle dinero y llenándole de insultos.

Todo lo aguantaba el pobre con una resignación en que había parte de inocencia. No tenía mas amigo ni mas consuelo que su violín. Sin embargo, se consideraba feliz y creía cosa muy natural todo lo que le acontecía. Jamás se le ocurrió que podía ser diferente de los demás hombres, y que él era deforme mientras que los otros eran apuestos y muy formados.

Una mañana entró un escudero ricamente vestido en la humilde casucha donde habitaba Gotardo.

El pobre violinista se llamaba Gotardo. —Mi señora me envía, dijo el escudero. Esta noche hay baile en el castillo y se te necesita á tí y á tu violín.

—¿Y quién es vuestra señora? preguntó Gotardo.

—La noble dama Edelina de la Selva. Al oír este nombre conocido en todo el país, el músico hizo una profunda reverencia.

—Ahí tienes esta pieza de oro, prosiguió el escudero arrojando una moneda á los pies del violinista. Si cumples, mi señora te recompensará liberalmente; si faltas, te mandará colgar de una almena de su castillo.

Y el escudero se marchó sin añadir mas palabra.

No era necesaria la advertencia, Gotardo, así que se vió solo, cogió su instrumento y se dispuso á ponerle cuerdas nuevas para que pudiera lucirse en el salón de la gran dama á quien no conocía, pero de quien había oído hablar mucho.

Hé ahí lo que Gotardo sabía de la dama. Edelina de la Selva habitaba un castillo en el corazón de la montaña llamada Canigó. Viuda esta dama de un ilustre guerrero, había ido á llorar á su esposo en el fondo de su castillo, tan salvaje como la montaña en el centro de la cual elevaba sus almenas.

Los montañeses y la gente del país llamaban á esta fortaleza el castillo de la Selva, por un inmenso bosque que, arrancando del pie de sus murallas, subía, siempre espeso y poblado, hasta la cima de la montaña. Según tradición de la comarca, según los cuentos y hablillas del vulgo, era aquel un bosque, en el cual habían habitado los demonios, celebrando en él á la luz de la luna sus nocturnos conciliábulos.

Pero en cambio, si los demonios habitaban la selva, las Buenas Mujeres, es decir, las hadas benéficas del país, vivían en la montaña.

Ahora bien, las mujeres benéficas cosas del vulgo eran muy buenas cristianas y no podían ver ni pintados á los demonios: así es que solo esperaban una ocasión para declarar la guerra á sus infernales vecinos.

En esto nació una hija al señor del castillo de la Selva.

Era una niña hermosa, hermosa como la perla que, al sonreír la aurora, cuelga de la hoja de un árbol.

La madre, al ver á su hija tan bella, quiso ponerla bajo la protección de las Buenas Mujeres, y estas, á su invocación, corrieron todas al castillo.

Rodearon la cuna de la recién nacida, y una de ellas, tomando la palabra por todas, dijo á la madre:

—Noble dama, tu hija será siempre feliz y siempre hermosa si sigues nuestros consejos.

—¿Qué es lo que debo hacer? Decídmelo.

—Ves esta cruz? Y la hada enseñó á la dama una cruzcita formada de unas piedras verdes. La pondrás al cuello de tu hija, y cuando se la hayas puesto llevarás á la niña al centro de la selva que se extiende junto á tu castillo. Toda una noche pasarás con ella entre los árboles. Los demonios que se hospedan de noche en la selva huirán para siempre, y tu hija será feliz toda la vida. Lo único que podrá turbar su felicidad sería el que los demonios volvieran, y estos no volverán como la cruz no se aparte de tu hija.

La dama prometió hacer lo que le decían, y las brujas del Canigó prometieron en cambio su protección invisible, protección que podía llevar á cabo sin obstáculos desde el instante en que, libres de sus enemigos vecinos, se hallasen ser ellas solas las dueñas de la montaña y la comarca.

Edelina, así se llamaba la recién nacida, fué llevada por su madre al centro de la selva, luego que hubo colgado de su cuello la cruzcita de piedras verdes.

Hacia ya dos ó tres horas que la castellana se hallaba con su hija en lo mas frágil de la selva. Arrullaba y procuraba dormir á la tierna criatura cantándole uno de aquellos poéticos y melancólicos romances como solo se oyen cantar en las montañas. Era media noche. De pronto se oyó un gran estruendo, un estruendo horrible; los árboles vacilaron, el castillo se estremeció sobre sus cimientos, las peñas oscilaron casi. Era el rugido que lanzaron los demonios al fugarse.

Desde aquella noche la comarca se vió libre de los habitantes de la selva, y la fortuna principió á sonreír á los habitantes del castillo que hasta entonces habían sido siempre perseguidos por la desgracia.

Edelina empezó á crecer, y á medida que iba creciendo iba haciéndose cada vez mas hermosa, hasta llegar á ser la mujer mas bella de que se tenía noticia.

La cruz de piedras verdes no se separaba jamás de su cuello. Las Buenas Mujeres cumplieron su palabra.

Un noble señor solicitó su mano y la obtuvo; pero á los dos años de casada Edelina perdió á su marido, y fué á pasar el tiempo de luto en su castillo de la Selva, del que la muerte había echado ya á sus ancianos padres.

Pocas veces se dejó ver Edelina mientras duró su luto, pero los que lograban el placer de verla, decían que estaba mas hermosa que nunca, lamentando todo el mundo que una criatura tan bella y tan agraciada viviera retraída en el fondo de su castillo, como virgen del Señor en el interior del claustro.

Pero, hé ahí que un día el castillo cobró un aire de fiesta inusitada, y la comarca toda supo que aquella noche Edelina daba un gran baile al cual había sido convidada toda la nobleza de los alrededores. Terminada estaba la época del luto y comenzaba la de las fiestas. Edelina volvió á nacer para el mundo.

Fué el día en que el pobre violinista Gotardo recibió la pieza de oro, y con la pieza de oro el orden de ir con su violín al castillo de la Selva.

II.

Llegó la noche. Gotardo que había visto trascurrir todo el día en preparativos, se puso su traje de fiesta, y con el violín bajo el brazo se encaminó hacia el castillo, loco de contento porque iba á ver lo que no había visto nunca: es decir, un baile de grandes señores. El pobre violinista

no cabía en sí de gozo al pensar que iba á encontrarse entre ilustres personajes y entre bellas damas, unos y otros deslumbrantes en galas y atavíos, bailando al son de su violín, de su querido violín que hasta entonces había tenido el poder de hacer danzar á rústicas parejas sobre verde grama.

El castillo estaba espléndidamente iluminado cuando á él llegó Gotardo. Torrentes de luz salían por cada ventana abierta, los criados iban y venían, los soldados saludaban con el arma, las damas descabalgaban en el patio, y daban á guardar á los escuderos sus vistosos palafreos, los caballeros ofreciéndoles el brazo y dirigiéndoles palabras galantes y corteses las acompañaban al salón.

Gotardo se encontraba en un mundo nuevo y todo lo miraba con aire atónito, con rostro estúpido.

Algunas bellas damas al pasar por junto al violinista le miraron y se sonrieron. Una, entre otras, le estuvo contemplando buen rato como quien ve una cosa curiosa, y enseguida soltó una carcajada.

Gotardo se puso á reflexionar qué es lo que podía haber en él que hubiese motivado aquella franca risa de la dama. Entonces por primera vez en su vida, pensó en su deformidad; entonces, por primera vez en su vida, se acordó que era feo. Ateneado por tan punzante idea, iba á volverse, pero ya había sido visto del escudero de la mañana que se acercó á él, y haciéndole seña de que le siguiera, le acompañó al sitio que debía ocupar toda la noche en compañía de algunos otros músicos que conocía.

Deslumbrante espectáculo se desplegó á los ojos de Gotardo. Era una fiesta espléndida, espléndida de lujo, de luces, de flores, de mujeres. Todo era bello y risueño, todo encantador y rico. Gotardo, retirado en un ángulo del salón, medio oculto por una tapicería, asistía á aquel espectáculo como á uno de esos hermosos y fascinadores sueños de que solo es dado disfrutar durante un insomnio. Nunca cosa igual había herido su vista, jamás cosa parecida había hablado tan alto á sus sentidos.

Torrentes de luz inundaban la estancia del baile; mujeres deslumbradoras de gracias y atractivos paseaban la sala; gentiles y apuestos caballeros galanteaban á las damas; oleadas de música envolvían á toda aquella brillante multitud en una atmósfera de armonía. Al través de la fiebre que se había apoderado de Gotardo, el pobre músico sentía llegar hasta él ese perfume embriagador, formado de los perfumes de todas las flores, que emana de la mujer.

Varias veces ya el violín que tenía en su mano había dado muestras de la alucinación del músico, lo que le había valido severas miradas del director de orquesta.

Entre todas aquellas bellezas seductoras, Gotardo vió á una mujer superior á todas en hermosura y encantos. Era un rostro que se destacaba de entre un mar de cabellos rubios como oro derretido; eran unos ojos que chispeaban como dos estrellas, era una boca que al abrir la sonrosada corola de sus labios dejaba ver una doble línea de perlas, era un cuello, cuya blancura dejaba atrás á la del cisne; era un tallo que se doblegaba airoso como una palma; era un pie que competía en pequeñez con el de una niña.

Gotardo pensó que el ser amado de aquella mujer era estar en el paraíso; Gotardo pensó que una sonrisa de aquella mujer valía el sacrificio de una vida.

Los caballeros hervían al rededor de la dama; las otras mujeres la saludaban al pasar; la multitud se inclinaba ante ella con respeto. Era la reina del baile. El violinista no tardó en saber que la mujer que le había cautivado era Edelina de la Selva.

Un galán estaba á su lado sin abandonarla un solo instante. Era un jóven que se distinguía por la finura de sus modales y la elegancia de su traje perla y ante, los dos colores favoritos de Edelina. La castellana se apoyaba con negligencia y abandono en su brazo, y á veces se sonreía y se volvía á mirar al jóven cuando éste le decía algunas palabras al oído y en voz baja. ¡Qué no hubiera dado Gotardo por estar en el lugar de aquel feliz y envidiado mortal!

Loco Gotardo, y fuera de sí, no vió que el arco de su violín descansaba inmóvil sobre las cuerdas, no reparó que el instrumento se escapaba de sus manos é iba á rodar por el suelo. Confuso y ruborizado, se hizo entonces superior á su fascinación y se bajó á coger su violín, pero el jefe de la orquesta, airado contra él por sus diferentes distracciones, le reprendió severamente y le despidió del baile, haciendo que un escudero le pusiera á la puerta del castillo.

Gotardo se marchó sin decir palabra; sin decir palabra empezó á bajar la montaña. La fiebre continuaba domiándole; un torbellino de ideas bullía en la mente del pobre jorobado; oía aun el rumor de la fiesta, veía el esplendor del baile, veía, sobre todo, á Edelina, á la encantadora Edelina, del brazo del caballero con traje perla y ante, diciéndole al oído palabras misteriosas, cuyo murmullo debía ser mas dulce que el de la mas deliciosa música.

Ocupado en estas ideas nuestro héroe, vagó largo tiempo por el monte, perdido en la oscuridad de la noche. Cuando logró hacerse cargo de su situación, dominando sus embelesadores pensamientos, se encontró en un sitio salvaje y desconocido. Había completamente errado su camino.

Gotardo se acordó entonces de todas las fábulas que circulaban en boca del vulgo sobre la montaña de Canigó. Trajo á su memoria en particular lo que se decía de un diablo llama-

do *Chiridirelles*, el cual vagaba siempre por los desfiladeros del monte sin otra misión que la de enseñar el camino á los viajeros extraviados.

—¡Si yo invocara al diablo! se dijo para sus adentros.

Pero no tardó en echar de sí tan mal pensamiento, y prosiguió andando en busca de su camino. La fatalidad, sin embargo, estaba empeñada en extraviarle mas y mas á medida que avanzaba.

Empezaba ya el músico á entregarse á la desesperación, cuando le pareció oír un rumor de pisadas tras de sí. Volvió la cabeza y vió que se le acercaba un hombre, vestido de negro á lo que pudo juzgar á través de la oscuridad.

III.

Gotardo pensó que sería como él un caminante extraviado, y le aguardó á pie firme.

El nuevo personaje se acercó al músico, y con una voz débil, tierna, melosa, mujeril, le dijo:

—Aquí me tienes.

Gotardo miró con asombro al que así le hablaba.

—¿Cómo que aquí me tienes? preguntó. ¿Qué quiere decir esto?

—No me has llamado?

—¡Yo!

—Tú.

—¿Quién sois vos?

—Yo, amigo mio, soy Chiridirelles.

—¡El diablo del Canigó!

—Precisamente.

Gotardo iba á santiguarse, pero detuvo su movimiento, y dominando un cierto temblor que se apoderó de su cuerpo, quiso hacerse el valiente y tratar al diablo con la misma franqueza con que era tratado por él.

—No te había llamado, pero puesto que has venido, sea.

—¿Qué quieres de mí?

—Que me enseñes mi camino.

—¿Dónde quieres ir?

—A mi casa.

—¿Estás ya fatigado del baile?

—¿Cómo sabes que vengo de un baile?

—¡Vaya una pregunta tonta! Los diablos lo sabemos todo.

—Es verdad.

—¿No quieres, pues, volver al baile?

—No; me han echado de él ignominiosamente.

—¿Y qué piensas hacer?

—¿Cómo qué pienso hacer? ¡Me gusta tu pregunta!

—¿Y á mí tu indiferencia!

—¿Qué hubieras hecho tú en mi lugar?

—¿Yo?

—Sí.

—Yo me hubiera dejado echar.

—Es precisamente lo que he hecho.

—Y me hubiera ido.

—Precisamente lo he hecho también así.

—Pero me hubiera vengado.

—La venganza es un placer permitido solo á los poderosos.

Chiridirelles midió al músico con la vista.

—¡Necio! le dijo.

Gotardo creyó que nada debía contestar.

Prosiguieron andando en silencio. Al cabo de algunos instantes, Chiridirelles volvió á tomar la palabra.

—Es una hermosa criatura Edelina de la Selva, ¿verdad?

El músico se estremeció, como si le hubiesen tocado con un hierro ardiendo. Era poner el dedo en la llaga. Gotardo, ni en sus recuerdos, ni en sus ilusiones, ni en sus sueños había visto jamás una mujer parecida á Edelina. A la pregunta de Chiridirelles, contestó solo con un suspiro.

—Parece que te ha hecho impresion su hermosura, ¿eh? prosiguió el diablo.

Tampoco contestó el músico mas que con un suspiro.

Chiridirelles se cansó de preguntar á un mudo, y se calló también. Gotardo volvió á sumergirse entonces en sus sueños; volvió á ver la fiesta, el baile, la multitud; volvió á ver á Edelina radiante de hermosura, de gracia y de elegancia, á Edelina bella y casta como el deseo de una virgen, á Edelina blanca y graciosa como el puñado de espuma de que naciera Venus.

—¡Ay! se dijo á sí mismo Gotardo, daría mi vida en cambio de su amor.

Pero lo que á Gotardo le parecía haberse dicho á sí mismo y solo en idea, lo dijo sin duda en voz alta, porque Chiridirelles lo oyó.

—¡Su amor! dijo el diablo. Con menos puedes obtenerlo.

El músico volvió hacia él unos ojos chispeantes de deseo.

—¿Qué quieres decir?

—¿Qué quieres obtener?

—El amor de Edelina de la Selva.

—Yo puedo hacer que tu deseo se cumpla.

—Tú ¡oh! mi vida...

—¿Qué me importa á mí tu vida?

—Pues entonces, ¿qué condiciones son las tuyas?

—No soy yo quien debo imponértelas.

—¿Cómo?

—¡Estas decidido á alcanzar el amor de esta mujer? ¡á hacerlo todo por obtenerlo?

Gotardo vaciló.

—Todo, dijo por fin, menos vender mi alma. Soy un buen cristiano y...

—¡Bah! ¡bah! ¡bah!

—Te digo que no vendo mi alma.

—Bueno, se te conservará el alma, ya que le tienes tanto apego.

—Entonces, di.
—Oye. Te voy á llevar á un sitio donde te dejaré. Empuñará allí tu violín y te acompañará la letra siguiente:

Lunes, martes, miércoles tres.
jueves, viernes, sábado seis.

Gotardo miró al diablo creyendo que se burlaba.

El diablo no podía estar más serio.
—Haz lo que te digo. Verás, déjame tu violín. Y Chiridirelles tomó el instrumento de Gotardo y se puso á cantar, acompañándose en compás de seis por ocho:

—3—
do do re re | re mi re do |
lu nes mar tes | miér co les tres |
—3—
do do re re | re mi re do |
jue ves vier nes | sáb do seis |

Era una melodía sencilla. Gotardo no tuvo que romperse los cascos para aprenderla.

—Ya lo tienes entendido, prosiguió el diablo. Repetirás esto una, dos y tres veces, hasta que se te presente quien se encuentre en el caso de dicitarte condiciones. Sígueme ahora.

Chiridirelles marchó delante. A su paso, las peñas se abrían, presentándoles fácil camino. Desde una eminencia Gotardo vio el castillo de la Selva derramando luz por todas sus ventanas; el rumor de la fiesta subió hasta él envuelto en los perfumes del bosque. En un claro de la selva, á la luz de las antorchas que lo iluminaba, vio un grupo de caballeros. Dos de ellos se estaban batiendo: el uno de los duelistas pasó su espada á través del cuerpo del otro, que cayó muerto. Entonces todos se acercaron, y á la claridad de antorchas pudo Gotardo conocer á su víctima. Era el caballero de traje perla y ante, el feliz mortal que parecía poseer el amor de Edelina.

El músico llamó sobre aquel grupo la atención del diablo. Este contestóle que eran algunos jóvenes huéspedes de la castellana de la Selva. Habían tenido una ligera disputa que empezó por una broma y concluyó por un duelo. Allí quedó el cadáver: los demás se volvieron al baile.

Gotardo, sin saber por qué á punto fijo, se alegró de la muerte de aquel hombre.

Llegaron en esto á un sitio del todo desierto y salvaje.

Chiridirelles repitió su advertencia y dejó solo á su compañero, sin que este pudiese saber cómo ni por dónde había desaparecido.

Cuando el diablo estuvo ya ausente, Gotardo vaciló. Se preguntó primero si estaba decidido á todo, y viendo que su corazón le impulsaba, empuñó su violín y tocó lo que se le había encargado.

IV.

Tres veces tuvo que repetirlo: á la tercera vez una encina monstruosa que se dibujaba ante él, empezó á agitarse, su tronco se abrió y salió de su seno una figura negra y fea con unos ojos que brillaban como dos lucas, con una cabeza crespa coronada por dos cuernecitos, con una cola roja y ensortijada.

Gotardo se hizo un paso atrás.

Estaba delante de Satan.

—Amigo mío, dijo este, dispensa si te he hecho esperar. Cuando he oído la primera nota de tu música me hallaba á mil leguas de distancia: acababa de pillar con mis dos dedos el alma de un escribano, cosa que no se presenta cada día, y no he querido soltarla hasta tenerla en lugar seguro. La cosecha va mal este año, querido. Las oraciones y el arrepentimiento defraudan notablemente mis intereses. Pero, vamos á nuestro asunto. ¿Qué se te ofrece?

—Yo...

—Vamos, hombre, no tiembles. Espícate y desecha el miedo sobre todo. Yo soy bueno en el fondo y me gusta hacer favores á los que me quedan reconocidos.

—Yo me he presentado á vuestra merced...

—Pico mas alto, querido.

—A vuestra señoría....

—Un poco mas.

—A vuestra alteza...

—Llámame majestad.

—Pues bien, yo me he presentado á vuestra majestad, porque como Chiridirelles....

—¡Ah! ya estoy al cabo. Tú eres el músico á quien esta noche han arrojado del castillo de la Selva?

—Si, señor.

—Perfectamente.

Y Satan, alargando la mano, hizo rodar, con solo tocarla, una peña que doce hombres de los mas robustos no hubieran podido mover. Cuando la peña estuvo junto á él, Satan se sentó tranquilamente.

—¿Decías pues?

—Decía, señor, que...

—Que tú amas á Edelina, ¿no es verdad?

—Creo que sí.

—¡Oh! ¡el amor! el amor se porta muy bien conmigo. Las tres terceras partes de las almas que tengo en mi poder se las debo á él. Pero esto no es del caso. Continuemos. Tú querías ¿no es cierto? que Edelina te correspondiese.

—Daría mi vida porque así fuera.

—¿Tu vida! ¿Y es acaso tuya tu vida para dárla? ¿Qué necios sois los hombres! Verdad es que si no fuérais necios me daríais poco que hacer. Dejemos la vida á un lado. ¿Qué otra cosa puedes darme en cambio del amor de Edelina que yo te ofrezco?

—Verdaderamente no sé...

—Vamos á ver: ¿le tienes tú mucho apego á tu alma?

—Mucho. Soy un buen cristiano, creo en Dios y...

Al llegar aquí Satan se estremeció y se puso á temblar como si todo él fuera azogue. Cuando le hubo pasado esta convulsion, dijo á Gotardo:

—Mira, hazme el obsequio, si quieres que seamos amigos, de no repetir mas este nombre. Me ataca los nervios, ya estás advertido. Como vuelvas á repetirlo, de un puntapié te envío á rodar la montaña.

—Vuestra majestad me perdonará si...

—Estás perdonado. No se hable mas del asunto. Voy á pactar contigo. De jorobado que eres, te haré buen mozo: trocaré tu fealdad en hermosura: te daré oro en abundancia, dignidad y honores: te haré el amante y hasta si quieres el marido de esa mujer. Solo una condición te impongo.

—¿Veamos.

—Edelina lleva colgada á su cuello una cruz de piedras verdes. Apodérate esta misma noche de la cruz, y arrójala al fuego.

—¿Nada mas?

—Nada mas.

—¿Y Edelina será mía?

—Edelina será tuya.

—Acepto.

—Toma esta sortija, añadió Satan; con ella tendrás fácil entrada en el castillo. La fiesta se ha concluido; la puerta está cerrada; pero se abrirá para tí mostrando esta sortija. ¡Ah! te advierto una cosa. Cuando hayas arrojado la cruz al fuego y este la haya consumido, sucederán cosas extrañas. Nada debe asombrarte; nada debes temer. Sal del castillo, monta en un caballo ensillado que hallarás á la puerta; colócala si quieres á Edelina en la grupa, y parte dejándote dirigir por el noble bruto. Esto es todo lo que tienes que hacer. ¿Has comprendido?

—Perfectamente.

—Pues entonces, marcha. Yo te protejo.

Gotardo iba á dar las gracias á Satan, pero ya no vio á nadie.

Una cosa extraña pasó en él. Le pareció como que un soplo había herido su frente, y desde aquel momento se sintió otro hombre.

Gotardo levantó con orgullo su cabeza; pensamientos que nunca había tenido, ideas nobles y elevadas bullían en su mente. Viose vestido con un magnífico traje de seda y oro; una espada colgaba á su lado izquierdo; una elegante capapendía de sus hombros. Un relámpago, que cruzó el espacio, le puso de manifiesto su transformación, y con asombro vio que su traje era de color de perla y ante. Mayor debía ser aun su asombro cuando, al mirarse mas tarde en una de las planchas de acero que había en el castillo, se vio ser el caballero que estaba en el baile dando el brazo á Edelina, el mismo caballero cuyo cadáver descansaba en el interior de la selva.

Gotardo se dirigió con paso rápido á la señorial mansión de Edelina.

V.

La tempestad rugía en el horizonte: las nubes amontonaban sus ejércitos; el viento silbaba con inusitada furia á través de los árboles. Era una noche horrorosa.

Gotardo, ó, por mejor decir, el caballero en quien Gotardo había sido transformado, llegó á la puerta del castillo. Efectivamente, la fiesta estaba ya terminada, y el amurallado edificio elevaba su negruzca y sombría masa entre las tinieblas que le envolvían como un sudario. Una bocina colgaba junto á la puerta. Gotardo la aplicó á sus labios. Un sonido acre y desagradable fué á despertar los dormidos ecos del monte, y á la luz de un rayo que hendió las nubes, un hombre asomó sobre la muralla. Hubiérase dicho que era un fantasma evocado por el relámpago: tan súbita y repentina fué su aparición.

—¿Quién va? preguntó él de la muralla.

—Yo, contestó Gotardo.

—¿Y quién es yo?

—Quien quiere.

—¿Y qué es lo que quiere?

—Entrar.

—Esto pronto se dice.

—Y mas pronto se ejecuta.

—¿Quién os envía?

—El diablo.

—¿Os burláis?

—No me gustan las chanzas.

—¿Quién sois?

—Un hombre.

—¿Respuesta tonta!

—¿Pregunta necia!

—¿Cuál es vuestro nombre?

—¿Os pregunto yo el vuestro?

—Sois un impertinente.

—Y vos un hablador.

—Acabemos. ¿Qué es lo que deseáis?

—Os lo he dicho ya, y yo no repito dos veces lo mismo.

—¿Queréis, pues, entrar?

—Por esto he llamado.

—¿El santo y seña?

—¡Acabáramos! Si hubiérais empezado por pedir esto, me hallaría ya dentro.

—¿Sabéis, pues, el santo?

—No, pero tengo la seña.

—¿Y qué seña es esa?

—Una sortija.

—¿Una sortija! ¡Oh! Esto ya es otra cosa. Mi señora me ha encargado que abriera la puerta al que se presentara con la sortija que tiene su sello. ¿Es esta la sortija que teneis?

—Bajad á verlo.

El servidor bajó y encontró que era la misma la sortija. Gotardo fué introducido.

Edelina le aguardaba, y al verle, le tendió la mano.

—¡Qué hermosa estaba la castellana de la Selva! Sus párpados caían como un velo sobre sus bellos ojos, y á través de las húmedas pestañas veía Gotardo filtrar las mas lánguidas y mas amantes miradas.

Gotardo no acertaba á volver en sí. Le parecía un sueño verse junto á aquella mujer, tocar su mano, respirar el mismo ambiente que ella, ser objeto de sus simpatías y cariño.

—Me hallais medio muerta de zozobra, caballero, dijo Edelina con una voz tan dulce, que á Gotardo le pareció ser el lánguido gemido del áura cuando murmura melancólica entre los árboles.

—¿Y por qué, señora?

—Me habian dicho no sé qué de una riña, de un duelo; pero estais aquí, y todo lo he olvidado.

—¿Sufríais, pues, por mi ausencia?

Edelina bajó los ojos al suelo.

—Oh, sí, dijo con voz tan apagada que apenas pudo ser oída, sufría mucho.

El caballero no contestó á esta declaración; pero como aun tenia entre sus manos la de Edelina, la llevó á sus labios é imprimió en ella un beso de fuego. El pobre músico no se hubiera atrevido ni á soñar siquiera que el caballero hubiese podido ser tan audaz.

Edelina retiró su mano; pero sus ojos dirigieron una tierna mirada al galán. Esta mirada pedía el perdón del movimiento.

El caballero dijo entonces cosas que jamás tampoco hubiera dicho ni hubiera sabido decir el pobre violinista. Largo rato pasaron aquellas dos almas amantes en una conversacion deliciosa y grata como son todas las conversaciones de amores.

En el interior la tempestad iba aproximándose en el exterior. Ofase el rugir del trueno á lo lejos, ofase el ruido del viento que silbaba por los corredores del castillo.

—Amor mío, ¿qué significa esto?—dijo de pronto Gotardo señalando á Edelina la cruz que colgaba de su cuello. ¿Qué es esto?

—Una cruz que es un talisman.

—¿Un talisman! mejor dirias una preocupación.

—Sirve para ahuyentar á los malos espíritus.

—¿Y para atraer tambien á los galanes?

—Es un regalo de las Buenas Mujeres del mundo.

—El amor tiene celos de los regalos que hacen otros.

—Mientras guarde esta cruz seré feliz.

—El amor os enseñará á ser feliz sin ella.

—Amigo mío...

—Dadme esta cruz, Edelina.

—Pero...

—Dadme la cruz. Mi amor os basta.

Edelina se quitó la cruz. Gotardo la tomó, y la dejó caer en un brasero donde consumía el fuego las esencias que perfumaban la estancia.

La cruz no tardó en ser derretida por el fuego.

Retumbó entonces un trueno horrible, horroso, y el castillo se estremeció en sus cimientos. Acababa de caer un rayo en la morada de Edelina. En aquel mismo instante desató su furia la tempestad y abrió el cielo sus cataratas. En medio del estruendo del huracan, del rugido del viento y del desorden de los elementos, parecióle oír á Gotardo como un canto de triunfo, un canto salvaje, diabólico, infernal, mezclado con sollozos y suspiros lejanos.

Era en efecto el canto de los demonios que celebraban su victoria al volver á la selva de donde habian sido desterrados.

Era en efecto el lloro de las Buenas Mujeres al ver que tenian que abandonar el monte que volvía á ser la morada de los demonios.

—¡Oh! ¡tengo miedo! ¡tengo miedo! dijo Edelina arrojándose á Gotardo.

Una terrible gritería se oyó en el castillo.

El rayo al caer habia prendido fuego al edificio, y, ¡cosa extraña! á pesar de la lluvia que caía á torrentes, las llamas iban tomando incremento.

—¡Venid, yo os salvaré, Edelina!

Dijo Gotardo, y tomándola en brazos, se lanzó con tan preciosa carga hácia la puerta del castillo.

Satan habia cumplido su palabra. Allí estaba el caballo ensillado que le habia prometido. Gotardo montó en él sin abandonar á Edelina, que se habia desmayado, y el caballo partió á escape á través de las rocas, á través de las selvas, y á través del huracan y de la furia de los elementos.

Los amantes desaparecieron.

No se sabe lo que fué de ellos, pero créese que el caballo les condujo á un castillo lejano donde Gotardo halló riqueza en abundancia y donde se casó con Edelina, viviendo feliz con ella, sin que jamás se atreviera á descubrirle el misterio que envolvía su amor.

Otros pretenden, al contrario, que el caballo precipitó á la pareja desde lo alto de una de las cimas del monte, lanzando al torrente sus ensangrentados cuerpos.

Lo que parece cierto es que con aquella horrible tempestad y en aquella noche fatal, el castillo de Edelina desapareció tragado por las aguas de los torrentes que junto á él se arremolinaron.

Desde aquel dia existe un lago donde antes el edificio. Aun puede verse actualmente este lago, bajo el cual se asegura que hay el castillo, morada de los demonios, palacio donde las huestes diabólicas se reúnen para sus fiestas y algazaras.

Este lago se encuentra á mitad de la montaña Canigó. Es tan hondo que no se le halla fin. Los habitantes del contorno dicen que si se echa una piedra en este lago, inmediatamente, cual si los demonios que en él habitan se ofendieran, se atorota como un mar tempestuoso, se oyen terribles truenos y salen nieblas tenebrosas y tan mortíferas que destruyen los frutos de la tierra. Oyense gritos, fuertes clamores y espantosos lloros, se ve entonces hervir el agua, y si toca algunos árboles se secan, quedando del todo quemados. Tampoco falta quien dice que si se cogen los peces de este lago y se ponen en una sartén para cocerlos, se verán desaparecer en el acto quedando la sartén como si jamás hubiese habido en ella pez alguno.

Yo hubiera querido visitar el lago en cuestion donde diz que, aprovechando un dia claro y sereno, se ven las torres del castillo de Edelina de la Selva á gran profundidad debajo el agua, pero el tiempo que tenia era limitado y no me pude dar el placer de esta excursion á la montaña de Canigó. Procuraré, sin embargo efectuar esta expedicion un dia ú otro. Con harto sentimiento tuve entonces que renunciar á ella.

La persona que me relató el anterior cuento, me dijo que hay ciertos hombres crédulos del país que enseñan el sitio donde Gotardo se encontró con el diablo Chiridirelles, y el sitio tambien donde él mismo, acompañándose de su violín, cantó la vulgaridad que tuvo por bastante para evocar á Satanás.

VICTOR BALAGUER.

FISIOLOGIA VEJETAL.

LOS MOVIMIENTOS DE LAS PLANTAS.

Los fisiólogos hablan con suma frecuencia de la irritabilidad que, en su concepto, es una propiedad comun á todo ser dotado de vida. Con relacion á los animales, en los que encontramos la irritabilidad en todos sus aspectos (bajo la forma del dolor en los nervios sensitivos, de la luz en los nervios ópticos, del sonido en el aparato de la audicion, de la contraccion en los nervios motores) su produccion no tiene nada de asombroso. Sabemos por experiencia que el papel del sistema nervioso está constantemente bajo su influencia, y que la propiedad de la irritabilidad es uno de los primeros y mejores indices de la vida.

Pero cuando pasamos de los animales á las plantas, que están dotadas de vida, si bien desprovistas de sistema nervioso, tenemos derecho á preguntarnos si allí encontraremos tambien la irritabilidad. La respuesta á esta pregunta no es sencilla. Primeramente, los autores que han empleado esta palabra, no la han dado una significacion idéntica; en segundo lugar, si hay en los vegetales cierto número de fenómenos naturales que pueden referirse á la irritabilidad, no se ha precisado aun en donde reside esa propiedad invocada como causa.

Por otra parte, no se descubren á primera vista los fenómenos de irritabilidad en gran número de plantas; es menester casi siempre prolongar el examen para conocer que los vegetales están igualmente dotados de irritabilidad, y que los agentes físicos, como la luz y el calor, son los excitantes mas poderosos.

Los siguientes experimentos que se han hecho sobre este asunto pueden repetirse con todas las plantas.

Si, como lo ha practicado Dutrochet, se coloca una rama no desprendida del tallo, de suerte que la cara inferior de sus hojas esté dirigida hácia el cielo y la inferior mirando al sol, no tardan las hojas en volverse poco á poco y recobrar su primera posicion. Lineo ha demostrado el mismo hecho de una manera mas concluyente. Colocaba una planta en un lugar débilmente alumbrado y recibiendo la luz por una abertura estrecha: al cabo de algunos dias todas las hojas y ramas se volvian dirigiéndose hácia la abertura para recibir directamente la luz.

Todas las plantas se muestran, pues, sensibles á la accion de ciertos agentes físicos, como la luz, el calor, la humedad, etc., y esos fenómenos se han referido por algunos naturalistas á la irritabilidad de que están dotados los vegetales. Una vez admitida esta propiedad, es preciso reconocer que las plantas la poseen en diferente grado. Las diferencias, bajo este concepto, son considerables; mientras que en ciertas plantas es obtusa, se muestra en otras tan exquisita que iguala y sobrepaja en delicadeza la irritabilidad animal, y casi se ve un tentado de designarla con el nombre de sensibilidad.

Un ejemplo manifiesto de exquisita irritabilidad, ejemplo muy conocido de nuestros lectores, es la impresionable

sensitiva. Una sacudida imperceptible, el mas ligero venticillo, una nube, una sombra, la cosa mas insignificante la conmueve y pone en movimiento obligándola a replegar sus hojuelas. Además de esta razon poderosa se entregan ellas mismas á los movimientos mas extraordinarios, si se hace obrar en sus inmediaciones el calor, una corriente eléctrica ó vapores irritantes. Así que los botánicos, siempre poéticos en su lenguaje, han designado á esta planta temblorosa con el nombre de *Mimosa pudica*.

La *portiera higrométrica*, arbusto de la familia de las cigofleas, es menos sensible. Luego que el cielo se cubre de nubes, es decir, sin duda desde que comienza á sentir la humedad, sus hojas se aproximan y se abrazan en señal de angustia.

El pipirigallo oscilante (*Hedysarum Alhagi*) tiene tambien una manera bastante singular de manifestar la alegría que experimenta cuando le inunda una viva luz: pone en movimiento su hoja compuesta de una foliola terminal y dos laterales mas pequeñas; sus signos de alegría consiste en hacer girar sus dos foliolas laterales, moviéndose en sentido inverso y agitando lentamente la foliola terminal.

Pero la planta irritable, y por decirlo así vindicativa, es la *dionea atrapa-moscas*. Su hoja, en figura de espátula, está coronada por dos cuerpos lobulados y velludos que giran alrededor del peciolo prolongado, á guisa de charnela. Se posa un insecto en una de las caras de estos lóbulos, y al punto se cierran y le aprisionan: el desgraciado ha caído en el mas espantoso instrumento de tortura; cuanto mas lucha y se agita, mas se aprietan y comprimen los lóbulos. El insecto se fatiga, la planta no. En fin, el insecto agota todas sus fuerzas y queda inmóvil: un instante de esperanza renace para él; los lóbulos se separan insensiblemente, entra en la prision un débil rayo de luz, y el pobre cautivo está á punto de recobrar su libertad. ¡Vana esperanza! al primer movimiento se vuelve á cerrar la prision, y el desgraciado muere mártir.

Aunque no se refiere propiamente á la irritabilidad no es menos sorprendente el fenómeno que se observa en la *Valisneria spiralis*, vegetal que crece y se desarrolla bajo la caudalosa corriente del Ródano y del Ebro, y cuya fecundacion describe Castell en los siguientes versos:

«Bajo sus ondas rápidas se esconde
El Ródano violento,
Durante al menos la mitad del año
Una dichosa planta,
Cuyo vástago crece y se levanta
En la estación feliz de los amores,
Y á gozarse encima de las aguas
Del padre de la luz los resplandores.
Inmóviles los machos, en el fondo
Hasta entonces sujetos,
Rompen el nudo débil, y veloces
Apresurados silen y anhelantes
A buscar desalados sus amantes.

En amores ardiendo sobre el río
Enamorado están á su albedrío;
Y aun parece tambien que de Himeneo
Sucede toda la pompa y el recreo.
Mas despues que de Venus
Pasó el tiempo feliz, la planta entonces,
Recogiendo las hojas, se retira
Y bajo de las aguas solo aspira
A fomentar en salud profunda
De las semillas la virtud fecunda.»

Aun podíamos citar otros ejemplos curiosísimos, que no lo hacemos por no alargar demasiado este artículo; pero si consignamos que ciertas sustancias como el agua destilada de laurel de cerezo, una solución de ópio, la nicotina, el alcohol, hacen que esas mismas plantas sean insensibles á los agentes que poco antes ejercían sobre ellas una vivísima influencia.

Hasta aquí nos hemos limitado á decir que esos movimientos tan singulares y variados eran indicios positivos de la irritabilidad de las plantas; pero ¿en dónde, en qué sistema ó en qué elemento reside esa irritabilidad? Sabemos que en los animales es el sistema nervioso; pero ¿y en las plantas? Se atribuyen la contractibilidad y los movimientos del tegido vegetal á un movimiento del equilibrio en la tensión y la turgescencia de ese mismo tegido.

M. Schnetzler, que se ocupa hace tiempo en aclarar este punto de la fisiología vegetal, pretende que la causa de este fenómeno es debida á la materia proteica que forma parte de todas las células vivientes. Con este objeto ha hecho diversos experimentos con la sensitiva, con la

dionea, los estambres de la parietaria y del agracejo, y ha obtenido por analogía las conclusiones que anteceden. En efecto, los fisiólogos han demostrado que en los animales infusorios, llamados rizópodos, la nicotina, el alcohol y los ácidos minerales destruyen la vida del sarcoda ó protoplasma (exudación en forma de glóbulos, que se percibe alrededor del cuerpo de los helmintos aun vivos, vistos con el microscopio), mientras que el curare no produce este efecto sobre ese mismo sarcoda animal. Además, habiendo empleado M. Schnetzler esas sustancias en sus experimentos sobre las plantas, ha comprobado que la nicotina, el alcohol y los ácidos minerales destruyen la irritabilidad de las hojas de la sensitiva y de los estambres del agracejo, mientras que el curare la deja intacta. De la analogía de los efectos producidos se ha deducido la analogía de las causas, admitiendo, por consiguiente, que la materia proteica de las plantas corresponde, bajo el respecto de la irritabilidad, al protoplasma del sarcoda animal.

Comprobada que sea esta hipótesis, el estudio del movimiento de las plantas, que acabamos de bosquejar, será uno de los mas interesantes de la fisiología vegetal. Esta ciencia reserva numerosísimas sorpresas á los profesores que se entreguen con algun cuidado á su estudio.

AL PUERTO DE MAHON.

Perla del mar Mediterráneo, rara y única acaso en la redonda tierra, que entre dos lomas tu ciudad te encierra, como en tu concha de tu precioso avaro. ¿Qué no diera por tí, qué no brindara, por tremolar en tu artilada Mola, cual en su propia patria su bandera, cualquier nación marítima, siquiera domine mas el mar que la española? ¡Si la dueña de Argel te poseyera! Si la soberbia Albion, que por tres veces suya te proclamó, y entre tus calas de sus navíos las turgentes alas venia á replegar, de tí señora, tornara á verte á su poder rendida, ¿qué no fuera de tí? ¿qué ardiente vida no te daría ahora,

que, henchidas de ambición, altas naciones codician de tu mar ser soberanas, desde el peñon de Calpe á las regiones de la vetusta Tiro comarcanas?

¿Qué puntos de tus costas escabrosas, la vez primera por Magón pobladas, no fueran fortalezas pavorosas de hierro y bronce bramador preñadas, á tu defensa y protección blindadas?

¿De qué enemigas flotas triunfantes de otras plazas, aunque se revistieran de corazas, tuvieras que temer las embestidas? A los disparos de tus fuertes, rotas, trocáran sus asaltos por derrotas en las salobres aguas sumergidas.

Si mas que en los aprestos de la guerra, nules al fin para esquivar los males de una invasion, tan fácil por tu tierra, vertiera tu nación grandes caudales en guarnecer tus flancos y bagios de vastos y provistos arsenales; si diera á los navíos cansados de luchar contra los bríos de mares turbulentos reparadoras dársenas y aumentos á tu comercio, de anchos almacenes poblado tus riberas cercanías, revueltas con tus trenes y náuticos pertrechos, mercancías y codiciados bienes

de los opuestos ámbitos del mundo; si de tu suelo que, árido, se niega al surco del arado ancho y profundo, que ningún río caudaloso riega, que del hombre al sudor solo es fecundo, con sábia explotación agricultora los pedregosos campos trasformara en campos de labranza productora; si tu gente rural multiplicara y mas estima hiciera de tu robusta gente marinera fomento de tus pueblos y tus villas; si libre entrada diera, en tus seguras aguas á las quillas de todas las naciones ondeando por igual los pabellones que á saludar vinieran tus orillas; ¿quién como tú, portentoso de los mares se viera mas amado del marino? ¿quién como tú cumpliera el gran destino que esperan de su ser las Baleares? ¿Que armadas no botaran de tu seno los piélagos cruzando mas remotos, ya para descubrir climas ignotos, ya para hacer tascar el rudo freno al que infiriere á tu nación ultrajes, cual los que le hizo el Riff con sus salvajes y Chile y el Perú por las distancias, y ya que no mas bravas y gloriosas serian por do quier mas numerosas las flotas de las Blancas y Numancias.

Si estéril lucha en extension no empeña

Menorca con Mallorca que es su hermana; si la vencen la Córcega, Cerdeña, Sicilia, Creta y Chipre, la liviana ¿quien, fomentada, le negara un día digna rival alzarse en poesía, de las que, cual Nereidas del Egeo, son de la costa helénica el recreo?

¿En qué región del Este nace mas bello el sol? ¿Dónde la aurora de un rosicler mas bello se colora? Debajo de la bóveda celeste, ¿dónde se tiñe el aire de un zafiro mas puro que el azul de tu alma ambiente? ¿Dónde á la luz crepuscular muriente exhala el diando céfiro un suspiro que iguale al de tu brisa, cuando argentina callada y macilenta tus tierras y tu mar la casta luna fugada, entre celajes, de su cuna?

Tus apacibles auras, las tiernas armonías de las antiguas arpas eolianas murmuran como allí, en remotos días, del Etna alrededor las sicilianas.

¿Y acaso no descuellas como la Grecia en mágicas mujeres? ¿No salen de su concha de Citeres del suelo mahonés las hijas bellas?

Mas no es tan solo el don de la belleza que la naturaleza prodiga te brindó. De otro mas raro le plugo al Dios del mundo coronarte; quiso mas bien formarte de la navegacion seguro amparo. Profundado y tortuoso como un río, profundo y anchuroso al par de un lago, jamás en tu región al mar bravío consentes de su furia el amago.

El rábido aquilon y el austro fiero que en torno de tu costa arremolinan las encrespadas olas, y avecinan el piélagos á las nubes, de tu fuero respetan el poder; salvan rugientes de tu mansión el ámbito extendido sin perturbar jamás con su rugido la flor de tus cristales transparentes. Mientras que en alta mar crujen errantes sin gobernar, á la merced del viento, las naves artiladas y mercantes, juguete del indómito elemento, que, á cada convulsión y paraxis no les muestra de la muerte el negro velo, ora al hundir su quilla en el abismo, ora al rasgar sus mástiles el cielo; los buques que tú guardas en tu seno ni el diente de sus anclas necesitan; aplomados é inmóviles gravitan sobre tu fondo límpido y sereno.

Mas ¡oh fatalidad! ¿quién lo creyera! con ser entre los puertos escogido, gimes echado en deplorable olvido por quien tu gloria enaltecer debiera.

Desierta de la isla la ribera por todo viento está. Tal cual aldea, que el habitante agrícola blanquea, aquí y allá como una res perdida, al interior se ve, y al Occidente de reducido muro, escasa en gente, de su hábito feudal no desprendida, ronca la vieja capital dormida.

¿De qué le sirve contemplar al frente del Norte mallorquin al horizonte, la púrpura del monte que se alza vigilante centinela de Alcudia y de Pollença en las bahías; si ni una quilla de latina vela cruza el canal en busca de esas vías que enlazan con España á Ciudadela?

La isla es Mahon; en su ámbito concentra la escasa actividad que en tí se encuentra, ¡Si al menos ella próspera se alzase! ¡Si en copioso raudal de su riqueza las fuentes por el resto derramase con fraternal largueza y protectora mano!

Mas ¡ay! ¡Soñario es vano, que ella tambien decae y desfallece! Lánguida y triste víctima se mira de una incuria fatal que no merece. ¡Con qué dolor y angustia no suspira, viendo que todo á malograr conspira, su génio y porvenir! De un suelo inerte, que bien pudiera ser venero de oro huyen sus hijos al vecino moro que Argel y Orán les brindan mejor suerte.

Tú le prestabas, cuando Dios quería, vida, vigor, riqueza y alegría con las naves guerreras de prósperas naciones que amigas de tu grey aun que extranjeras, izaban sus vistosos pabellones del uno al otro extremo, en tus riberas, y en tanto que las artes alentaban, que la industria naval favorecían, que el rábido de los techos ensanchaban, mañana y tarde á tu placer henchían los cóncavos confines con la sonante voz de los clarines.

Hoy, malogrado puerto, de naves por tu mal estas desierto; no solo no entra en tu mansión la armada de una nación extraña; jamás ó rara vez la misma España tiene su flota en tu interior anclada. Barquillas pescadoras, góndolas remadoras que hunden como peces tus cristales, á reemplazar vinieron el movimiento que á tus aguas dieron un tiempo mas feliz quillas marciales. Contada vez un hélice las olas vése cortar con rumbo hácia tu plaza, y ese hélice es el único que enlaza

tus costas á las costas españolas. Ni un resto te ha quedado de astillero. Muy raras ocasiones, y con pena, de naves de alto porte la carena te encargan el mercante y el guerrero. Solo de tí se acuerdan, en momentos que un pestilente azote al reino amaga, é ilusos piensan conjurar la plaga, mandándote los sádicos bastimentos!... Un deplorable error, que al vulgo halaga, por nombres de la ciencia sostenido, te dió tu renombrado lazareto mas digno de otro objeto que el que su absurdo fundamento ha sido.

¡Ah! ¿quién ha de extrañar que, así tratados, por la ciega metròpoli y cansados de males tan prolijos y tan funestos daños, mas de una vez tus hijos recuerden con placer los largos años que rendiste al inglés pleito homenaje? Sus usos, sus costumbres, su lenguaje, hasta el cultivo de tu ingrata tierra revelan mas que España la Inglaterra, que así supo endulzar tu vasallaje.

¡Oh puerto sin igual yo te he surcado ya en entoldada góndola remera, ya en góndola velera, al sopio de tu brisa acariciado; por un amigo techo cobijado en tu ciudad momentos he vivido; los montes y los valles he corrido, al Sud y Oeste del erguido Toro; en anchurosas cuevas que sonoro ahueca sin cesar el oleaje, ya cuando en blanda masedumbre gime, ya cuando ruje en su feroz coraje; la majestad del piélagos sublime absorto he contemplado en hora grata, de las pausadas olas al arrullo y he comprendido la altivez y orgullo que da ese mundo de zafiro y plata al capitán pirata.

He visto los torrentes, los hórridos barrancos, de cuyos rudos flancos están como pendientes dispuestas á rodar con bronco estruendo peñas enormes de gastadas rocas; he penetrado por estrechas bocas en grutas de interior vasto y horrendo, palacios subterráneos con pilares de estaléctitas pardas, seculares, que las salinas aguas petrifican y la vejez del mundo certifican.

De tu vida social la dulce calma, que tanto mis instintos lisongea, cuando de algun través la triste idea se agita en lo recóndito de mi alma, mas que tus maravillas naturales con delicia admiré, que era un espejo donde brillaba el gráfico reflejo de todas las virtudes patriarcales, y así como tu fondo no se agita siquiera el mar vecino se entumezca, por mas que el continente se extremezca, cuando á sus pueblos un tirano irrita y en convulsiones hórridas los lanza á la revolucion; la isla tranquila como la grave péndola que oscila prosigue sumergida en su bonanza.

Recuerdos indelebles en mi mente guardo de tí, Mahon, de hoy mas amada, que solo he de perder, cuando no aliente rodando por los reinos de la nada. La muerte despiadada ya me robó del generoso techo en donde me hospedé dos corazones, que henchian con sus tiernas afecciones de esparcimiento mágico mi pecho.

¡Desventurado amigo! ¡que tu llanto sobre la tumba de tus padres vieres! Junto á sus restos para siempre inertes depon, como corona, el triste canto que á tu puerto y ciudad doliente entono; que si su losa funeral penetra, yo sé que han de aplaudir la ruda letra que llora de tu puerto el abandono.

Madrid 5 de Agosto de 1866.

PEDRO MATA.

LA DICHA.

He acabado por creer
Que se halla la dicha humana
No pensando en el mañana,
No recordando el ayer;
Gozando el hoy con placer,
Soñando y viviendo al día
Y consuelo mi agonía,
Meditando en mi quebranto,
Que hay siempre un mas en el llanto
Y un menos en la alegría.

ANTONIO LLABERIA.

LA CUNA.

TRADUCCION DE SCHILLER.
Niño inocente, tu lecho
Grande juzgas y profundo,
Vive mas, y todo un mundo
Ha de parecerte estrecho.

ANTONIO LLABERIA.

ADVERTENCIA.

Con el próximo número repartiremos á nuestros suscritores del año anterior el índice de las materias que contiene el tomo XIII.

Madrid: 1870.—Imprenta de LA AMÉRICA.



PILDORAS DEHAUT

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Reumatismos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restituye a las personas enfermas del Estomago ó de los Intestinos; fortifica a los niños y a las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifoidea.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite a la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquier comisión que se le confie. —Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMÍREZ.

Table with subscription rates for EL UNIVERSAL in Madrid, Provincias, and Ultramar.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, a la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana. Salida de la Habana, también los días 15 y 30 de cada mes a las cinco de la tarde para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

Table showing fares for the Atlantic line to Puerto-Rico and Havana.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, a Puerto-Rico, 170 pesos; a la Habana, 200 id. cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes a las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los correos trasatlánticos. Salida de Cádiz los días 1 y 16 de cada mes a las dos de la tarde para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

Table showing fares for the Mediterranean line to Valencia, Alicante, Málaga, and Cádiz.

EL TARTUFO,

COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO

DE LA RELIGION NATURAL,

POR

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religión natural, es decir de la religión que a todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido.

TENEDURÍA DE LIBROS.

FOR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edición refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 500 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vendió a 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante. Barcelona, Nuño, Espaderna, 14.—Cádiz, Verdugo y compañía.—Madrid, Bailly-Baillière.—Habana, Chao, Habana, 100.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exíjase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 12, rue Castiglione, París.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Madrid, 51, calle de Alcalá.



CORROS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3.000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitación del señor Ministro de la guerra, 2.000 soldados han sido curados, y su curación se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARÍS, 33, rue Geoffroy-Lasnier, y en MADRID, BOREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Large table listing correspondents for various countries including Cuba, Santo Domingo, San Salvador, Nicaragua, Honduras, Nueva Granada, Méjico, Venezuela, Centro América, Filipinas, San Juan, Puerto-Rico, Bolívar, Colombia, Ecuador, Chile, Plata, Brasil, Paraguay, Uruguay, GUYANA INGLESA, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, and EXTRANJERO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 a 20 páginas.

La correspondencia se dirigirá a D. Víctor Balaguer. Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Carmen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.